

# SOC-Avalua

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN CATALUÑA

## Programa: Trabajo en los Barrios

2015 a 2018

SOC

Servei d'Ocupació  
de Catalunya



Generalitat  
de Catalunya



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

MINISTERIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
SEPE



## Créditos

### Elaboración y redacción

DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, SA (DALEPH)  
KNOWLEDGE SHARING NETWORK, SL (KSNET)

#### *Equipo técnico:*

Luis Fernández Sánchez  
Laia Pi Ferrer  
Emma Rué Cabré  
Maria Sánchez Vidal

### Coordinación

Secretaría Técnica del Servicio Público de Empleo de Cataluña

### Diseño y maquetación

Secretaría Técnica del Servicio Público de Empleo de Cataluña

*Barcelona, febrero 2023*



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons de reconocimiento de autoría, usos no comerciales y sin obra derivada.

[Resumen de la licencia](#)

[Licencia completa](#)



## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	14
2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN .....	16
3. ORÍGENES, EVOLUCIÓN Y ACTUAL DISEÑO DE TRABAJO EN LOS BARRIOS	
3.1 Orígenes de Trabajo en los Barrios y territorios diana del programa .....	19
3.2 Objetivos estratégicos y teoría del cambio de Trabajo en los Barrios.....	23
3.3 Evolución de Trabajo en los Barrios y estructura de programas vigente	25
4. ANÁLISIS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN	29
4.1 Perfilado de las personas beneficiarias entre 2015 y 2018.....	29
4.2 El perfil de las personas participantes según el despliegue del programa	34
4.3 Diferencias entre participantes de Trabajo en los Barrios y la población catalana en paro y cobertura de los colectivos prioritarios .....	36
5. CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTES LOCALES PARTICIPANTES EN TRABAJO EN LOS BARRIOS .....	41
6. ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD EN EL DESPLIEGUE DE TRABAJO EN LOS BARRIOS .....	45
6.1 Desarrollo según la intensidad del uso de la Cartera de Servicios y la visión del programa.....	45
6.2 Caracterización de acciones implementadas en las convocatorias 2015-2018	47
6.3 Ejemplos de buenas prácticas en el uso de la Cartera de Servicios.....	53
7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJO EN LOS BARRIOS.....	58
7.1 Consideraciones previas: evaluabilidad ex-post Trabajo en los Barrios...	58
7.2 Análisis de contratación .....	59
7.3 Impactos cualitativos de Trabajo en los Barrios .....	64
8. PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	67
8.1 Fortalezas.....	67
8.2 Oportunidades de mejora.....	70
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	75
9.1 Conclusiones .....	75
9.2 Recomendaciones relativas al diseño de la Cartera de Servicios y al	

modelo de despliegue del programa .....	79
9.3 Recomendaciones relativas a la delimitación de los barrios objeto de intervención .....	82
9.4 Recomendaciones relativas al proceso de solicitud y justificación y al acompañamiento a los entes locales.....	82
9.5 Recomendaciones de evaluabilidad de Trabajo en los Barrios .....	84
10. ANEXO METODOLÓGICO .....	87

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe recoge la Evaluación del diseño, implementación y seguimiento de resultados del programa Trabajo en los Barrios del Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC). El programa pone al alcance de los entes locales un conjunto de acciones que tienen por objeto promover el empleo y la dinamización socioeconómica de diferentes barrios de municipios de Cataluña, entendiendo que estos barrios tienen una necesidad de atención más intensa o más específica que lo que cubren las intervenciones habituales.

La evaluación se ha realizado desde una doble perspectiva: de implementación y de resultado. La evaluación de la implementación de una política pública tiene por objeto principal determinar el funcionamiento de éste en relación con el diseño previsto. Por otra parte, la evaluación de resultados tiene por finalidad valorar el grado de consecución de los resultados directos u outputs.

### ¿Qué es Trabajo en los Barrios?

Trabajo en los Barrios es un programa del Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC) que se remonta al año 2007 en el marco de las actuaciones recogidas bajo el paraguas de la Ley de Barrios de 2004. En el contexto de aplicación de la Ley, Trabajo en los Barrios nació como un instrumento para reforzar la aplicación de acciones ocupacionales y de desarrollo local de los barrios beneficiarios de financiación en virtud del Plan de Barrios.

El programa ofrece una serie de servicios y programas, recogidos en la Cartera de Servicios, entre las que los Servicios Locales de Empleo (SLE) pueden elegir la configuración que mejor se adapte a sus necesidades y, dentro de cada programa, realizar el planteamiento de intervención que consideren más conveniente. La Cartera de Servicios ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de los años, pero en su forma actual se configura alrededor de 5 programas diferenciados:

- ▶ **El Programa A**, *Programas específicos de carácter experimental e innovador para favorecer la inserción sociolaboral de colectivos con dificultades de inserción*, permite crear dispositivos de atención integral a las personas en situación de desempleo y desplegar una serie de actuaciones que van de la orientación o prospección laboral hasta la calificación profesional y las prácticas en empresas pasando por el acompañamiento a la inserción o la mediación laboral, entre otros.
- ▶ **El Programa B**, *Programas de calificación profesional*, es uno de los instrumentos de calificación de Trabajo en los Barrios. Las *Acciones de formación integrada (B1)* tienen como objetivo la mejora de las competencias base y transversales para aquellas personas con niveles formativos bajos y escasa experiencia laboral, mientras que las *Acciones de formación profesionalizadora (B2)* están dirigidas a personas con un nivel de formación básica ya alcanzada y se centran en mejorar las competencias profesionales.

- ▶ **El Programa C**, *Programas mixtos de formación y trabajo*, se concreta en el uso de Casas de Oficios para proporcionar una capacitación integral, combinando la vertiente formativa y la de experiencia laboral, para jóvenes de hasta 30. Este programa cuenta con la posibilidad de becar la participación en la fase formativa.
- ▶ **El Programa D**, *Programas de experienciación laboral* conllevan la contratación de personas en situación de desempleo para fomentar que obtengan experiencia laboral y adquieran hábitos y habilidades necesarias en un entorno de mercado laboral ordinario. Las *Actuaciones ocupacionales (D1)*, se orientan a personas del barrio objeto de actuación para la realización de obras o de entre 6 y 9 meses, y las *Actuaciones profesionales (D2)*, conllevan la contratación para tareas de dinamización comunitaria principalmente.
- ▶ **El Programa E**, *Programas de desarrollo local*, permite la contratación de personal directivo o técnico responsable del proyecto. Las actuales bases reguladoras limitan a 4, excepcionalmente 5, los años que puede solicitarse esta subvención.

El rasgo más característico del programa es precisamente la flexibilidad de la que disponen los SLE para configurar su despliegue y el alto grado de autonomía que tienen los entes locales para decidir sobre el mismo.

Pese a que la Ley de Barrios ya no es un instrumento activo de financiación de proyectos, Trabajo en los Barrios mantiene como criterio de elegibilidad el hecho de que los barrios objeto de intervención hayan recibido recursos de la Ley de Barrios en el pasado. Este hecho sugiere una probable desactualización de la base territorial de intervención de Trabajo en los Barrios, y una posible fuente de inequidad en el acceso a los recursos del programa.

### **¿Cómo son las personas beneficiarias de Trabajo en los Barrios?**

En primer lugar, se han analizado los perfiles de las personas participantes en Trabajo en los Barrios para tener una imagen fiel de la realidad. A continuación se presentan las principales conclusiones:

- ▶ La media de edad del programa ha pasado de 37,6 a 39,3 años entre 2015 y 2018.
- ▶ Trabajo en los Barrios cuenta con una base de participantes bastante paritaria, con un 51% de mujeres en 2018. Estas mujeres se concentran principalmente en la franja de 26 a 45 años, mientras que las franjas de edad superior e inferior están conformadas mayoritariamente por hombres.
- ▶ El origen de las personas participantes es principalmente español, con un 62%, seguido de africano (27%), americano (6%), otros países de Europa (3%) y finalmente personas de origen asiático (2%).

- ▶ Alrededor del 55% de las personas participantes del programa tienen sólo estudios primarios, un tercio de ellas estudios secundarios y el 8% restante estudios postobligatorios.
- ▶ La mayoría de participantes tienen un tiempo en paro previo de menos de 6 meses, aumentando con los años de un 44% en 2015 al 54% en 2018. El grupo de personas desempleadas de larga duración ha disminuido un 22% en 2015 a un 17% en 2018. La mayoría de estas personas en paro de larga duración tienen 45 años o más mientras que la mayoría de personas jóvenes han estado menos de 6 meses en paro antes de participar en el programa. Este es el caso también de las personas más formadas.

Una vez perfiladas las personas participantes, se han comparado los resultados obtenidos con el conjunto de personas desempleadas en el mismo período en Cataluña a través de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para ver en qué grado estas personas participantes se parecen o se distinguen del conjunto:

- ▶ No existen diferencias significativas en términos de sexo y las diferencias son muy pequeñas en cuanto a las edades.
- ▶ La proporción de personas de origen africano en Trabajo en los Barrios es el doble que en el conjunto de personas en paro de Catalunya, mientras que la proporción de personas americanas y del resto de Europa es la mitad. Esto refleja el elevado grado de inmigración en los barrios elegibles del programa.
- ▶ Las personas participantes en el programa están mucho menos formadas que la población en paro general en Cataluña, y hay muchas menos personas en paro de larga duración entre las que participan en Trabajo en los Barrios que en el conjunto de personas en paro.

La focalización efectiva de Trabajo en los Barrios en los colectivos de intervención prioritarios que fija el propio programa varía por los diferentes perfiles considerados, y en función de los programas con los que se despliega. En términos generales, la cobertura de los colectivos prioritarios es alta para personas desempleadas, con baja cualificación, de más de 50 años y personas con discapacidad, mientras que las personas más jóvenes y los paros de larga duración reciben una cobertura menor por parte del programa a nivel agregado.

### **Diferentes realidades, diferentes configuraciones**

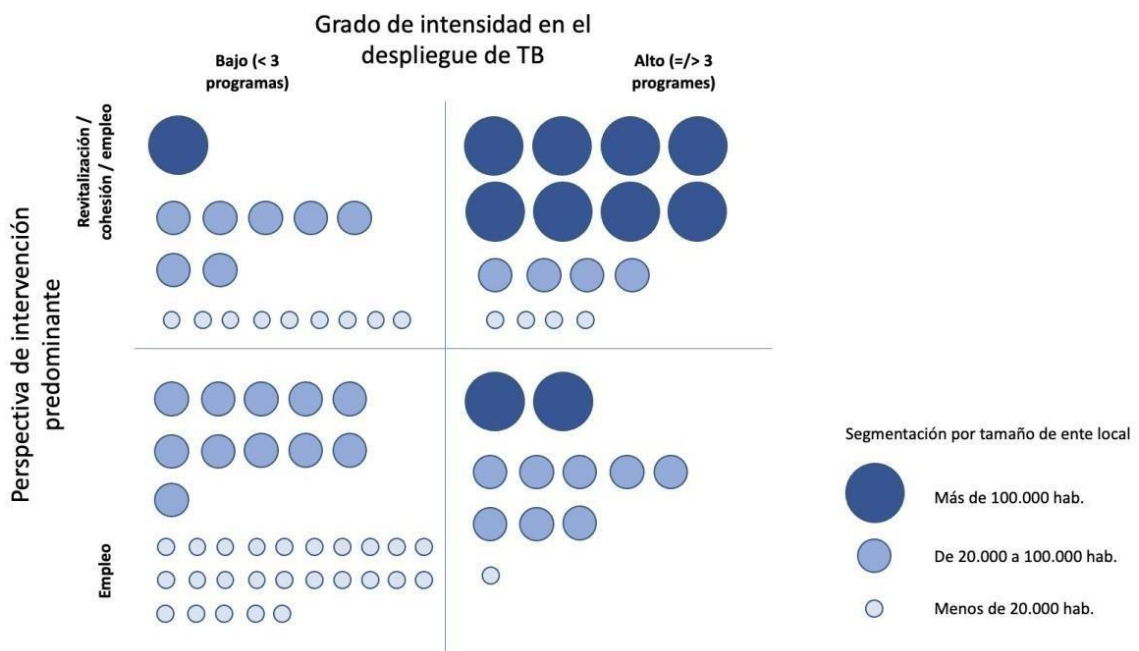
En este informe se evalúa el programa Trabajo en los Barrios en el período 2015 a 2018. En este mismo período, 103 entes municipales presentaron solicitud, el 91% de los cuales participó los 4 años estudiados.

La mayoría de estos municipios participantes son de menos de 20.000 habitantes aunque la mayoría de las personas participantes en el programa se concentran en sólo 8 Servicios Locales de Empleo (SLE) de municipios de gran población y que suman alrededor del 43 % del presupuesto otorgado.

Por lo que respecta a la demanda de programas, el más demandado es el Programa D con aproximadamente un 95% de los entes locales que lo solicitaron en cada uno de los años estudiados. Le sigue el Programa A que fue pedido por aproximadamente la mitad de los SLE, aunque éste concentra al 85% de las personas participantes, frente al 10% del Programa D. Aunque Trabajo en los Barrios está teóricamente concebido para ofrecer itinerarios multiprograma, sólo el 6% de las personas participantes lo hicieron en varios programas dentro de un mismo año. En cuanto a las modalidades de aplicación del programa, se ha observado cómo el despliegue toma formas muy diversas en función del ente que lo implementa. Alrededor de 4 de cada 10 entes locales tienden a ejecutar un solo programa, que en su mayoría es el Programa D, y sólo 1 de cada 10 despliega los 5 programas.

Alrededor del 64% de los entes locales de menos de 20.000 habitantes realizan despliegues de baja intensidad y con perspectiva principalmente ocupacional. Por otra parte, los municipios de más de 100.000 habitantes presentan un alto grado de intensidad y una perspectiva integral en un 73% de las ocasiones. Estos comportamientos extremos sugieren que el tamaño de los municipios es uno de los factores explicativos del tipo de despliegue de Trabajo en los Barrios en el ámbito local. Junto a los datos que apuntan a la preponderancia de los programas de experiencia en el despliegue efectivo del programa en el territorio, ponen de manifiesto un alejamiento de la implementación del programa respecto al diseño inicial y la teoría del cambio subyacente.

**Gráfico 12. Agrupación de entes locales según intensidad en el despliegue y visión**





Para el Programa A, el 75% de los entes locales realizaron un despliegue de carácter transversal, sin centrarse en uno o varios colectivos específicos. De los que optaron por dispositivos enfocados a colectivos priorizaron a las personas jóvenes (8,1%), las mujeres (7%), la población en riesgo de exclusión social (3%), las personas recién llegadas (1,3%), las personas mayores (1,3%) o las mujeres víctimas de violencia de género (0,3%). Por lo que respecta al contenido de las formaciones del Programa B, la mayoría de cursos que se ofrecen están relacionados con el mantenimiento (principalmente de viviendas), la jardinería o la limpieza. En las casas de oficios (Programa C) predominan también formaciones relacionadas con la jardinería y el mantenimiento y rehabilitación de viviendas, seguidas por otras áreas como la dinamización sociocultural o de actividades de ocio, la cocina o las actividades de atención a la infancia. En cuanto al programa D, aproximadamente la mitad de las contrataciones están en servicios de atención a las personas y la otra mitad están en actividades relacionadas con los equipamientos y los espacios públicos.

### **¿Cuáles son los resultados más destacados del programa?**

Se han estudiado principalmente los aspectos relacionados con las contrataciones conseguidas por parte de participantes de Trabajo en los Barrios en los dos años posteriores a su participación. Esto se debe a que la evaluación no ha podido establecer el impacto del programa de forma inequívoca ya que para ello se requeriría de datos que permitieran la elaboración de un contrafactual, es decir, de un grupo de control respecto al comparar, y estos datos no están disponibles.

El 63% de las personas participantes en Trabajo en los Barrios firmó al menos un contrato durante los dos años después de su participación. Este porcentaje disminuye considerablemente si se reduce el período a únicamente el año posterior (este hecho puede indicar que la contratación no necesariamente está vinculada a la participación en el programa ya que, en general, toda persona desempleada acaba firmando un contrato en el largo plazo, especialmente aquellas que llevan menos tiempo en paro, bastante numerosas entre las que participan en Trabajo en los Barrios).

Al desagregar los datos de contratación por perfiles de los participantes se encuentra que las mujeres tienen una probabilidad de 8 puntos porcentuales menos que los hombres de firmar un contrato en los dos primeros años después de participar en Trabajo en los Barrios. De igual modo, los mayores de 45 años y las personas con estudios primarios también ven reducida su probabilidad en 6 puntos respecto al resto de la muestra, mientras que las personas en paro de larga duración tienen prácticamente 17 puntos menos de probabilidad de firmar un contrato. Por el contrario, las personas extranjeras presentan 3 puntos más de probabilidad que las nacionales de firmar un contrato en los dos años posteriores a su participación en el programa.

Por lo que se refiere a la tipología de las contrataciones, las personas participantes firmaron en un 31,3% contratos de obra y servicio a tiempo completo seguidos por contratos de tipo eventual por circunstancias de la producción, también a tiempo completo (18,3%). No existen diferencias relevantes en el número de contratos indefinidos aunque la probabilidad

de hacerlo es ligeramente superior para las mujeres, e inferior para las personas con sólo estudios primarios o paros de larga duración.

En función del perfil, se observan notables diferencias en la probabilidad de encontrar un trabajo a jornada completa. Las mujeres y las personas desempleadas de larga duración tienen una probabilidad significativamente menor que los hombres y las personas en paro de menor duración, respectivamente, de firmar contratos a jornada completa. En menor medida, éste es el caso también para las personas mayores de 45 años y para aquellas con estudios básicos. Sin embargo, las personas extranjeras tienen una probabilidad de firmar a jornada completa de 4 puntos más. Cabe remarcar que este indicador por sí mismo no es suficiente para determinar la calidad de la inserción si se desconoce la preferencia previa de cada persona.

Por programas, se observa que el Programa B obtiene un mayor ratio de contacto con el mercado laboral puesto que el 93% de las personas participantes firmaron un contrato durante los siguientes 2 años, aunque al ser un programa con un bajo nivel de despliegue los resultados podrían estar sesgados. El Programa A presenta las proporciones más bajas, debido probablemente a que es el programa con mayor volumen de participantes. En cuanto a los Programas C y D, en torno a dos tercios de las personas participantes han firmado al menos un contrato en los dos años posteriores a su participación.

En cuanto a la tipología de contrato, se observa cómo las personas participantes en los programas A y C son las que firman más contratos indefinidos mientras que las del B1 y D son quienes acaban trabajando más a jornada completa.

Por último, se han estudiado las ocupaciones y sectores principales de contratación durante este período de dos años después de la participación en Trabajo en los Barrios, viendocómo la mayoría de éstos coinciden con las formaciones ofrecidas en los programas B y C, así como las contrataciones del programa D. De todas formas, el 39% son clasificados en el momento de afiliación a la Seguridad Social como peones, el 25% como oficiales y un 10% como auxiliares administrativos.

### **Puntos fuertes y puntos de mejora**

Los entes locales que participan del programa de Trabajo en los Barrios manifiestan un alto grado de satisfacción con el programa, según la encuesta realizada durante esta evaluación. En base a esta encuesta, en las entrevistas y en los grupos de discusión realizados con entes locales se han extraído una serie de puntos fuertes y oportunidades de mejora que aparecen con cierta recurrencia.

Por lo que respecta a los puntos fuertes, cuando a los entes locales entrevistados y participantes en los grupos de discusión se les ha pedido que definieran qué es para ellos Trabajo en los Barrios, la gran mayoría ha optado por definir el programa utilizando adjetivos positivos o palabras que denotan aspectos favorables del programa, tales como flexibilidad, oportunidad, dinamismo, mejora de la empleabilidad, apoyo y transversalidad entre otros.

La otra cara de la moneda, al preguntar sobre los aspectos a mejorar del programa, se ha podido constatar tanto en las entrevistas, en los grupos de discusión como en la encuesta realizada durante esta evaluación que la limitación territorial, a pesar de ser un elemento distintivo del programa por pensar en clave de barrio, es un elemento restrictivo a ojos de los entes locales y que en muchos casos dificulta la implementación de los programas.

Otros puntos donde los entes locales consultados consideran que Trabajo en los Barrios tiene margen de mejora son la exigencia técnica del programa o la falta de coherencia entre la duración anual del programa y el carácter ininterrumpido del servicio, entre otros.

## **Conclusiones**

A modo de conclusiones, los aspectos más destacados de la evaluación se resumen en los siguientes.

En cuanto a la representación de perfiles en Trabajo en los Barrios, cabe señalar la reducida representación de las personas en paro de larga duración, a pesar de ser colectivo prioritario del programa, y la infrarrepresentación femenina en las acciones profesionalizadoras y casas de oficios (posiblemente ligada a la orientación que puedan realizar los entes locales de estos instrumentos hacia sectores tradicionalmente masculinizados), a la vez que su sobrerrepresentación en los dispositivos de apoyo a la inserción.

En cuanto a la adecuación de la intervención territorial, Trabajo en Los Barrios condiciona la elegibilidad al hecho de haber disfrutado de un proyecto de intervención integral en el marco de la Ley de Barrios. Ahora bien, esta condición comporta que la adecuación de la focalización territorial de Trabajo en los Barrios, hoy, no sea nítida: existe una desactualización de los territorios elegibles que provoca que territorios con niveles de necesidad similar en los barrios y villas elegibles no puedan recibir atención por parte del programa. También podría darse el caso contrario, donde barrios que han mejorado su situación respecto al momento de recibir fondos de la Ley de Barrios mantienen su elegibilidad, a pesar de no tener sentido mantener una actuación preferente. La gran mayoría de municipios con barrios elegibles tiene menos de 20.000 habitantes.

Desde el punto de vista de los resultados, la participación en Trabajo en los Barrios se asocia con una reincorporación al mercado laboral de las personas extranjeras, que habitualmente suelen sufrir desventajas en su contratación respecto a las de nacionalidad española. Por el contrario, tienen menos probabilidad de encontrar trabajo con posterioridad a participar en el programa las mujeres, las personas de edades más avanzadas, con bajo nivel formativo y, de forma especialmente significativa, las personas en paro de larga duración. El mayor éxito de inserción asociado a la participación es en los programas B y C, donde la contratación suele producirse en empleos y sectores de actividad coincidentes con los ofrecidos por el programa.

Las evidencias de implementación de Trabajo en los Barrios a nivel local apuntan a que el supuesto de que cada servicio local de ocupación tiene margen para escoger cuántos y

qué programas desarrolla, tiende a ser más cierto para los entes locales grandes, y menos para los pequeños, que suelen concentrar su actuación en un único programa, habitualmente el de experiencia laboral. El programa D se lleva el grueso de los recursos de Trabajo en los Barrios en las diferentes convocatorias.

Los motivos que llevan a los municipios pequeños a hacer un uso restrictivo de Trabajo en los Barrios son diversos, principalmente la escasa “musculatura técnica”, incapacidad para plantear acciones fuera de las habituales por falta de conocimiento de experiencias que les puedan dar pistas de aplicación de otros programas, y en los municipios con barrios pequeños que participan recurrentemente en el programa, dificultad para justificar una actuación integral en un pequeño segmento del casco urbano que posiblemente no presenta unos indicadores de exclusión ocupacional muy diferentes del resto del municipio.

En resumen, Trabajo en los Barrios es un programa altamente valorado por los entes locales participantes, en gran medida por el diseño de su Cartera de Servicios y la orientación flexible. Asimismo, el diseño original del programa se ha ido desdibujando, en parte por modificaciones y recortes en la configuración de la Cartera de Servicios, así como por la propia dinámica de desfase temporal de las condiciones de elegibilidad territorial. En paralelo, una fortaleza innegable del programa como es la flexibilidad y posibilidad de adaptación que permite, genera marcos de implementación dispares, donde algunos municipios realizan un despliegue amplio de programas desde una perspectiva de intervención integral, mientras que otros plantean propuestas de implementación muy limitadas. Es en este sentido se puede concluir que, en un elevado porcentaje de entes locales, Trabajo en los Barrios no se despliega tal y como fue concebido.

## **Recomendaciones**

A continuación se sintetizan una serie de recomendaciones relativas al diseño, implementación y evaluabilidad de Trabajo en los Barrios según las conclusiones de la evaluación.

Tipo	Recomendación
<p><b>Recomendaciones de diseño de la Cartera de Servicios y el modelo de despliegue del programa</b></p>	<p>Rediseño de la Cartera de Servicios para potenciar un despliegue de Trabajo en los Barrios más alineado con el diseño inicial, y coherente con la teoría del cambio del programa, según tres posibles propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Establecimiento de modelos de implementación recomendados.</li> <li>▶ Requerimiento de implementación de más de un programa.</li> <li>▶ Desarrollo condicionado de los proyectos de intervención.</li> </ul> <p>Desarrollo de guías de aplicación de los distintos programas encaminadas tanto a prevenir o corregir los actuales sesgos en la atención de determinados colectivos, como a potenciar enfoques innovadores en la aplicación de programas y acciones por parte de los entes locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ampliación y modificación de los servicios en cartera y recuperación de acciones de desarrollo local.</li> </ul>
<p><b>Recomendaciones de delimitación de los barrios objeto de intervención</b></p>	<p>Ampliación del alcance territorial elegible, y condicionar el acceso al programa a demostrar que los barrios donde se quiere intervenir cumplen los requisitos fijados en el propio decreto de desarrollo de la Ley de Barrios en el momento de presentar la solicitud a la convocatoria, y con independencia de si recibieron o no financiación del Plan de Barrios en el tiempo que estuvo vigente.</p> <p>Estudio de los territorios que cumplirían en la actualidad con los criterios para poder acceder a Trabajo en los Barrios en base a los indicadores de mercado de trabajo y desarrollo local originales de la Ley de Barrios.</p>

<p><b>Recomendaciones relativas al proceso de solicitud y justificación y el acompañamiento a los entes locales</b></p>	<p>Generación de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias y el acompañamiento por parte del SOC en los municipios pequeños como elemento de enriquecimiento del programa.</p> <p>Instauración de un servicio de asistencia técnica regular a los entes locales de hasta 20.000 habitantes con proyectos aprobados.</p> <p>Introducción de mejoras puntuales en la gestión de la solicitud del programa y ampliación de la duración de las convocatorias a más de un año por una mayor coherencia entre tiempos de convocatoria y de intervención.</p>
<p><b>Recomendaciones de evaluabilidad</b></p>	<p>Establecimiento de un cuadro de mando de indicadores básicos para todas las personas que entran a participar en Trabajo en los Barrios.</p> <p>Acuerdo de colaboración con la Seguridad Social para la obtención de datos sobre salarios y vidas laborales de las personas demandantes de empleo, o bien introducción del uso de encuestas con incentivos de respuesta para obtener estos datos en el caso de la colaboración con la Seguridad Social resulte compleja.</p> <p>Análisis de los resultados formativos de los participantes en los programas B y C, ampliando el alcance de los indicadores empleados y valorando las tasas de éxito formativo, los niveles de obtención de certificados y acreditaciones, los niveles de participación en prácticas profesionales, etc.</p>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge **la Evaluación del diseño, implementación y seguimiento de resultados del programa Trabajo en los Barrios del Servicio Público de Empleo de Cataluña** (SOC). El programa se orienta a municipios con barrios que tienen proyectos de intervención integral aprobados en alguna de las siete convocatorias de la Ley de Barrios, poniendo a su alcance una Cartera de Servicios que integra varios programas y tipos de acción de carácter ocupacional que buscan reforzar las políticas activas de empleo y desarrollo económico y social de estos barrios.

A partir de esta introducción, el informe se estructura en los siguientes apartados:

- ▶ En el apartado 2 se presenta el alcance de la evaluación.
- ▶ En apartado 3, como contexto para la evaluación, se presenta el origen de Trabajo en los Barrios, los objetivos estratégicos que motivan el programa, y la evolución y diseño de programas vigente.
- ▶ El apartado 4 incide en el análisis de la implementación de Trabajo en los Barrios desde el punto de vista de las personas beneficiarias de la intervención. En un primer estadio, el análisis incluye un perfil de estas personas en las convocatorias 2015 a 2018 desde una perspectiva agregada, y a continuación, teniendo en cuenta la diversidad de posibilidades de despliegue del programa, se aporta también un análisis segmentado por programas. Finalmente, este apartado presenta un análisis comparativo entre las personas participantes en Trabajo en los Barrios y las personas en paro en Cataluña para determinar lo diferente que es la población diana del programa respecto al conjunto de la población parada. Este análisis incluye un estudio de los colectivos prioritarios del programa para comprobar hasta qué punto el despliegue actual se corresponde con la finalidad del programa y de su diseño.
- ▶ El apartado 5 presenta una caracterización de los entes locales participantes en Trabajo en los Barrios, en el conjunto del programa y por los programas con los que se despliega, con el fin de tener una primera aproximación a la dimensión de este despliegue y a la incidencia territorial de Trabajo en los Barrios.
- ▶ El apartado 6 profundiza en el análisis del despliegue de Trabajo en los Barrios en el territorio. Lo hace desde el punto de vista de las diferentes variantes en cuanto a intensidad de aplicación del programa y a partir de una caracterización de las acciones con las que éste se concreta. De esta forma se pretende aportar una visión más detallada de las diferentes implementaciones del programa por parte de los entes locales.
- ▶ El apartado 7 expone el análisis de los resultados de Trabajo en los Barrios, tanto desde el punto de vista de la contratación como de otros impactos cualitativos que genera el programa. Asimismo, incluye una serie de consideraciones en torno a su evaluabilidad *ex post*, que condicionan las posibilidades de aportar evidencias en cuanto a los resultados directamente atribuibles al programa.
- ▶ El apartado 8 presenta los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de Trabajo en los Barrios según el punto de vista de los diferentes entes locales y actores involucrados en su implementación.
- ▶ Y finalmente, el apartado 9 recoge las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación, tanto en lo que se refiere al diseño y a la implementación de Trabajo en los Barrios, como a su evaluabilidad y cómo se podría aproximar una evaluación de impacto.

- ▶ Por último, el documento se completa con el Anexo metodológico.

## 2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene por objeto el programa de Trabajo en los Barrios, definido como el conjunto de acciones que tienen por objeto promover el empleo y la dinamización socioeconómica de diferentes barrios de municipios de Cataluña, entendiéndose que estos barrios tienen una necesidad de atención más intensa o más específica que lo que cubren las intervenciones habituales del Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC en adelante).

A diferencia de otras actuaciones ocupacionales del SOC, Trabajo en los Barrios garantiza la puesta en marcha de diferentes acciones con una visión holística, integral, altamente flexible y ajustada a las necesidades de los barrios objeto de intervención, y la población que vive en ella. Se trata, en su mayoría, de personas en situación de desempleo y, en muchos casos, en situación o riesgo de exclusión social, y cada municipio puede combinar actuaciones de carácter genérico, y otras dirigidas a colectivos específicos priorizados en función de la realidad socioeconómica y laboral de cada barrio.

La evaluación se ha realizado desde una doble perspectiva, de implementación y de resultado. La evaluación de la implementación de un programa tiene por objeto principal **determinar su funcionamiento en relación con el diseño previsto**. Por otra parte, la evaluación de resultados tiene como finalidad **valorar el grado de consecución de los resultados directos u outputs**. Con esta doble perspectiva, la evaluación determina no sólo la bondad del diseño del programa, sino que también identifica la existencia de desviaciones durante la implementación respecto a la planificación inicial, así como también valora la dimensión de los resultados y sus características.

Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta que el programa de Trabajo en los Barrios ya tiene un largo recorrido de implementación, **el enfoque de la evaluación es ex post**, y el análisis se centra en dos momentos concretos: en lo que se refiere al análisis cuantitativo, las convocatorias 2015 a 2018, ya totalmente justificadas y cerradas; y la situación actual (años 2021 y 2022) desde el punto de vista cualitativo y de valoración de puntos fuertes y oportunidades de mejora del programa.

Las **preguntas de investigación** que han guiado la presente evaluación han sido las siguientes:

### Diseño e implementación del programa

- ▶ ¿El diseño global de la intervención es robusto?
- ▶ ¿El diseño del programa responde a la teoría del cambio planteada por la intervención?
- ▶ En caso de desviaciones, ¿qué diferencias existen en la prestación del programa entre barrios según el subprograma que han escogido aplicar?
- ▶ ¿Existen diferencias entre las características de la población diana y las necesidades de la población? En caso de desviaciones, ¿cuál es el motivo? ¿En el



diseño se tienen en cuenta las posibles diferencias territoriales para definir la población diana?

#### Alcance y cobertura

- ▶ ¿Cuál es el perfil del participante en Trabajo en los Barrios? ¿Existe algún colectivo más representado que otros (sexo, edad, origen...etc.)?

#### Recursos y personal

- ▶ ¿Cómo se distribuyen los recursos económicos asignados según su territorio? ¿Cómo ha evolucionado esta distribución en los últimos años?
- ▶ ¿Esta distribución y su evolución es adecuada según las necesidades de cada territorio?

#### Resultados

- ▶ ¿Qué resultados ha tenido el programa directamente sobre las personas beneficiarias?
- ▶ ¿Ha habido resultados diferentes teniendo en cuenta variables sociodemográficas (edad, sexo, nivel formativo...etc.)?

**Las fuentes de datos que se utilizan para realizar el análisis cuantitativo** son diversas:

- ▶ En primer lugar, se explotan datos de los otorgamientos a los distintos entes locales para los años 2015-2018. Estos datos permiten explorar las diferentes acciones que se realizan dentro del marco de Trabajo en los Barrios en los diversos programas que ofrece la cartera de servicios para cada ente local, así como el presupuesto otorgado y el número de personas participantes.
- ▶ En segundo lugar, se utilizan datos de las personas participantes en el programa en el mismo período. Esta base de datos se construye a partir de los datos recogidos por el equipo gestor de Trabajo en los Barrios y la recogida en SICAS. Contiene información sobre el número de programas y año de participación de cada persona, así como características sociodemográficas como el sexo, la edad, el nivel de estudios, el tiempo en paro o el origen, entre otros. Además, en el análisis del perfil de las personas participantes, se han utilizado los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en Cataluña para el mismo período (2015-2018).
- ▶ Para la evaluación de los resultados de Trabajo en los Barrios en el contacto con el mercado de trabajo de las personas participantes después de pasar por el programa, se utilizan los datos de Contrat@, los cuales dan información sobre el número y tipos de contratos que las personas participantes en el programa firman hasta dos años después de su participación en Trabajo en los Barrios, en caso de que lo hagan.

Estos datos se complementan con otras tres tipologías de fuentes de información, como son las **entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión** con actores relevantes desde el punto de vista del diseño y la implementación de Trabajo en los Barrios, así como una **encuesta ad hoc** a los entes locales:

- ▶ Las entrevistas se han realizado tanto a personal de dirección y coordinación del SOC como a representantes de una pequeña muestra de entes locales ejecutores del programa, mayoritariamente entes locales que hacen un despliegue amplio del programa, pero también otros de tamaño más reducido que aprovechan únicamente unas pocas acciones de la Cartera de Servicios que ofrece Trabajo en los Barrios.
- ▶ Por otra parte, los grupos de discusión se han enfocado principalmente a los entes locales más pequeños y/o con un despliegue relativamente limitado del programa. De esta forma, esta evaluación ha podido constatar las opiniones y valoraciones por parte de la diversidad de entes que participan.
- ▶ Por último, se ha diseñado y distribuido una encuesta entre todos los entes locales que participan de Trabajo en los Barrios, que ha permitido profundizar en aspectos de participación y aplicación de la Cartera de Servicios, así como relacionados con la satisfacción y valor añadido atribuido al programa. Se ha obtenido respuesta de un total de 80 entidades (una respuesta por entidad), que representa un 85% de los entes locales contactados <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>El volumen de respuestas recibidas ha sido principalmente de personal técnico referente de Trabajo en los Barrios en su municipio (65%) frente a un 35% de respuestas de personal de mando. La gran mayoría de entidades que han respondido a la encuesta (90%) han registrado menos de 500 participantes la última convocatoria de Trabajo en los Barrios. En cuanto a su tamaño, 11 de los entes locales que han respondido a la encuesta tienen más de 100.000 habitantes, 30 entes locales tienen entre 20.000 y 100.000 habitantes, y 39 se sitúan por debajo de los 20.000 habitantes.

### 3. ORÍGENES, EVOLUCIÓN Y ACTUAL DISEÑO DE TRABAJO EN LOS BARRIOS

El presente apartado aporta información de contexto que permite comprender la naturaleza y diseño de Trabajo en los Barrios, desde sus orígenes y a lo largo de la evolución que ha vivido el programa. Se exponen, asimismo, los objetivos estratégicos a los que responde, y la lógica que persigue esta intervención.

#### 3.1 Orígenes de Trabajo en los Barrios y territorios diana del programa

**El origen del programa Trabajo en los Barrios está estrechamente ligada a la aprobación parlamentaria de la Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial, conocida como Ley de Barrios.** La Ley de Barrios tenía el objetivo, específicamente detallado en su preámbulo, de alcanzar:

*“[...] la regeneración urbana como herramienta para posibilitar la cohesión social, sacando estas áreas de la marginalidad e incorporándolas de forma armónica al resto del tejido urbano al que están vinculadas”<sup>2</sup>.*

Esta iniciativa se planteó ante el hecho de que, a pesar de una mejora general de las condiciones de vida de la población en Cataluña en los primeros 25 años de la democracia, algunas áreas urbanas todavía sufrían problemas urbanísticos y sociales graves, tal y como se detalla en el preámbulo de la propia ley:

*“En los últimos veinticinco años, las villas y las ciudades de Cataluña han tenido una evolución que, en términos generales, debe considerarse positiva. Así, la gran mayoría hoy son espacios mejor aseados y mejor equipados que los que la Generalitat y los ayuntamientos democráticos se encontraron al principio. Ahora bien, debido a las condiciones históricas en las que se crearon y se han desarrollado, muchas áreas de las ciudades de Cataluña sufren problemas urbanísticos y sociales importantes que, a veces, en lugar de resolverse, todavía tienden a agravarse”<sup>3</sup>*

**La Ley de Barrios adoptaba un enfoque integral de regeneración territorial, con el propósito explícito de reducir las desigualdades entre los distintos barrios de las ciudades de Cataluña.** Con esta finalidad, se creó un Fondo de Fomento del Programa de Barrios y Áreas Urbanas de Atención Especial que dotaba a la administración catalana de un instrumento para financiar proyectos elaborados y presentados por los municipios con barrios en situación desfavorecida, con el objetivo de mejorar estos territorios desde el punto de vista urbanístico, social, económico y/o ambiental.

La Ley de Barrios se desplegó mediante el Decreto 369/2004, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren atención especial. Entre otros, el decreto concretó cómo se efectuarían las convocatorias y estableció los criterios a través de los cuales un área urbana resultaba elegible, y la forma de puntuarlos.

<sup>2</sup> Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren especial atención. Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, núm. 4151, de 10 de junio de 2004.

<sup>3</sup>Idem.

Los **critérios e indicadores** que se establecen en el Decreto 369/2004 **para la designación de las áreas urbanas elegibles** son los siguientes:

- a) **Procesos de regresión urbanística y déficit de equipamientos y servicios:** valor catastral, deficiente estado de conservación de las edificaciones, edificios sin agua corriente o sin evacuación de aguas residuales y edificios de cuatro o más plantas.
- b) **Problemas demográficos:** densidad de población, descenso de población o crecimiento demasiado acelerado de la población, población dependiente y alto porcentaje de inmigración.
- c) **Presencia de problemas económicos, sociales o ambientales:** número de personas que reciben pensiones asistenciales y pensiones no contributivas, elevada tasa de paro, déficit de zonas verdes y bajo nivel educativo.
- d) **Déficits sociales y urbanos y problemáticas de desarrollo local:** déficit de transporte público, déficit de plazas de aparcamiento, baja actividad económica y porcentaje de la población en riesgo de exclusión social.

En este contexto, **el Servicio Público de Empleo de Cataluña puso en marcha el programa de Trabajo en los Barrios en 2007<sup>4</sup>, con la voluntad de reforzar la aplicación de acciones ocupacionales y de desarrollo local en todos aquellos barrios beneficiarios de una ayuda en virtud de la Ley de Barrios.** Se concibió, por tanto, como un mecanismo de refuerzo de las intervenciones de mejora urbana que, en sentido amplio, perseguía la Ley de Barrios, desde la perspectiva de las políticas activas de empleo gestionadas por parte del SOC.

En el primer año de vida, Trabajo en los Barrios desarrolló acciones en 55 barrios de 47 municipios diferentes con un volumen de gasto de 11,6 millones de euros, con las que se dio algún tipo de acompañamiento ocupacional a más de 3.000 personas. Estas cifras irán creciendo en las sucesivas convocatorias oscilando en los últimos años entre 12.000 y 15.000 participantes anuales. En 2020 participaron más de 13.300 personas, y se asignó un presupuesto de 32,6 millones de euros.

Entre 2007 y 2011 las convocatorias de Trabajo en los Barrios estuvieron regidas por una serie de bases reguladoras de otras subvenciones más generales, entre otras las de ayudas a la realización de proyectos y acciones para el empleo con entidades locales (*Orden TRE/165/2008* y sucesivas modificaciones), las de programas innovadores cofinanciados por el Fondo Social Europeo (*Órdenes TRE/337/2008 ; TRE/293/2010* y sucesivas modificaciones), las de subvenciones para planes de empleo (*Orden TRE/235/2009*).

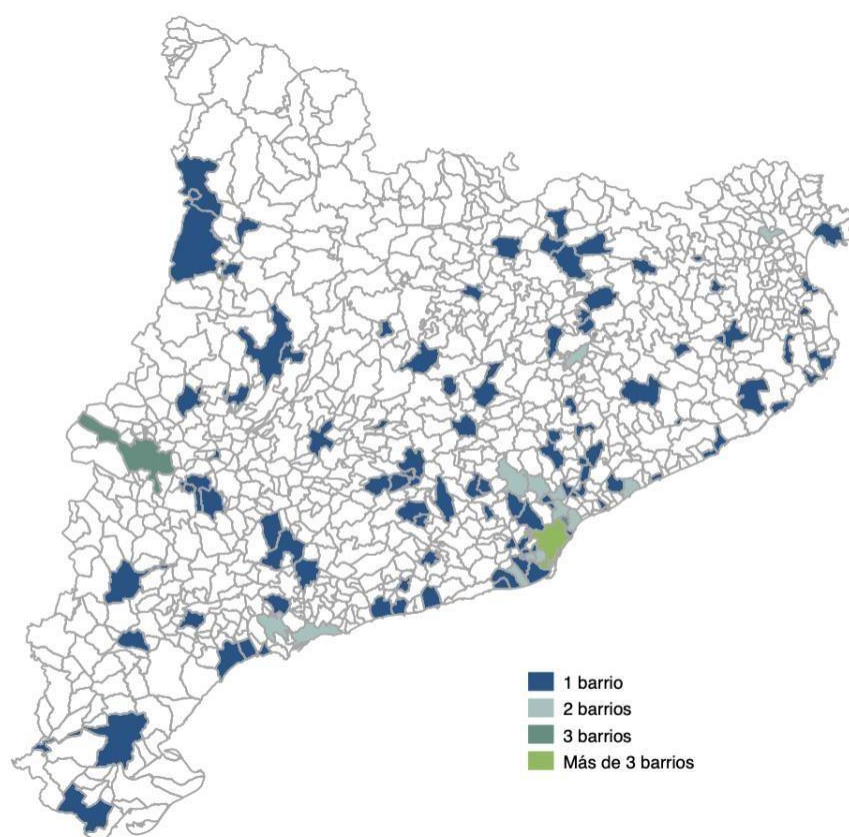
---

<sup>4</sup>La de 2007 fue la primera convocatoria pública, después de una prueba piloto llevada a cabo el año anterior.

Esto cambia en 2012, con la publicación de las primeras bases reguladoras del “*Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: proyecto Trabajo en los Barrios*”. Éstas serán derogadas y sustituidas en 2014 por las bases reguladoras promulgadas en la Orden EMO/225/2014 que, a su vez, han terminado por ser sustituidas por las bases reguladoras vigentes, aprobadas en 2018 mediante la Orden TSF/122/2018, y modificadas parcialmente en 2020 con la Orden TSF/171/2020.

De forma agregada, el mapa de municipios que han desplegado proyectos de Trabajo e los Barrios en Cataluña es el que se muestra a continuación.

**Ilustración 1. Mapa de los municipios de Trabajo en los Barrios**



En síntesis, el programa Trabajo en los Barrios se concibió a partir de una Cartera de Servicios que integra varios programas y tipos de acción de carácter ocupacional dirigida a aquellos municipios con barrios incluidos en la Ley de barrios, y con proyectos aprobados y financiados en alguna de las convocatorias del Plan de Barrios. La finalización de la aprobación de nuevas convocatorias a partir de 2010, y el hecho de que el Plan de Barrios haya dejado de ser, desde entonces, un instrumento activo de financiación de nuevos proyectos, ha significado que el territorio de intervención seleccionado para recibir financiación a través del programa del SOC ha quedado fijado en quienes estaban determinados por la Ley de Barrios.

**La creciente desactualización del programa desde la perspectiva de los territorios diana que pueden solicitarlo** es un elemento importante a la hora de evaluar la bondad del actual diseño del programa, y un aspecto central de los planteamientos de mejora que formulan los entes locales beneficiarios de las ayudas, tal y como se comprobará en sucesivos apartados.

Con el fin de aportar algún elemento de contraste de la hipótesis de desactualización del alcance territorial que fija el programa Trabajo en los Barrios, y sin ánimo ni posibilidades de exhaustividad, se presenta a continuación un estudio de caso que permite contrastar la vigencia de los criterios de elegibilidad en los barrios de la ciudad de Barcelona.

#### **Estudio de caso: contraste de la vigencia de los criterios de elegibilidad en la ciudad de Barcelona**

A título ilustrativo, y para contrastar la hipótesis de desactualización del alcance territorial que fija el programa Trabajo en los Barrios, se ha realizado un análisis de los indicadores contemplados en el Decreto que desarrollaba la Ley de Barrios disponibles a nivel de sección censal en la ciudad de Barcelona, para identificar barrios que en 2022 serían elegibles de acuerdo con el Decreto, a pesar de no haber participado del Plan de Barrios. No todos los indicadores se encuentran disponibles, y por tanto se trata de una estimación no exhaustiva, hecha con datos de los censo de 2011 y del Ayuntamiento para los años 2019 a 2022.

- a) Proceso de regresión urbanística, como la progresiva degradación de la edificación o la persistencia de déficits de equipamientos, o bien la insuficiencia o la falta de calidad de la urbanización, de las redes viarias, de saneamiento y del espacio público.
  - Valor catastral: 1 punto por cada 5 puntos de diferencial del valor catastral medio del área urbana respecto a la media del municipio (valor promedio del municipio=100).
  - Edificios de cuatro o más plantas, destinados principalmente a vivienda, sin ascensor: 1 punto por cada 2 puntos porcentuales superiores al porcentaje medio de Cataluña de edificios de viviendas de cuatro o más plantas sin ascensor.
  - Edificios sin agua corriente o sin evacuación de aguas residuales: 1 punto por cada 0,2 puntos porcentuales superiores al porcentaje medio de Cataluña de viviendas sin agua corriente y 1 punto por cada 0,2 puntos porcentuales superiores al porcentaje medio de Cataluña viviendas sin evacuación de aguas residuales.
- b) Problemática demográfica causada por la pérdida o envejecimiento de la población, o bien por un crecimiento demasiado acelerado para que pueda ser asumido desde el punto de vista urbanístico o de servicios.
  - Alto porcentaje de inmigración: 1 punto por cada punto porcentual superior al porcentaje medio de Cataluña de población inmigrante extracomunitaria.
  - Densidad de población: a partir de 100 viviendas/ha, 1 punto por cada 20 viviendas/ha más.
- c) Presencia característica de problemas económicos, sociales o ambientales especialmente graves.
  - Bajo nivel educativo. 1 punto por cada punto porcentual superior al porcentaje medio de Cataluña de población de más de 10 años sin título de bachillerato o sin ciclos de formación profesional.
  - Elevada tasa de paro: 1 punto por cada punto porcentual superior al porcentaje medio de Cataluña de personas desempleadas.



- d) Persistencia de déficits sociales y urbanos importantes, y una problemática de desarrollo local.
- Baja actividad económica: 1 punto por cada 5 puntos porcentuales superiores al porcentaje medio del municipio de locales inactivos.
  - Déficit de plazas de aparcamiento. Si el barrio no dispone de ningún aparcamiento público: 5 puntos. Si menos del 50% de las viviendas dispone de aparcamiento privado: 2,5 puntos.

De acuerdo con estos criterios, y con la información disponible para realizar esta estimación, los siguientes tres barrios de Barcelona serían elegibles en función de estos criterios, a pesar de no haber recibido nunca financiación de Ley de Barrios: la Trinitat Nova, Montbau , Verdun .

### 3.2 Objetivos estratégicos y teoría del cambio de Trabajo en los Barrios

Trabajo en los Barrios se planteó, en el marco de la implementación del Plan de Barrios, para **mejorar la situación laboral de las personas de determinados territorios de Cataluña** , y concretamente, aquellos que tienen algún tipo de intervención financiada con fondos de la Ley de Barrios.

Para hacer efectiva esta mejora, Trabajo en los Barrios se marca unos **objetivos estratégicos** y fija una previsión medible del impacto esperado. Estos objetivos se recogen en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Objetivos del Programa Trabajo en los Barrios**

ID	Objetivo	Impacto esperado (cuantitativo)
Obj1	Mejorar la empleabilidad de las personas participantes	Que el 90% de los/las participantes hayan estado activos en algún momento durante los seis meses posteriores a su participación en el proyecto
Obj2	Aumentar las competencias básicas, transversales y profesionales de las personas participantes	Que el 80% de los/las participantes en acciones de capacitación de CP o Catálogo hayan finalizado con éxito
Obj3	Acompañar a las personas participantes en situación de desempleo en su proceso de búsqueda de empleo	Que un 30% de las personas participantes del programa A encuentren trabajo en algún momento durante los seis meses posteriores a su participación en el proyecto
Obj4	Adquirir o mejorar la experiencia laboral (1)	Que el 80% de los/las participantes en las casas de oficios (programa C) accedan a la fase de contratación laboral

Obj5	Adquirir o mejorar la experiencia laboral (2)	Que el 80% de los/las participantes en los proyectos de experienciación laboral (programa D) finalicen con éxito su experiencia laboral
------	---	---

Fuente: Ficha de planificación del programa. Servicio Público de Ocupación de Cataluña

Como se puede observar, estos objetivos se centran en promover las oportunidades de empleo de las personas participantes a través de la capacitación, el acompañamiento y la consecución de experiencia laboral, hecho que se ve reflejado en la propia convocatoria a través de los sus programas y actuaciones.

En cuanto a los impactos, el programa busca incidir en potenciar trayectorias laborales en las personas que participan, lograr una finalización con éxito de diferentes actividades del programa o contribuir a que las personas beneficiarias accedan a un trabajo en un período breve después del paso por el programa.

Partiendo de estos objetivos establecidos por el propio Servicio Público de Empleo de Cataluña, y a partir de la documentación que explicita los objetivos y funcionamiento de Trabajo en los Barrios, es posible resumir la lógica de intervención, como una reconstrucción *expost* de lo que podría considerarse la teoría del cambio, o cadena de hipótesis causa- efecto, que busca esta política ocupacional.

Trabajo en los Barrios actúa en territorios que, en el momento de integrarse en el Plan de Barrios, sufrían procesos de regresión urbanística y déficit de equipamientos y servicios; problemas sociodemográficos; déficits urbanos y problemáticas de desarrollo local diversas. De acuerdo con los indicadores en el ámbito ocupacional y de desarrollo local que explícitamente se describen en la Ley de Barrios, **son territorios con elevadas tasas de paro, unos niveles educativos medios comparativamente bajos en relación con el resto del municipio de referencia, una baja actividad económica, y un alto porcentaje de personas en riesgo de exclusión social.**

Estos indicadores *macro* son un reflejo, en un plano *micro*, de situaciones de desconocimiento del mercado laboral o de su funcionamiento por parte de un grueso importante de las personas que residen en estos barrios; de que las habilidades y competencias de las que estas personas disponen están desajustadas con lo que piden las empresas; y de una falta de experiencia laboral, entre otros. El resultado es que **buena parte de las personas en edad activa residentes en los barrios elegibles, se encuentran con barreras de empleabilidad y dificultades para acceder al mercado laboral.**

Trabajo en los Barrios permite desarrollar un conjunto de actuaciones con la idea de ayudar a las personas usuarias a superar estas barreras, potenciando aquellos conocimientos, habilidades y competencias que les den mayor autonomía y capacidad de incidencia personal en el entorno laboral. Si bien la propia naturaleza flexible y relativamente abierta de Trabajo en los Barrios conlleva un abanico amplio en la forma que toma la intervención en cada barrio elegible, a grandes rasgos, **Trabajo en los Barrios permite desplegar acciones de apoyo integrado a las personas**



(información sobre el mercado de trabajo, reconocimiento de las propias capacidades, acompañamiento al proceso de búsqueda de empleo, vinculación con otros programas de empleo, prácticas en empresa, etc.), **capacitación y mejora competencias básicas, transversales y profesionales, y de contratación como vía para adquirir o mejorar la experiencia laboral.**

De este modo es **como Trabajo en los Barrios busca incidir en intangibles** tan diversos como son la adquisición de habilidades y rutinas asociadas a la búsqueda de empleo; la mejora del conocimiento sobre la situación y dinámicas del entorno laboral de las personas que buscan trabajo; la adquisición de aprendizajes que posibiliten el crecimiento profesional; la mejora de la autoestima y la confianza de las personas en su propia capacidad y autonomía a la hora de buscar trabajo; y el fortalecimiento de la red de contactos y los vínculos de participación en la vida en el barrio.

**El impacto de este conjunto de aspectos en las personas que participan en Trabajo en los Barrios actúa como un vector de mejora de su empleabilidad, y favorecedor de la inserción de un segmento de estas personas.** En un plan no individual sino de barrio, la actividad que despliega Trabajo en los Barrios busca hacer una contribución, a largo plazo y conjuntamente con otras políticas locales, a la mejora del nivel de ingresos en las unidades familiares que residen y a reducir las divergencias que presentan los barrios objeto de intervención en el ámbito ocupacional y actividad económica respecto al conjunto de barrios de su municipio. Al mismo tiempo, cuando junto al enfoque ocupacional, el despliegue de la intervención por parte de los entes locales tiene en cuenta el enfoque de desarrollo local, **se generan dinámicas positivas desde el punto de vista de la convivencia, la inclusión y la ruptura de situaciones de aislamiento social tanto dentro del propio barrio como entre el barrio y el resto del municipio.**

### 3.3 Evolución de Trabajo en los Barrios y estructura de programas vigente

**Si bien en un plano discursivo, Trabajo en los Barrios mantiene los objetivos estratégicos de origen, y una coherencia con el planteamiento de intervención descrito desde la primera convocatoria en el año 2007, en años sucesivos ha vivido varios cambios y modificaciones.** Durante los últimos 15 años se han ido sucediendo las modificaciones de la estructura de programas, **siendo la más notable la reestructuración del año 2014.** Las bases reguladoras aprobadas ese año modificaron la estructura de los programas, de 6 a 5, y las acciones incluidas en el proyecto. En concreto, se eliminaron las acciones relacionadas con contrataciones de personal técnico de apoyo al despliegue de los programas ocupacionales, los Talleres de empleo y las acciones de desarrollo local salvo la contratación del director/a o técnico/a responsable del proyecto del barrio objeto de actuación.

**Con la modificación de 2014 el Programa Trabajo en los Barrios viró en parte el enfoque del programa, disminuyendo el peso de la componente de desarrollo local para centrarse principalmente en las acciones ocupacionales.**

A continuación se describe la **actual Cartera de Servicios por programas** de Trabajo en los Barrios:

**El Programa A**, *Programas específicos de carácter experimental e innovador para favorecer la inserción sociolaboral de colectivos con dificultades de inserción*, se identifica como el núcleo de Trabajo en los Barrios en aquellos territorios donde Trabajo en los Barrios se aplica con un despliegue amplio de programas, ya que permite crear dispositivos de atención integral a las personas en situación de desempleo y desplegar una serie de actuaciones que van de la orientación o la prospección laboral hasta la cualificación profesional y las prácticas en empresas pasando por acompañamiento a la inserción o la mediación laboral, entre otros. En estos casos, se trata de una auténtica herramienta multiusos que permite a los Servicios Locales de Empleo (SLO) adaptar su aplicación con gran flexibilidad a la realidad concreta de su territorio.

**El Programa B**, *Programas de capacitación*<sup>5</sup>, es uno de los instrumentos de formación de Trabajo en los Barrios, junto con el Programa C (y las acciones de calificación que contempla el programa A). Permite la puesta en práctica de acciones de capacitación laboral o profesional y se divide en dos grupos de acciones. En primer lugar, las *Acciones de aprendizaje integrado*<sup>6</sup> (B1) tienen como objetivo la mejora de las competencias base y transversales. Están especialmente concebidas para aquellas personas en riesgo de exclusión social con bajos niveles formativos y escasa experiencia laboral. Por otra parte, las *Acciones de aprendizaje profesionalizador*<sup>7</sup> (B2) están dirigidas a personas con un nivel de formación básica ya alcanzada y se centran en mejorar las competencias profesionales, preferentemente en especialidades vinculadas a certificados de profesionalidad.

**El Programa C**, *Programas mixtos de formación y trabajo*, completa la Cartera de Servicios formativos de Trabajo en los Barrios y consiste en el uso de Casas de Oficios para proporcionar una capacitación integral, combinando la vertiente formativa y la de experienciación laboral, para jóvenes de hasta 30 años que ya tienen unos niveles básicos de formación alcanzados y que están inscritos como demandantes de empleo. Este programa cuenta con la posibilidad de becar a los participantes durante la fase formativa con 9€/día lectivo asistido si éstos no perciben subsidio o prestación por desempleo ni tienen ningún tipo de trabajo remunerado. Esta primera fase formativa se complementa con una segunda en la que el aprendizaje se obtendrá de la práctica profesional. En esta segunda fase se contrata a las personas participantes por un período de 6 meses.

---

<sup>5</sup>Durante el período estudiado, 2015 a 2018, los Programas de capacitación se llamaban *Programas de calificación profesional*. En el informe se utiliza esta nomenclatura por ser la actual.

<sup>6</sup>Durante el período estudiado, 2015 a 2018, las Acciones de aprendizaje integrado se llamaban *Acciones de formación integrada*. En el informe se utiliza esta nomenclatura por ser la actual. <sup>7</sup>Durante el período estudiado, 2015 a 2018, las Acciones de aprendizaje profesionalizador se llamaban *Acciones de formación profesionalizadora*. En el informe se utiliza esta nomenclatura por ser la actual.

**El Programa D, *Programas de experienciación laboral***, es la herramienta principal de experienciación laboral de Trabajo en los Barrios. Consiste en la contratación de personas en situación de desempleo para fomentar que obtengan experiencia laboral y adquieran hábitos y habilidades necesarias en un entorno de mercado laboral ordinario. Se divide en dos tipos de actos. Por un lado las *Actuaciones ocupacionales (D1)*, orientadas a personas del barrio objeto de actuación para la realización de obras o servicios de corta duración (de entre 6 y 9 meses habitualmente) en el propio barrio objetivo. En segundo lugar, las *Actuaciones profesionales (D2)*, son aquellas que conllevan la contratación de personal, principalmente técnico.

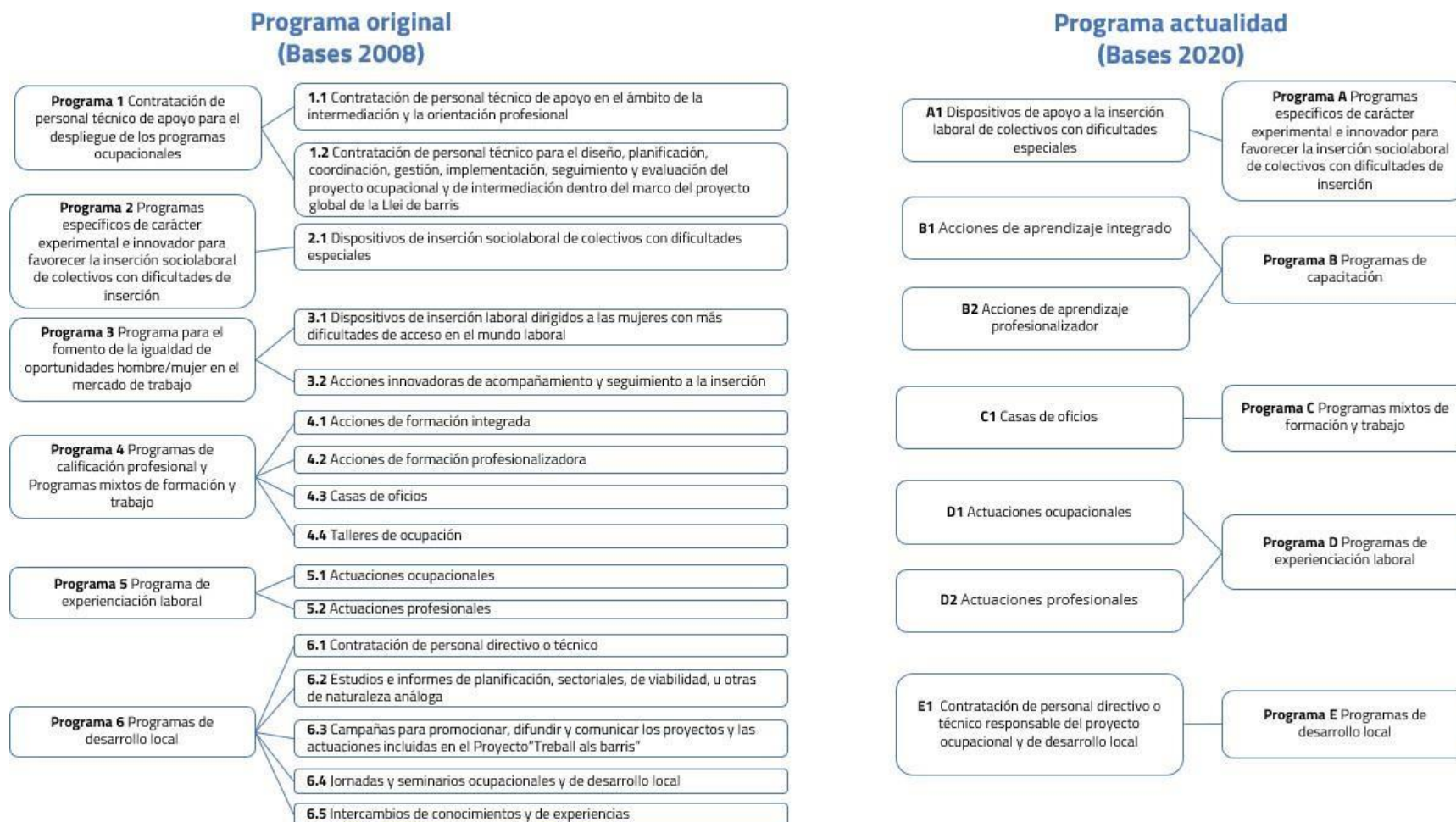
**El Programa E, *Programas de desarrollo local***, originalmente agrupaba las acciones de desarrollo local aunque en la actualidad se limita a la contratación de personal directivo o técnico responsable del proyecto ocupacional y de desarrollo local. Este programa está limitado en el tiempo puesto que las actuales bases reguladoras limitan a 4 los años que se puede pedir esta subvención (5 años, excepcionalmente y de forma justificada).

Aún desde el punto de vista de su diseño y concepción, **Trabajo en los Barrios es un programa que presenta unas características propias y distintivas en relación con otros programas del SOC**. En primer lugar, está guiado por el principio de subsidiariedad, donde cada acción es llevada a cabo por la administración más cercana al objeto de actuación. La influencia de este principio es notoria en el marcado enfoque *bottom-up* de Trabajo en los Barrios, donde cada ente local puede escoger entre los programas disponibles dentro de una Cartera de Servicios y desplegarlos como considere más conveniente para la realidad de su territorio.

Esto es gracias a que el programa da **una elevada flexibilidad a la hora de configurar los diferentes programas**, ya sea en la oferta de servicios incluida en el Programa A, en el contenido de los programas formativos (B y C) o en el objeto del Programa D, de experiencia laboral. En este sentido, a nivel local se espera que cada proyecto esté diseñado en función del conocimiento experto de los SLE, tanto de las personas usuarias del servicio como de las condiciones del mercado laboral local.

Finalmente, Trabajo en los Barrios mantiene un importante **énfasis en el desarrollo local y la cohesión territorial**, herencia de su origen con la Ley de Barrios, y aunque con las sucesivas reformas esta componente ha ido perdiendo peso, las convocatorias recientes todavía permiten aplicar Trabajo en los Barrios como una herramienta que va más allá del ámbito puramente ocupacional y que entra de lleno en la revitalización del territorio, la dignificación del barrio y la generación de comunidades más inclusivas, siempre que el ente local que implementa los programas parta de esta visión integral.

**Ilustración 2. Esquema comparativo de los programas y acciones de Trabajo en los Barrios desde sus inicios hasta la actualidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en los siguientes decretos y órdenes: Orden TRE/165/2008, de 15 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización de proyectos y acciones para la ocupación con las entidades locales y se abre la convocatoria para el período 2008-2009; ORDEN TSF/122/2018, de 23 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: proyecto Trabajo en los Barrios. Orden TSF/171/2020, de 7 de octubre, de modificación de la Orden TSF/122/2018, de 23 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo en los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: Proyecto Trabajo en los Barrios.

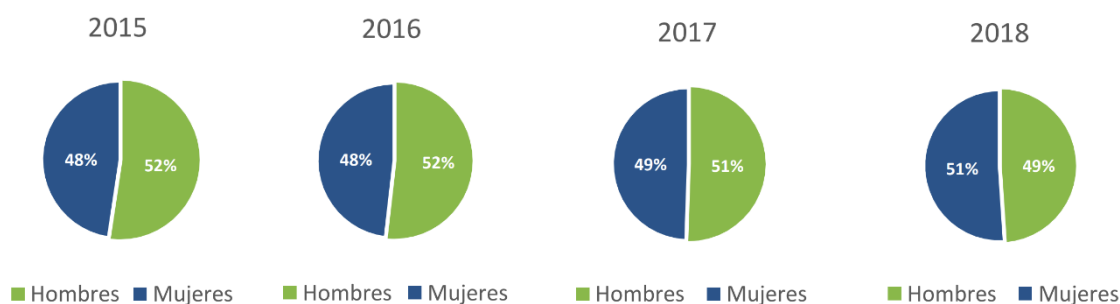
## 4. ANÁLISIS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN

En el contexto de la implementación de cualquier política pública, y de Trabajo en los barrios en particular, es necesario identificar el perfil de las personas que han participado en el transcurso del período de estudio, para evaluar la idoneidad del programa a las características de las varias personas participantes y a la evolución de las mismas en el tiempo. Así pues, utilizando datos administrativos de las personas participantes de Trabajo en los Barrios extraídas de los otorgamientos anuales y de la plataforma SICAS, el primer apartado de esta sección presenta este análisis. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en un programa como este, en el que la implementación es muy diversa, es importante diferenciar entre los perfiles de las personas participantes según el diferente despliegue que de éste se haga (apartado 4.2). Finalmente, el apartado 4.3 presenta un análisis comparativo entre las personas participantes en Trabajo en los Barrios y las personas en paro en Cataluña para determinar lo diferente que es la población diana del programa respecto a la población del resto del país. Esto será un factor determinante para poder enmarcar los resultados del programa en los colectivos concretos a los que está dirigido. De hecho, este análisis incluye un estudio de los colectivos prioritarios del programa.

### 4.1 Perfil de las personas beneficiarias entre 2015 y 2018

Un primer indicador relevante es el **sexo de las personas participantes**. Así se observa que, aunque los hombres predominaban ligeramente en Trabajo en los Barrios en el año 2015 (52% frente a un 48% de mujeres), la proporción de mujeres ha ido aumentando con los años de forma que en el año 2018 representaban ya el 51% del total de participantes en el programa <sup>8</sup>. En cualquier caso, **se trata de un programa con una incidencia suficientemente paritaria en términos de sexo de las personas beneficiarias**.

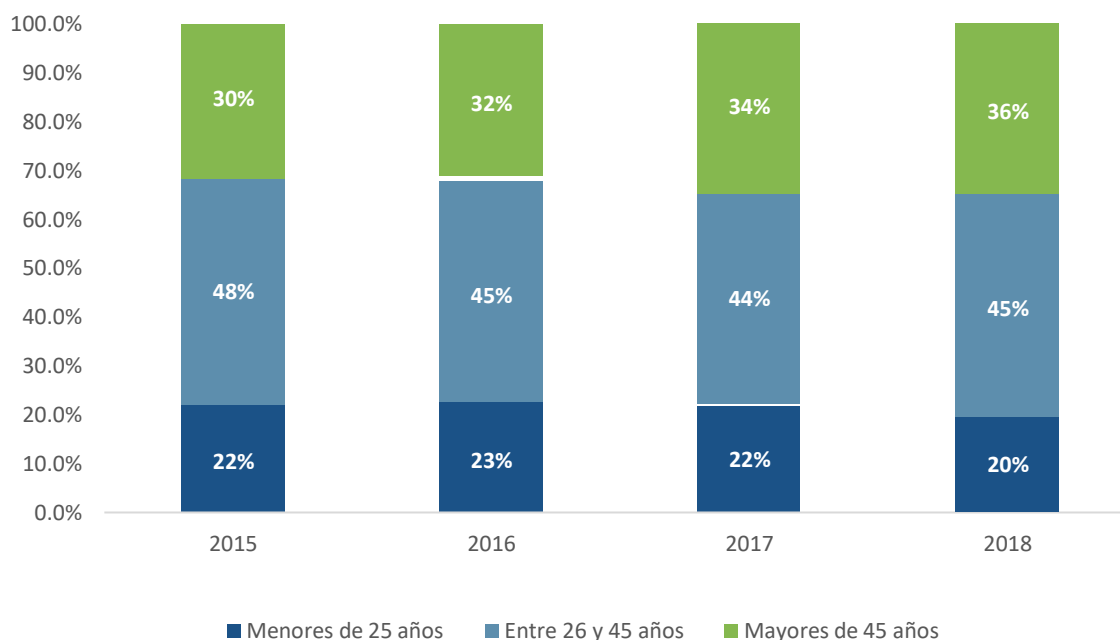
**Gráfico 1. Sexo de las personas participantes en Trabajo en los Barrios (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

<sup>8</sup>Para el 5% de la muestra de cada año, no se ha podido obtener datos de carácter personal (sexo, edad, origen, nivel educativo, etc.). Así pues, el perfilado de participantes en Trabajo en los Barrios se basa en la explotación del 95% de la muestra total.

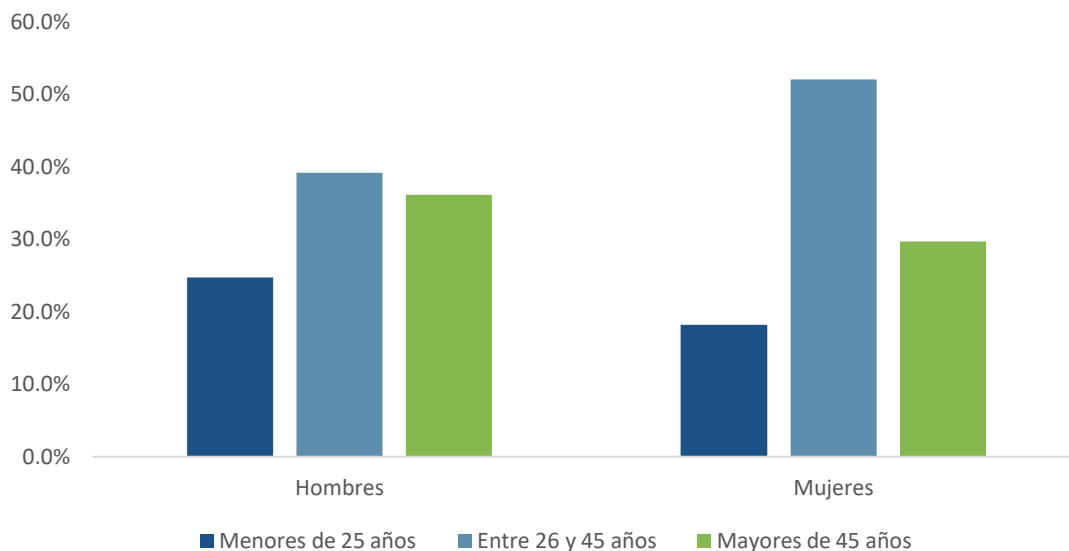
**Gráfico 2. Edad de las personas participantes en Trabajo en los Barrios (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

En cuanto a la edad, también se han observado cambios entre 2015 y 2018. Concretamente, aunque el grupo de edad mayoritario participante en Trabajo en los Barrios se encuentra entre los 26 y los 45 años, se aprecia como el grupo de personas de más de 45 años ha ido cogiendo más peso entre las personas participantes, pasando de ser un 30% del total en 2015 a un 36% en 2018. Estos 6 puntos porcentuales de diferencia salen de una reducción de 3 puntos porcentuales en el grupo mayoritario y de 2 puntos porcentuales en el de las personas menores de 25 años. Así pues, el resultado de estas variaciones es que **la media de edad del programa ha aumentado en casi dos años, de 37,6 a 39,3 años.**

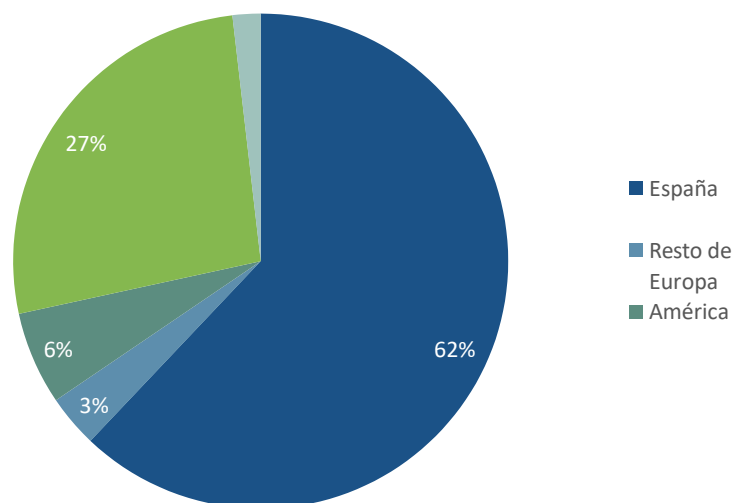
**Gráfico 3. Edad y sexo de las personas participantes en Trabajo en los Barrios (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

Poniendo en común las dos dimensiones, es decir, el sexo y la edad de las personas participantes, destaca cómo **las mujeres son mayoritariamente personas entre 26 y 45 años, mientras que en los otros dos grupos – los más jóvenes y los mayores – hay más presencia masculina.**

**Gráfico 4. Origen de las personas participantes en Trabajo en los Barrios (2015-2018)**

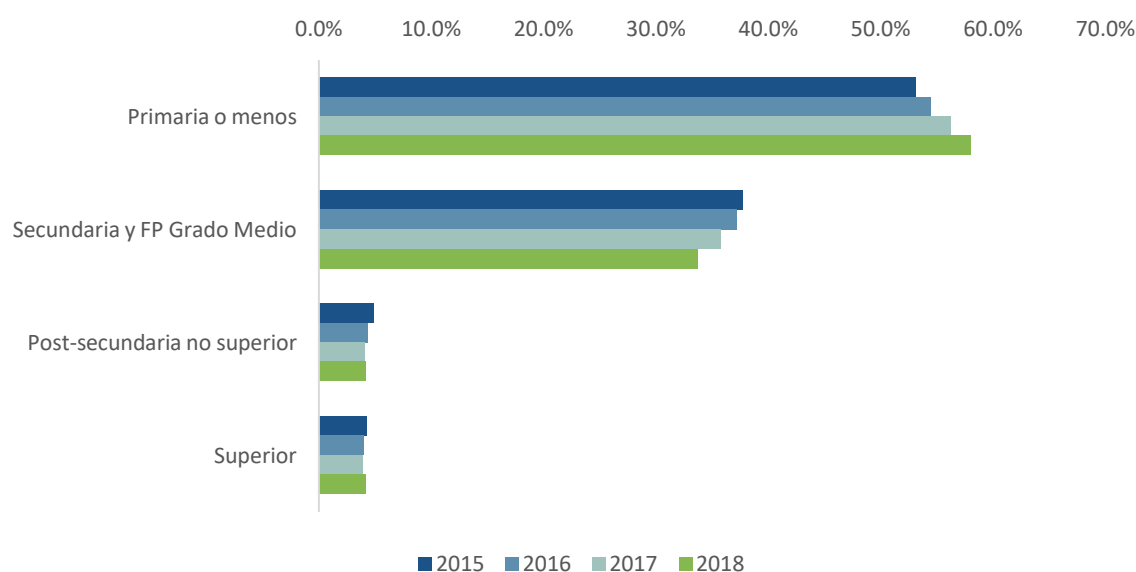


Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS



**El origen de las personas participantes, por otra parte, se mantuvo estable entre 2015 y 2018, siendo un 62% de las personas de origen español en todo el período;** un 27% de origen africano – siendo el origen principal Marruecos (60%), seguido a mucha distancia por Gambia (10%), Senegal (9%), Nigeria (4%) y Malí (3%) –; un 6% de personas provenientes de América, la mayoría de ellas de América central y del sur; un 3% de otros europeos, principalmente de la Europa del Este; y un 2% de personas asiáticas. Cabe destacar, además, que existen más mujeres entre las personas participantes europeas y americanas mientras que entre las africanas el número de hombres es superior. Del mismo modo, **también se observan diferencias de edad asociadas al origen**, ya que las personas de origen europeo (tanto españolas como del resto de Europa) son las mayores, rondando los 40 años de media, mientras que las más jóvenes son las asiáticas con 35,6 años en promedio. Las personas americanas y africanas rondan las 38 y 37 años de media, respectivamente.

**Gráfico 5. Nivel de estudios de las personas participantes en Trabajo en los Barrios (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

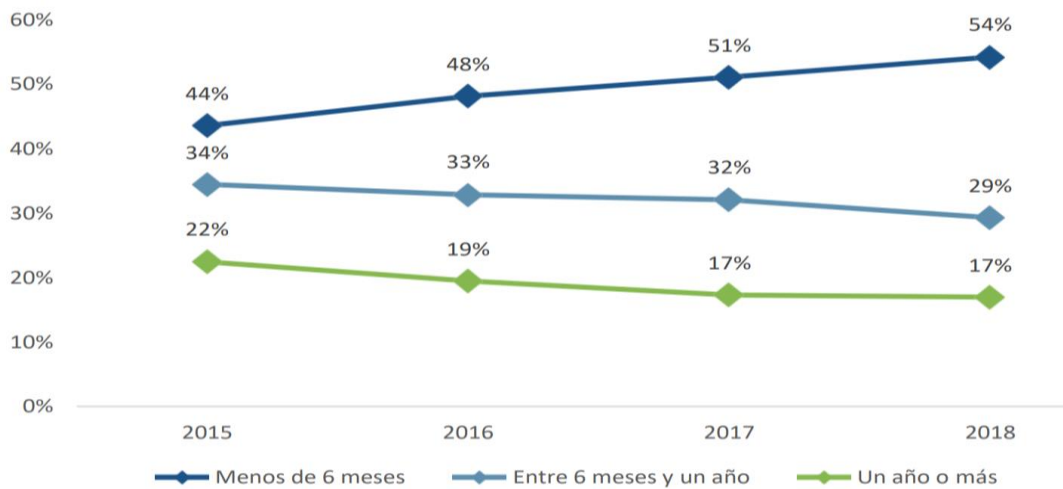
Otra de las características que los datos permiten estudiar es la del nivel de estudios de las personas participantes. Sin embargo, cabe destacar que, a diferencia de las variables de sexo, fecha de nacimiento u origen que son constantes en el tiempo, el nivel de estudios puede ir cambiando. Desgraciadamente, la base de datos de SICAS no permite saber si este nivel era el que tenían las personas estudiadas antes de su participación en Trabajo en los Barrios o después de la misma. Teniendo en cuenta estas restricciones, se observa que para el total del período, **alrededor del 55% de las personas participantes en Trabajo en los Barrios tienen sólo estudios primarios, un tercio de ellas estudios secundarios y sólo un 8% tienen estudios postsecundarios, superiores o no.**



Además, el programa parece que ha ido acogiendo a personas con menor nivel de estudios a lo largo del tiempo ya que en 2015 las proporciones de personas con estudios primarios y secundarios eran del 53% y 38%, respectivamente, mientras que en el año 2018 éstas eran del 58% y 34%.

Analizando más en detalle la vertiente del nivel de estudios, se puede ver cómo las personas con menor nivel de estudios son también las mayores. De hecho, **la edad media de personas (39,4) con primaria o menos es de 2 años más que la del resto de otros grupos (37,1)**. Del mismo modo, se observa cómo **dos tercios de las personas con estudios postsecundarios son mujeres, siendo la gran mayoría españolas**. Por el contrario, **las personas de origen africano representan a más del 40% de los/las participantes con nivel de estudios más bajo**.

**Gráfico 6. Tiempo en paro previo de las personas participantes en Trabajo en los Barrios (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

Finalmente, en la caracterización de las personas participantes en Trabajo en los Barrios, hay que tener en cuenta cuál es su situación laboral de partida. Dada la vulnerabilidad de los barrios a los que hace referencia el programa, existe la posibilidad de que las personas participantes se encuentren en situaciones de paro de larga duración. Esta es una variable que puede tener un impacto directo en los resultados en términos de inserción derivada de la participación en el programa, ya que la desconexión de las personas con el mundo laboral durante un período de tiempo largo, dificulta su retorno al mercado laboral y, a menudo, las políticas de empleo son un mecanismo de acercamiento al mercado, sin necesidad de resultar en una inserción laboral en el corto plazo.

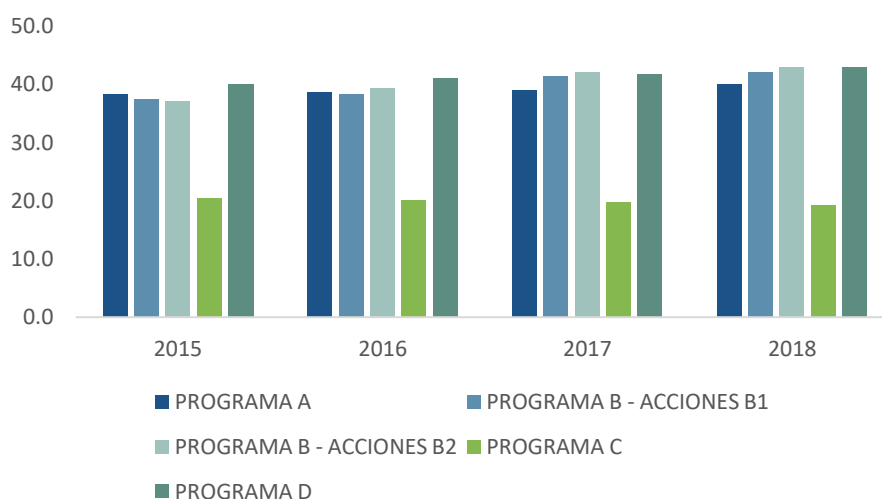
Así, se observa cómo **la mayoría de personas participantes en Trabajo en los Barrios tenían un tiempo en paro previo a la participación de menos de 6 meses** y, de hecho, **la proporción de personas en esta situación ha ido aumentando con el tiempo**, siendo del 44% en 2015 y llegando al 54%, 10 puntos porcentuales más, en 2018. Esto significa que los otros grupos, los de personas desempleadas de más de seis meses pero menos de un año, y los parados de larga duración (1 año o más) han ido disminuyendo. De hecho, el primer grupo representaba un tercio de las personas participantes al inicio del período y en 2018 no llega al 30%, mientras que **el grupo de las personas desempleadas de larga duración ha disminuido en 5 puntos porcentuales**, pasando de representar el 22% en el año 2015 a ser el 17% en los años 2017 y 2018.

Cabe destacar que, **aunque las personas desempleadas de larga duración son un porcentaje más bajo que el resto de personas en situación de desempleo, la mayoría de ellas tienen 45 años y más, lo que complica su inserción directa en el mercado laboral**. Por el contrario, **la mayoría de personas jóvenes se encuentran en situaciones de, como mucho, 6 meses en paro. Esta es también la situación de las personas más formadas**, más de la mitad de las cuales se encontraban paradas desde hacía pocos meses. Teniendo en cuenta el origen, el 71% de las personas americanas y el 63% de las asiáticas llevaban poco tiempo en paro mientras que más del 50% de las personas españolas o africanas llevaban al menos 6 meses en paro. Finalmente, es importante entender las causas por las que las personas participantes en Trabajo en los Barrios pueden encontrarse en situación de paro de corta duración y no de larga duración como se podría esperar. En primer lugar, **muchas de estas personas pueden tener trabajos de carácter temporal y rotatorio**, es decir, trabajos de pocas semanas e incluso días que rompen con la trayectoria de paro que llevaban hasta el momento y los conectan y desconectan al mercado laboral. **Otros, pueden ser personas inactivas de hace tiempo que, a efectos del alejamiento del mercado laboral, son bastante similares a las personas en paro de larga duración**, y que se registran como personas en paro justo antes de entrar en el programa ya que la activación es un requerimiento. De hecho, **un 10% de la muestra de participantes solo lleva una semana en paro. Por último, hay personas que, efectivamente, han perdido el trabajo recientemente y que son principalmente las descritas anteriormente**, es decir, las más jóvenes o las más formadas.

## 4.2 El perfil de las personas participantes según el despliegue del programa

El despliegue de la Cartera de Servicios de Trabajo en los Barrios comporta que varias personas puedan participar en diferentes programas y acciones dentro de un mismo año y a lo largo del tiempo. En este contexto, analizando el período 2015-2018, el **6% de las personas participantes lo hace en varios programas dentro de un mismo año y un 0,35% (alrededor de 600 personas) realizan diversas acciones dentro de uno mismo programa**. Así pues, teniendo en cuenta esta diversidad de Trabajo en los Barrios, toma especial relevancia perfilar a las personas participantes dentro de cada uno de estos programas para ver si existen diferencias entre ellos.

**Gráfico 10. Edad media por tipos de programa (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

Una de estas diferencias en el perfil de las personas participantes es la que hace referencia a la Edad Media: a pesar de haber aumentado con el tiempo para todos los programas, existen notables diferencias entre ellos. Por ejemplo, en el año 2018, la edad media de los programas B y D rondaba los 42 o 43 años, mientras que la del programa A era de 40 años y la del programa C era tan sólo de 19 años (por las propias características y requerimientos de las Casas de Oficio).

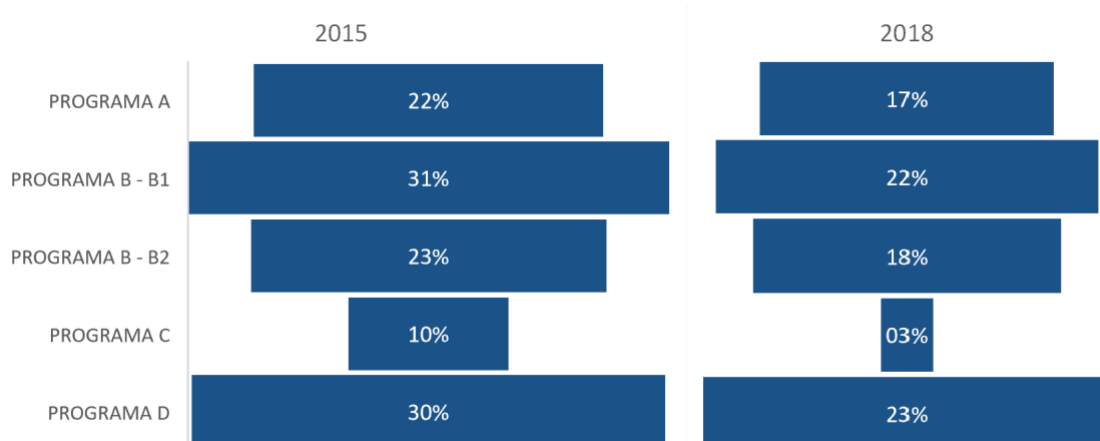
En la misma línea, **se observan diferencias en el porcentaje de mujeres participantes en cada programa o en el porcentaje de personas de origen extranjero**. En el primer caso, vemos cómo en los programas A y en las acciones de formación integrada del programa B, las mujeres representan aproximadamente la mitad de las personas participantes (52%), mientras que en las acciones de formación profesionalizadora del programa B y al programa C estos porcentajes descienden hasta el 24% y 34%, respectivamente. El programa D se encuentra en medio de ambas situaciones con un 41% de mujeres participantes.

En el segundo caso, el del origen, el programa con mayor porcentaje de personas extranjeras es el programa A (44%), porcentaje que además aumentó en el período entre 2015 y 2018. Esta misma tendencia se dio en las acciones de formación integrada del programa B donde en 2018 las personas extranjeras representaban un 29% del total. La tendencia inversa se observa en las acciones de formación profesionalizadora, donde la proporción de personas extranjeras pasó del 40% al 23%, una reducción de casi 20 puntos porcentuales.

**En el caso de nivel de estudios, también se detectan diferencias fundamentales entre programas.** Como se ha visto anteriormente, las personas con solo estudios primarios son las principales en Trabajo en los Barrios. Sin embargo, cabe destacar que en los programas A o B, la proporción de personas con este nivel de estudios es similar a la media (entre el 55% y el 60%), mientras que los programas C y D presentan proporciones mucho más

bajas (36% y 42%, respectivamente). De hecho, en este último, un 14% de las personas participantes tienen estudios superiores, porcentaje mucho mayor que el de la media del resto de programas que está en torno al 3%.

**Gráfico 11. Porcentaje de personas desempleadas de larga duración por tipos de programa (2015 y 2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

Por último, **los programas también difieren en la cantidad de personas desempleadas de larga duración** que forman parte de ellos. Aunque, en general, en todos los programas la proporción de personas en paro de larga duración ha ido disminuyendo, éstas son alrededor del 20% en los programas B y D, el 17% en el programa A y prácticamente inexistentes (3%) en el programa C (de nuevo, como consecuencia de la edad media que fija el programa).

#### 4.3 Diferencias entre participantes de Trabajo en los Barrios y la población catalana en paro y cobertura de los colectivos prioritarios

**Una vez definido el perfil básico de las personas participantes en Trabajo en los Barrios, es necesario definir si estas personas son sensiblemente diferentes de las personas que buscan trabajo fuera de Trabajo en los Barrios, y en el resto del país.**

Esto es importante por dos motivos: en primer lugar, Trabajo en los Barrios es un programa altamente flexible, con intervenciones que van desde dispositivos de inserción hasta actividades formativas, casas de oficio o contratos de experiencia laboral, lo que hace que pueda ser muy adaptable a las distintas necesidades de su población diana. Sin embargo, y en segundo lugar, el programa actúa sobre una población residente en unos barrios en particular que, en general, presentan características socioeconómicas de mayor riesgo que el conjunto de la población. Así pues, para poder evaluar la implementación de Trabajo en los Barrios, es necesario ver lo acotada que es esta ejecución tan flexible a una población diana de

referencia que puede ser muy diferente a la población en paro general y, por tanto, es necesario ver en qué se diferencian las personas participantes de las personas en busca de trabajo en Cataluña en el mismo año.

Para realizar este ejercicio, **se ha comparado todos los indicadores mencionados hasta el momento** – sexo, edad, nivel de estudios, origen y tiempo en paro – **con los mismos indicadores en la Encuesta de Población Activa (EPA) para los años 2015 a 2018, en Cataluña**. Así, los datos muestran cómo **no hay diferencias significativas entre las personas participantes en Trabajo en los Barrios y las personas en paro que buscan trabajo en Cataluña en términos de sexo, y las diferencias son muy pequeñas en cuanto a las edades**. Sin embargo, la edad en la EPA es más estable en torno a los 37 años cada año mientras que en Trabajo en los Barrios ha ido aumentando hasta el punto de que, en 2018, las personas participantes en Trabajo en los Barrios eran 2 años mayores de media que la población en paro de Cataluña. En cuanto al origen, **la proporción de personas africanas en Trabajo en los Barrios es el doble que en la población desempleada en general** y la mitad de las personas (sud)americanas y del resto de Europa, lo que demuestra los elevados grados de inmigración de los barrios objeto del programa, así como la potencial dificultad añadida de los participantes con procedencia de fuera de España y, en particular, importantes barreras idiomáticas.

Dicho esto, **es en el nivel formativo y en el tiempo en paro donde se observan las mayores diferencias**. Sin embargo, cabe destacar que el nivel educativo es una variable un punto impreciso en Trabajo en los Barrios y que la del tiempo en paro lo es más en la EPA, donde se pregunta los meses que se lleva en el paro en el momento de la encuesta, mientras que en Trabajo en los Barrios es una pregunta personalizada para cada participante en función del momento en que éste entra en el programa. En cualquier caso, se observa cómo **las personas participantes en Trabajo en los Barrios están mucho menos formadas que la población en paro general en Cataluña** dado que la mayoría de personas participantes tienen sólo estudios primarios mientras que en la población general la mayoría tienen estudios secundarios o FP. Por último, cabe destacar que **hay muchas menos personas desempleadas de larga duración participando en Trabajo en los Barrios que en la población en paro general de Cataluña en el mismo período**. Sin embargo, esto puede tener una explicación ligada precisamente, al perfil de las personas que residen en las áreas de actuación. Como se ha explicado antes, muy a menudo, estas personas encadenan **trabajos de corta duración y poca calidad, causando altas y bajas muy continuadas en términos de afiliación** y haciendo que la duración del paro desde el último trabajo sea menor a un año, aunque este último trabajo haya podido ser por pocos días/semanas. Además, **muchas de ellas pueden venir de situaciones de inactividad de larga duración y la participación en Trabajo en los Barrios les obliga a activarse y, portanto, registrarse como nuevos/as parados/as**.

La comparativa entre participantes en Trabajo en los Barrios y población de la EPA en Cataluña en el mismo período se encuentra recogida en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Comparativa entre participantes en Trabajo en los Barrios y personas en paro en la EPA2015-2018**

Indicador	Treball als Barris	EPA
<b>Sexo</b>		
Hombres	51,0%	49,6%
Mujeres	49,0%	50,4%
<b>Edad</b>		
25 años o menos	21,5%	26,9%
Entre 26 y 45 años	45,5%	46,8%
Más de 45 años	33,0%	26,3%
<b>Origen</b>		
España	62%	67%
Resto de Europa	3%	6%
América	6%	13%
África	27%	13%
Asia	2%	2%
Otros	0%	0%
<b>Nivel educativo</b>		
Primaria	56%	15%
Secundaria y FP	40%	62%
Superior	4%	23%
<b>Tiempo en paro</b>		
Menos de 6 meses	49%	30%
Entre 6 meses y 1 año	32%	13%
1 año o más	19%	57%

Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios, de SICAS y de la Encuesta de Población Activa (2015- 2018)

Finalmente, cabe mencionar que **el programa Trabajo en los Barrios**, a pesar de estar dirigido a cualquier persona dentro de las áreas de actuación, **define también a unos colectivos prioritarios** que por sus características, presentan una vulnerabilidad más pronunciada. Estos colectivos son:

- a. Personas en situación de paro (especialmente los parados de larga duración y/o los mayores de 50 años).
- b. Personas menores de 35 años en situación de desempleo (especialmente aquellos que abandonaron el sistema educativo).
- c. Personas con baja cualificación profesional y/o con necesidad de reciclaje profesional.
- d. Mujeres que han sufrido o sufren situaciones de violencia de género.
- e. Mujeres en situación de reincorporación al mercado de trabajo.
- f. Personas recién llegadas en situación de desventaja laboral.
- g. Personas con discapacidad física, psíquica, mental o sensorial.
- h. Personas en tratamiento de salud mental.
- i. Otras personas en situación de riesgo de exclusión social.

Por tanto, sabiendo que existen estos colectivos, es pertinente estudiar, por un lado, **qué porcentaje representan sobre el total de personas participantes** y, por otra, **si estos porcentajes son superiores a los de la media de personas desempleadas en Cataluña** (en línea con lo presentado en la Tabla anterior) lo que podría estar indicando una tasa de cobertura elevada de estos colectivos en Trabajo Barrios<sup>9</sup>. A pesar de que existen todos los colectivos mencionados anteriormente, los datos disponibles sólo permiten estudiar la participación de algunos de ellos como son las personas pertenecientes a los grupos a), b), c) y g). Así, la Tabla 4 indica, por un lado, el porcentaje que representa cada colectivo a Trabajo en los Barrios y lo compara con la media de la población parada para aquellos mismos años (2015-2018), en los casos donde las variables existen tanto en los datos de Trabajo en los Barrios como en la EPA.

**Tabla 4. Comparativa entre participantes de colectivos prioritarios en Trabajo en los Barrios y personas en paro en la EPA 2015-2018**

Colectivo prioritario	Treball als Barris	EPA
<b>a. Personas desempleadas</b>		
Larga duración	19,0%	57,0%
Mayores de 50 años	22,4%	17,1%
Ambas	7,4%	12,9%
<b>b. Personas desempleadas menores de 35 años</b>		
Paros menores de 35	34,7%	37,0%
Paradas y con abandono escolar	17,3%	19,0%
<b>c. Baja calificación</b>		
Baja calificación profesional	74,3%	-
<b>g. Discapacidad</b>		
Personas con discapacidad	6,9%	2,3%*

Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios, de SICAS y de la Encuesta de Población Activa (2015- 2018)

\*Los datos de discapacidad no son de los microdatos de la EPA sino del Observatorio de Trabajo y Modelo Productivo de la Generalitat y muestran el porcentaje medio de personas demandantes de empleo con discapacidad declarada sobre el total de personas demandantes de empleo.

Analizando, pues, la cobertura de los colectivos prioritarios se comprueba que, como se ha mencionado anteriormente, **las personas desempleadas de larga duración representan un porcentaje menos elevado en Trabajo en los Barrios que en el total de la población catalana** siendo un colectivo prioritario. Sin embargo, esto es así por las razones mencionadas con anterioridad. Por otra parte, sí se observa una **cobertura superior en personas en paro de más de 50 años**, lo que se interpreta como positiva ya que son a menudo estas las que tienen dificultades superiores al encontrar trabajo. Respecto a las personas más jóvenes de 35 años, el porcentaje que éstas representan en Treball als Barris es muy similar que al total de Cataluña. Es remarcable que **casi dos terceras partes de**

<sup>9</sup>Idealmente, para calcular la tasa de cobertura real habría que tener datos de lo que representan estos colectivos en el total de la población del barrio pero, desgraciadamente, estos datos no existen, por tanto, el ejercicio realizado es la aproximación más fiable al respecto.

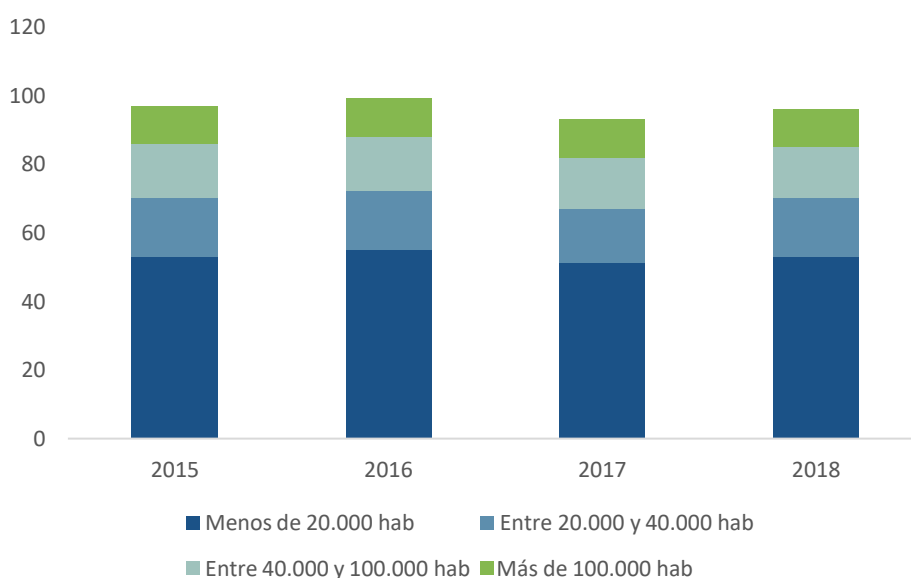


**las personas participantes en el programa tienen una baja calificación** según la clasificación de SICAS, lo que indicaría **una cobertura muy elevada de este colectivo** aunque no pueda disfrutar de la comparativa con la EPA. Por último, comparando el indicador de persona con discapacidad de SICAS con datos agregados del Observatorio de Trabajo y Modelo Productivo de la Generalidad de Cataluña, se observa cómo **la cobertura del colectivo de personas con discapacidad también es bastante más elevada** que la de la media de personas demandantes de empleo en el mismo período en todo el país.

## 5. CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTES LOCALES PARTICIPANTES A TRABAJO EN LOS BARRIOS

En el período estudiado, que comprende los años 2015 a 2018, **Trabajo en los Barrios tuvo actividad en 103 entes locales diferentes de los cuales el 91% participó los 4 años de estudio.** En estos 4 años, el programa constó de **44.649 personas participantes, el 19% de las cuales lo hizo en al menos dos años y 500 de ellas (un 1%), en todo el período.** Así pues, Trabajo en los Barrios es un programa en el que participan alrededor de unas 15.000 personas al año, divididas en diversos programas y acciones por cada ente local.

**Gráfico 7. Tipo de ente local según tamaño y año**

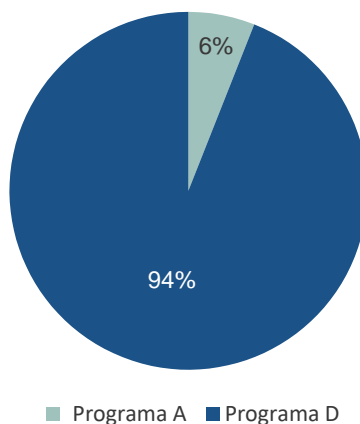


Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios

En todo el período, **los entes participantes que han recibido subvención para aplicar proyectos de mejora ocupacional en sus barrios, han sido principalmente municipios de menos de 20.000 habitantes** y su número se mantiene bastante estable en el período de estudio, oscilando entre los 93 del año 2017 y los 99 del 2016<sup>10</sup>. Sin embargo, como es de esperar, **los entes locales más grandes son los que acumulan un porcentaje más elevado de participantes, hasta el punto de que el 50% de las personas participantes se distribuyen entre solo 8 entes locales** (Barcelona Activa, el Instituto Municipal de Empleo Salvador Seguí, Promoción Económica de Sabadell, Grameimpuls, SA, el Ayuntamiento de Salt, el Ayuntamiento de Tarragona, el Ayuntamiento de Girona y el Instituto Municipal de Promoción del Empleo). Sin embargo, **estas mismas entidades acumulan sólo el 43% del importe otorgado total de las cuatro convocatorias** y no el 50% que podría llegar a corresponderles si la equivalencia se hiciera según el número de participantes.

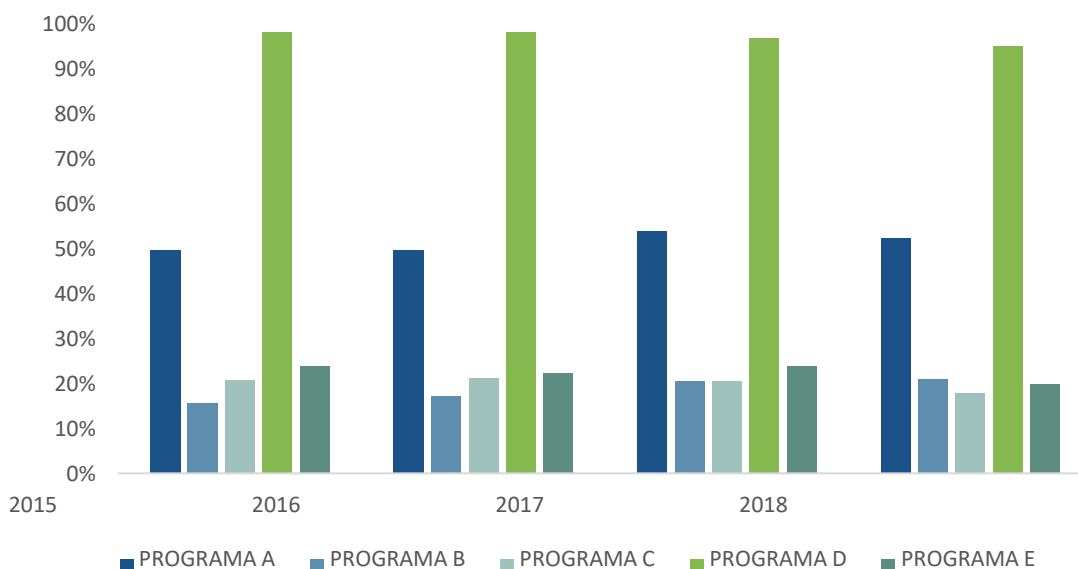
<sup>10</sup>Al no tratarse de una convocatoria de concurrencia competitiva, esta fluctuación estaría marcada principalmente por la decisión de los municipios elegibles de presentarse o no.

**Gráfico 8. Porcentaje de entes locales que solicitan cada programa si sólo solicitan uno (2015-2018)**



**El uso que cada ente local hace del programa es diverso, aunque el 43% de los entes locales sólo ejecuta un programa al año.** De éstos, un 94% solicitan sólo el programa D, que es el programa que recoge las acciones de experiencia ocupacional y profesional y un porcentaje muy pequeño, el 6%, solicitan sólo el programa A. Ninguno de los demás programas se desarrolla si solo se hace uno. La mayoría de los entes que ejecutan solo un programa tienen menos de 20.000 habitantes (83%) y el resto se encuentra entre los 40.000 y los 100.000 habitantes (17%). De hecho, 38 de los 57 entes locales de menos de 20.000 habitantes que pueden participar de Trabajo en los Barrios (67%) lo hacen solo con el programa D.

**Gráfico 9. Porcentaje de entes locales que solicitan cada programa (2015-2018)**

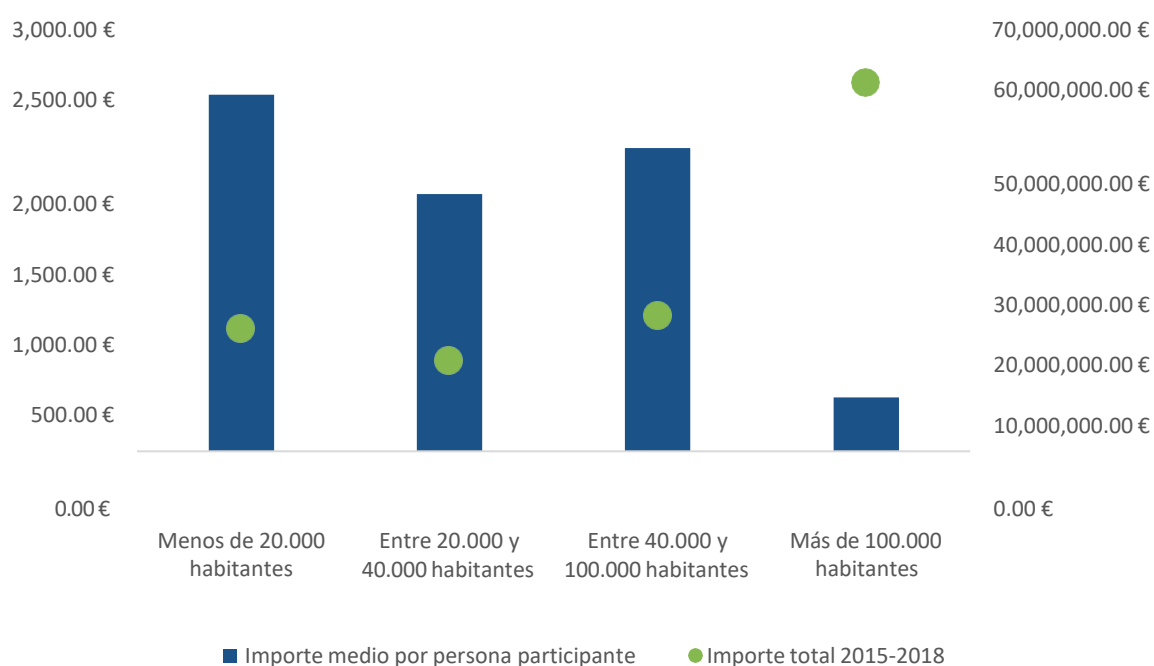


Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios

Más allá de los entes más pequeños, es importante mencionar que la práctica totalidad de las entidades solicita cada año el Programa D y por norma general, cada año es menos del 5% el porcentaje de entes locales que no lo solicitan.

El otro programa que cuenta con una demanda elevada es el Programa A, que pide aproximadamente la mitad de los entes locales participantes en cada convocatoria. Sin embargo, existen diferencias según el tamaño del ente local ya que de los de menos de 20.000 habitantes solo lo piden un 26%, los de entre 20.000 y 40.000 habitantes lo hacen el 82%, los que tienen entre 40.000 y 100.000 habitantes en un 69% y los mayores de 100.000 habitantes lo piden todos. Así pues, teniendo en cuenta esto, es lógico observar cómo **alrededor del 85% de las personas participantes lo hacen en el programa A donde los mayores entes locales participan más mientras que sólo un 10% lo hace en el programa D, donde un porcentaje elevado de entes que lo piden son los más pequeños** y el resto se reparten equitativamente entre los programas B, C y E.

**Gráfico 10. Evolución de los importes otorgados por tipos de entidad (2015-2018)**



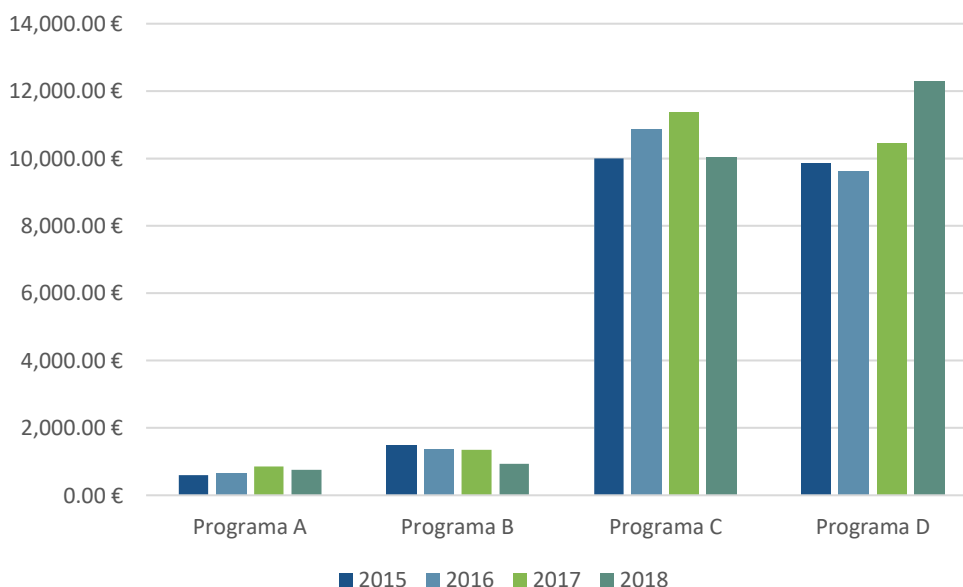
Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios

Por lo que respecta a la financiación, **existen diferencias muy amplias en los importes otorgados a los entes locales**. De hecho, **los entes locales de mayor tamaño – los de más de 100.000 habitantes – son los que presentan mayores importes otorgados (más de 60 millones de euros en el total del período) pero, cuando se tiene en cuenta el número de personas participantes en los programas, son las que presentan importes otorgados por persona más bajos**, que están alrededor de los 380€ por persona. Por el contrario, los entes locales más pequeños son los que presentan importes por participante más altos, estando éstos en torno a los 2.500€.

Teniendo en cuenta la distribución de la financiación por programa, **el programa que recibe mayor porcentaje de la financiación anual es el Programa D**, programas de experienciación laboral, **con un importe total del 45% del importe total en los primeros años alcanzando casi el 50 % en 2018**. Sigue a continuación el **Programa A**, programas específicos de carácter experimental e innovador para favorecer la inserción sociolaboral de colectivos con dificultades de inserción, que se sitúa de forma estable **en torno a los 9 millones de euros otorgados en cada uno de los 4 años estudiados, representando el 30% del importe total otorgado**.

**El Programa C, programas mixtos de formación y trabajo**, recibe alrededor de 5 millones de euros al año y representa algo menos del 20% del total de las concesiones. Por último, los **Programas B y E** son los que reciben un **menor importe** que oscila en torno al 3% del importe total en ambos casos.

**Gráfico 11. Evolución de los importes por participante otorgados por programa (2015-2018)**



Pero como en el caso de los importes otorgados para las entidades, más allá de los importes globales, es importante ver cuáles representan un importe per cápita más elevado. Así, se observa cómo, de nuevo **el Programa D es el más caro en el que cada participante recibe alrededor de 10.000 euros de media aunque este número ha crecido hasta representar más de 12.000 euros en 2018**. Al Programa D le sigue el **Programa C que aunque no representa más del 20% del presupuesto total garantiza unos gastos que oscilan alrededor de los 10.000 euros por persona**. Esto es así también porque las Casas de Oficios son costosas y el número de personas participantes es más reducido. **Los Programas A y B presentan menores importes per cápita de entre 700 y 1.000 euros, respectivamente**.

## 6. ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD EN EL DESPLIEGUE DE TRABAJO EN LOS BARRIOS

En este apartado se analiza el despliegue de Trabajo en los Barrios teniendo en cuenta las diversas modalidades de aplicación y la tipología de acciones que se han implementado por parte de los entes locales beneficiarios de estas convocatorias. El apartado se nutre de las fuentes de datos administrativas de Trabajo en los Barrios, además de información explotada de la encuesta enviada a los entes locales participantes en el programa.

### 6.1 Despliegue según la intensidad del uso de la Cartera de Servicios y la visión del programa

Trabajo en los Barrios tiene como una de sus premisas fundamentales la descentralización en la toma de decisiones y el apoderamiento de los Servicios Locales de Empleo (SLE) a la hora de definir su propio proyecto a implementar en el territorio. Una consecuencia directa de esta premisa es el hecho de que **el despliegue toma formas muy diversas en función del ente que lo implementa**, obteniendo así un carácter marcadamente heterogéneo en la aplicación de la Cartera de Servicios de Trabajo en los Barrios. A continuación se exploran cuáles son estas modalidades así como los diferentes despliegues que se han captado a raíz de esta evaluación.

**La flexibilidad en el despliegue de Trabajo en los Barrios hace que cada SLE pueda escoger cuántos programas desarrolla, cuáles son y cómo lo hace, en función de las necesidades percibidas, la capacidad de incidencia, y el enfoque que el ente local quiera dar a su proyecto.** Esto tiene varias implicaciones. En primer lugar, facilita que cada ente local aplique una visión diferenciada del programa, viéndose como una herramienta de atención a las personas únicamente o como un mecanismo de dinamización del territorio. En este sentido, aunque el programa de Trabajo en los Barrios nació con el propósito de ir un paso más allá de las políticas activas de empleo con la evolución de la Cartera de Servicios se ha puesto un mayor peso en las actuaciones ocupacionales y se ha ido reduciendo la componente de dinamización territorial, y de hecho, las intervenciones con una perspectiva más holística se llevan a cabo en entes locales mayoritariamente grandes.

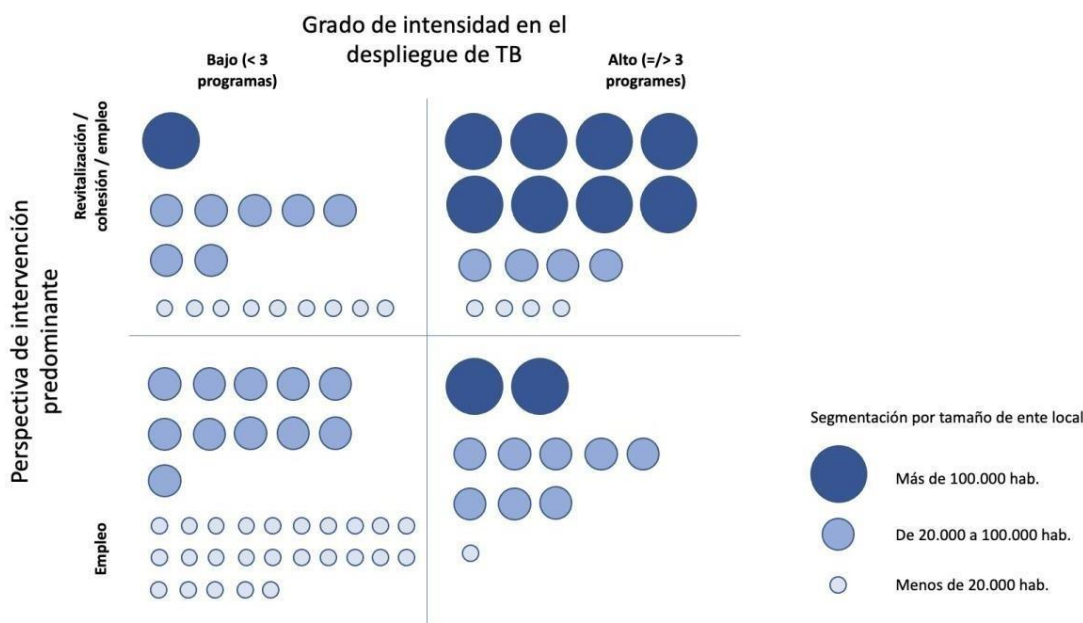
Desde el Servicio de Desarrollo Local del SOC afirman que Trabajo en los Barrios es una convocatoria más centrada en las personas ya que, con el paso de los años y los cambios de la Cartera de Servicios, ha ido perdiendo el componente de dinamización territorial, mientras que ha ganado peso la vertiente más ocupacional.

Pero no solo es la visión del programa la que varía entre entes locales, sino también la dimensión en la que se aplica. Como se ha comentado anteriormente, de acuerdo con los datos administrativos referidos a los años 2015 a 2018, y completados con la encuesta a los entes locales para los años 2020 y 2021, **entre el 40% y el 45% de entes locales tienden a ejecutar un solo programa** (como se veía con datos de 2015 a 2018, éste se corresponde con el programa D), **mientras que entre un 5% y un 10% del total de entes**

locales suelen pedirlos y ejecutarlos cinco a la vez.

El gráfico a continuación muestra una agrupación modelizada de entes locales en función de la intensidad con la que aplican Trabajo en los Barrios (según número de programas) y la visión o perspectiva de intervención que predomina en esta aplicación, por tamaño del entelocal.

**Gráfico 12. Agrupación de entes locales según intensidad en el uso de la Cartera de Servicios y visión de intervención**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta en los entes locales. El gráfico se ha realizado teniendo en cuenta la valoración que otorgan los entes locales a los criterios de cohesión, dinamización y/o dignificación del barrio, en oposición a criterios estrictamente ocupacionales. Aquellos que otorgaban una puntuación alta (4-5) a estos criterios se les ha considerado como entes locales con una visión integral, mientras que aquellos que daban una puntuación más baja (1-3) se les ha agrupado en la visión ocupacional. En cuanto a la intensidad del despliegue, todos aquellos entes locales que tienen 3 o más programas se les ha agrupado como intensidad alta y los que presentan entre 1-2 programas, aparecen como entes locales con un despliegue más reducido.

El gráfico nos muestra que **la mayoría de los entes locales de más de 100.000 habitantes (73%) presentan un alto grado de intensidad en el despliegue de Trabajo en los Barrios y con una perspectiva más transversal.** Por el contrario, **buena parte de los entes locales más pequeños (64%), es decir, los de menos de 20.000 habitantes, presentan un menor grado de intensidad y con una perspectiva principal ocupacional.** De hecho, esta perspectiva se acentúa en el caso de aquellos municipios que aplican el programa dentro de un área de pequeño tamaño (menos de 1.000 habitantes). El 77% de estos municipios tienen una perspectiva puramente ocupacional, desarrollando sólo el programa D en todos los años del período estudiado.

En cuanto a entes locales de 20.000 a 100.000 habitantes, éstas tienen una tendencia más variada: algunos alcanzan un despliegue considerable en varios programas y una perspectiva que integra el empleo y el desarrollo local, mientras que otros tienen un \_\_\_\_\_

despliegue más reducido y/o con un foco prioritario en el empleo.

De hecho, se ha podido constatar que **el tamaño de los entes locales es un factor importante en la diversificación de la intervención y en cierta medida en la intensidad en el despliegue de Trabajo en los Barrios**. En este sentido, los entes locales de municipios de menos de 20.000 habitantes ejecutan de media 1,4 programas en el período 2015-2018, media que aumenta con el tamaño encontrándose alrededor de los 2,5 por municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes y subiendo hasta 4,3 por los mayores entes locales. Adicionalmente, **en más del 75% de los entes locales, el número y tipos de programas desplegados en el transcurso de los 4 años ha sido el mismo, lo que demuestra la persistencia en el tiempo del tipo de ejecución de Trabajo en los Barrios**.

Gran parte de los entes locales de municipios pequeños concuerdan que no piden más programas porque no tienen capacidad suficiente: *"nos gustaría poder hacer más programas y muchos quedan en la lista de la 'carta de los reyes', pero con los recursos que tenemos no damos alcance para acceder a más líneas"*. También argumentan que no piden otros programas porque no los conocen lo suficiente, siguen con las mismas líneas por hábito y costumbre: *"por municipios pequeños puede ser muy atrevido adentrarse en proyectos que no conoces y no sabes si podrás asumirlo"*.

## 6.2 Caracterización de acciones implementadas en las convocatorias 2015-2018

**El despliegue de Trabajo en los Barrios no es sólo diverso en cuanto al número de programas que cada ente local aplica, sino también en cuanto al número y tipología de acciones** que desarrolla dentro de cada programa. Esto da lugar a que **cada año se hagan aproximadamente unas 450 acciones diferentes entre los diversos programas y entes locales**. El programa D, el más diverso, consta de unas 300 acciones diferenciadas al año, seguido del programa A que ronda las 70. En el programa B, las acciones de aprendizaje integrador suelen ser más que las de aprendizaje profesionalizador, siendo alrededor de las 30 la primera y de las 10 la segunda. Por último, las casas de oficio ofrecen aproximadamente 20 acciones diferenciadas al año repartidas por el territorio.

Estas acciones se concretan con detalle en las Memorias de solicitud que cada ente local presenta para recibir los correspondientes otorgamientos presupuestarios, y que se basan en una diagnosis previa del barrio objeto de intervención. En este proceso, cada ente local puede decidir realizar nuevas acciones, plantear distintos enfoques o nuevos ámbitos de actuación. De hecho, según datos de la encuesta distribuida a los entes locales participantes en Trabajo en los Barrios, **el 76% de las entidades apostaron por elaborar de nuevo la diagnosis en la que basan la planificación de las acciones de Trabajo en los Barrios en el programa 2020- 2021 respecto de las anteriores**. Esta **diagnosis de necesidades, además, es considerada para los entes locales como uno de los**



**factores fundamentales en la elección de las acciones de su plan de ejecución, junto con las experiencias previas**, siendo otros aspectos como las decisiones políticas, el ser líneas de actuación recurrente de la entidad a nivel técnico o la voluntad de experimentar, cuestiones también importantes pero de segundo orden. En una línea similar, la mitad de los entes locales plantearon de nuevo el abanico de programas solicitados y/o los ámbitos de actuación prioritarios de un año a otro, aunque sólo un 6% de los entes locales enfocaron el programa A para colectivos distintos.

Un análisis comparativo entre las memorias y la realidad de la implementación de Trabajo en los Barrios entre 2015 y 2018 muestra cómo **prácticamente no hay desviaciones en la ejecución respecto a lo previsto en términos del número de participantes**. Del mismo modo, el programa A, por ser el más numeroso en cuanto a número de participantes, en algunas de las mayores entidades también presenta desviaciones tanto al alza como a la baja.

**Cuando se pone la atención en el despliegue de los programas concretos, se observa cómo, para el caso del programa A, los dispositivos pueden estar destinados a colectivos prioritarios o, en cambio, platearse de forma generalista**. Para el período 2015-2018, los colectivos especiales para los que se definió, como mínimo, un dispositivo fueron varios. En muchos casos (45%), se hace un planteamiento generalista que engloba a todos los colectivos, en otros se especifican poblaciones concretas como las personas en paro (34%), las personas jóvenes (8,1 %), las mujeres (7%), la población en riesgo de exclusión social (3%), las personas recién llegadas (1,3%), las personas mayores (1,3%) o las víctimas de violencia de género (0,3%). Sin embargo, en muchos casos simplemente se despliegan dispositivos de tipo más transversal. De hecho, **en las convocatorias de 2020 y 2021, según datos de la encuesta a entidades, el 75% de los entes locales desplegaron el programa A de forma generalista**.

Estos dispositivos, como se ha explicado anteriormente, tienen un carácter muy diverso, permiten un **despliegue de acciones muy variado** entre las diversas entidades que lo utilizan. A modo de ejemplo, la siguiente tabla muestra las diferentes acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias 2020 y 2021, así como el porcentaje de las entidades que han respondido que realizaron cada una de estas acciones.

**Tabla 5. Actuaciones ocupacionales desarrolladas en el marco del programa A (2020 y 2021)**

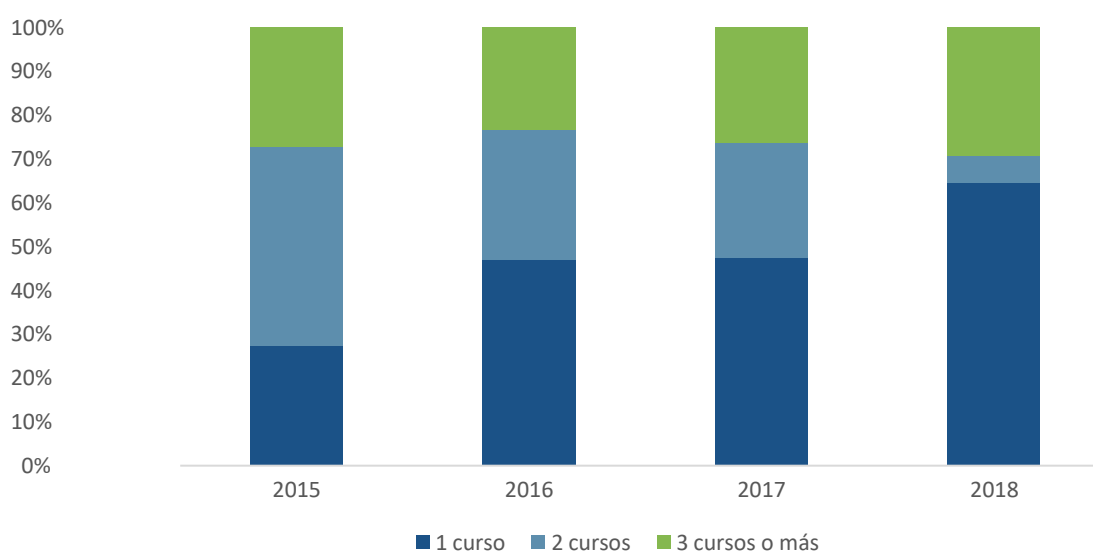
Acción	% de entidades
Orientación profesional para el empleo	96%
Motivación para el empleo	92%
Análisis de la empleabilidad y las competencias transversales	90%
Acompañamiento a la inserción	88%
Derivación a otros recursos ocupacionales	88%
Información sobre el mercado de trabajo	86%
Capacitación	84%
Prospección del mercado de trabajo	82%
Seguimiento de la contratación	75%

Mediación laboral	63%
Prácticas en empresas	49%

Fuente: Datos de la encuesta a los entes locales

La tabla anterior muestra la diversidad de actuaciones que se engloban dentro de los dispositivos del programa A. De hecho, **todos los entes locales hacen como mínimo dos, el 25% hacen más de 10 y el 88% hacen, al menos, la mitad**. Además, casi todas realizan orientación profesional para el empleo, motivación para el empleo o análisis de la empleabilidad y las competencias transversales. Por otra parte, existen otras como las prácticas en empresas o la mediación laboral que todavía no se desarrollan en muchos de los entes locales.

**Gráfico 12. Número de cursos por año – Programa B (2015-2018)**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

**El programa B también permite flexibilidad a los entes locales en términos del número de cursos ofrecidos y la tipología de los mismos.** En cuanto al número, si bien en el año 2015 la mayoría de entes locales hacían 2 o más cursos, **a medida que han ido pasando los años, la proporción de entes locales que realizan sólo un curso ha ido aumentando hasta representar cerca del 60%**, lo que puede estar mostrando un cierto nivel de especialización en temáticas concretas por parte de las entidades participantes (aunque se ofrecen más cursos en el marco de las acciones de tipo B1 que en el B2), así como una creciente preferencia por aplicar medidas de capacitación en el marco del Programa A, con menores requerimientos formales para su implementación (de acuerdo con la información recogida en las entrevistas).



#### Ilustración 4. Tipología de acciones - Programa C (2015-2018).



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y de SICAS

Las casas de oficios (Programa C) son también programas de tipo formativo y los entes locales también tienen flexibilidad en cuanto a la definición de su temática principal. Para los años de 2015 a 2018, a pesar de ser de varios tipos, de nuevo, hay algunas que predominan como son las relacionadas con la **jardinera y el mantenimiento y rehabilitación de viviendas**. Curiosamente, **aunque el público de las casas de oficios y el de las acciones de formación del programa B es bastante diferente, las temáticas en las que se basan ambos programas son muy similares**. Sin embargo, en las Casas de Oficios hay más variabilidad y otras actividades con un valor añadido algo más alto como la cocina o el diseño y producción multimedia también están presentes.

El programa D, al ser el más utilizado por los entes locales, es también el más diverso en las tipologías de contrataciones asociadas. Dado que cubre necesidades directas del ente local, varía mucho en función del municipio que lo despliega. Sin embargo, se detecta cómo, para el período 2015-2018, aproximadamente la mitad de las contrataciones están en servicios de atención a las personas como la dinamización, la atención a la infancia, el comercio, la atención a la gente mayor, la mejora de la empleabilidad, la inclusión social, el turismo, los servicios sociales, o las actividades culturales, entre otros. La otra mitad están en actividades relacionadas con los equipamientos y espacios públicos como su mantenimiento, la renovación, la construcción, la jardinería, la limpieza o la eficiencia energética, entre otros.

Por último, **el programa E también presenta diversidad en el tipo de acciones que posibilita la contratación de personal técnico**. La siguiente tabla muestra esta diversidad para las convocatorias de 2020 y 2021 así como el porcentaje de las entidades que las aplican, si bien es necesario matizar que la respuesta sobre aplicación de estas

actividades es binaria (sí/no) y no incorpora consideraciones relativas a la intensidad de estas actividades, que en algunos casos podría ser relativamente leve.

**Tabla 6. Acciones desarrolladas en el marco del programa E (2020 y 2021)**

Acción	% de entidades que declaran haber realizado la actividad (respuesta binaria)*
Difusión y comunicación del Proyecto "Trabajo de barrios"	79%
Diagnóstico del barrio objeto de actuación	74%
Diagnóstico de las necesidades ocupacionales y de desarrollo del barrio	68%
Planificación integral/estratégica del proyecto ocupacional y de desarrollo local	68%
Planificación, control, gestión y justificación de los proyectos de actuación en el barrio	63%
Asistencia técnica para la implementación de los proyectos ocupacionales y de desarrollo local en el barrio	58%
Fomento de la inclusión social, acceso a la igualdad de oportunidades y la equidad de género	58%
Dinamización socioeconómica, comercial y de los mercados municipales	53%
Identificación y puesta en valor de los recursos endógenos del barrio objeto de actuación	53%
Realización de acciones de conocimiento y análisis del tejido productivo	42%
Fomento de actuaciones integrales e interdepartamentales en el marco del proyecto	42%
Desarrollo de herramientas específicas de prospección tanto en lo que se refiere a los colectivos de difícil inserción como a los diferentes sectores de actividad económica.	32%
Creación y fomento de Redes de Cooperación	32%
Realización de intercambios de experiencias y conocimientos con otros proyectos de naturaleza análoga	32%
Mejora de los sistemas de información y comunicación territorial	32%
Implementación de Planes de convivencia y participación ciudadana	26%
Creación y mejora de infraestructuras y servicios de soporte a la generación de actividad	26%
Implementación de medidas que favorezcan la sostenibilidad medioambiental	26%
Dinamización urbanística como instrumento de desarrollo socioeconómico y de cohesión social	21%
Promoción de la Sociedad de la información	21%
Otros de naturaleza análoga	11%
Elaboración e implementación de Planes de mediación intercultural	5%

\* Los porcentajes hacen referencia al N. de entes locales que declaran haber llevado a cabo al menos una acción de la tipología indicada. Por tanto, no necesariamente indican una elevada intensidad de trabajo en el programa E, pero sí que son indicativas de qué acciones son las más frecuentes y cuáles menos, además del abanico de intervención que se produce en la aplicación de este programa.

Fuente: Datos de la encuesta a los entes locales

## 6.3 Ejemplos de buenas prácticas en el uso de la Cartera de Servicios

Como complemento del análisis incluido en el apartado precedente, **en esta sección se exploran algunos de los despliegues de máximos que se han producido en el marco del programa a modo de demostración de las posibilidades que ofrecen Trabajo en los Barrios y su Cartera de Servicios, especialmente cuando se aplica desde una voluntad integral y con ambición de generar impactos ocupacionales y de desarrollo económico local.** En concreto se exploran acciones desarrolladas en tres estudios de caso, formados por el Instituto Municipal de Empleo Salvador Seguí de Lleida (IMO Lleida), por Grameimpuls y por el Instituto Municipal de Formación y Empresa de Reus (IMFE Reus). Se han seleccionado estos tres casos como ejemplos muy ilustrativos de la heterogeneidad en la concepción y aplicación de los programas, de acuerdo con un planteamiento y una perspectiva de partida que hace hincapié en diferentes variables de carácter territorial, ocupacional y de desarrollo local.

En este sentido, los tres casos presentan planteamientos integrados con prioridades diferenciadas que responden a sus distintas realidades. Estas diferencias de planteamiento se traducirán en las diferencias en los despliegues concretos.

- ▶ El IMO de Lleida tiene muy claro que el núcleo de su despliegue lo forman los Programas A y C, y que el resto son para apuntalar este núcleo. Se parte del volumen y necesidades de las personas usuarias para configurar una Cartera de Servicios propia, teniendo en cuenta las características locales como pueden ser el rol de los determinados sectores económicos o el peso de las campañas agrícolas sobre el empleo local.
- ▶ Grameimpuls parte de la idea de Santa Coloma de Gramenet como ciudad de acogida con una gran diversidad de orígenes de su población, con más de 100 nacionalidades en su municipio. Esta característica lleva a Grameimpuls a dar especial importancia al colectivo de personas recién llegadas, motivando la creación y mantenimiento de un numeroso equipo de convivencia.
- ▶ Reus apuesta por una inmersión total en los barrios para convertirse en referentes y trabajar de forma integrada con otros servicios municipales, siempre con la idea de poner en valor los barrios en los que trabajan, y crear sentimiento de pertenencia entre su población. El despliegue mantiene bien presente la idea del desarrollo local de los territorios donde se actúa, conservando el espíritu original de las primeras convocatorias de Trabajo en los Barrios.



## Programa A: Dispositivos de inserción laboral

El despliegue en los tres barrios de Lleida se concreta en 5 dispositivos, uno por cada uno de los barrios participantes y dos para colectivos específicos, uno para mujeres y uno para jóvenes. Partiendo de su planteamiento centrado en los programas A y C, desarrollan una serie de formaciones dentro de estos dispositivos que ponen a disposición de las personas usuarias. En este sentido, aunque cuentan con distintos dispositivos buscan que todos los usuarios puedan acceder a todos los recursos trabajando en red y permitiendo “derivaciones internas” entre dispositivos.

Estas formaciones se plantean desde la necesidad y el perfil de las personas usuarias y se trabajan en grupos pequeños, entre 4 y 6 personas, para fomentar la cohesión y la continuidad. Estas formaciones pueden ser tanto de competencias laborales como prelaborales (grupos de lectoescritura, conciliación, salud, etc.). Gracias a una base de datos compartida con otras entidades sociales que trabajan en el ámbito del empleo, logran aprovechar las sinergias y la potencia del trabajo en red.

En Santa Coloma de Gramenet, en su realidad de "ciudad pequeña" y con pocas diferencias entre barrios, plantear dispositivos específicos de barrio tiene poco sentido. Así, de los tres dispositivos que articula Grameimpuls con Trabajo en los Barrios, uno es transversal para todos los públicos, otro es específico para mujeres y uno se dirige para personas recién llegadas. En línea con este acercamiento a los colectivos, en ocasiones se desplazan los dispositivos a determinados equipamientos para poder acercarse específicamente a jóvenes, mujeres, personas gitanas o personas con titulación superior.

Este foco en los colectivos prioritarios del municipio se complementa con una orientación de parte del Programa A en acciones de capacitación (por ejemplo, catas de oficios masculinizados y capacitación en las competencias que requieren estos oficios, en el dispositivo de mujeres, y acciones de formación profesionalizadora en el marco del dispositivo para personas recién llegadas).

Por último, el IMFE de Reus cuenta con un dispositivo de barrio, adaptado a las necesidades del territorio. Es el caso del dispositivo del Barrio del Carme, donde se realiza un refuerzo específico en el ámbito de alfabetización digital para dar respuesta a necesidades concretas detectadas en el territorio. Gracias a ello, el IMFE ha conseguido convertirse en un referente, que activa el boca a boca y ha convertido el dispositivo de Trabajo en los Barrios en referente de atención laboral “de atención primaria” donde los usuarios vuelven cuando pierden el trabajo o tienen alguna problemática.

Programa A – Configuración de los dispositivos
<b>IMO Lleida</b>
5 dispositivos, uno por cada uno de los tres barrios y dos compartidos, uno por mujeres y uno por jóvenes.
<b>GRAMEIMPULS</b>

3 dispositivos. Un generalista que hace de puerta de entrada común a los otros dos (Te acompañamos), un específico para mujeres (Date impulso) y un específico para personas recién llegadas (Recién Llegados).

#### **IMFE Reus**

2 dispositivos, uno por el barrio del Carme, que pone énfasis en la alfabetización digital, y uno por los barrios de la Inmaculada y Sol y Vista.

### Programa B: Capacitación

El Programa B permite realizar capacitaciones de mayor intensidad y duración de las que suelen darse al Programa A, con el rasgo diferencial de que, la mayoría de participantes, se vinculan a un itinerario de formación-contratación por parte del propio ente municipal. Este es el caso de las capacitaciones en jardinería del IMO de Lleida o de las capacitaciones en mantenimiento y limpieza de espacios y mobiliario urbano vinculadas a acciones de experienciación laboral del Programa D.

El IMFE de Reus; por el contrario, ofrece formaciones del Programa B únicamente cuando lo considera necesario para complementar sus acciones de los Programas A y C. El criterio suele ser una combinación de necesidad y oportunidad, ya que solo se solicitan formaciones del Programa B cuando se ve la posibilidad de ligarlas con un Programa D adecuado.

### Programa C: Programas mixtos de formación y trabajo

En cuanto a los programas mixtos de formación y trabajo, las Casas de Oficios creadas por los diferentes SLE responden a planteamientos muy diferentes.

El IMO de Lleida se adapta a la realidad laboral local y a los resultados de años anteriores, optando por formaciones con garantías de inserción como soldador o pintura decorativa en construcción, por las que cuentan con el equipamiento y maquinaria necesarios. Éstas responden también al criterio de proximidad adoptado por el IMO, de modo que se orientan todas sus acciones y trabajos de mejora en los propios barrios del programa.

Por otro lado, Grameimpuls se basa en una potente red de equipamientos agrícolas y hortícolas, como son el viñedo municipal, el invernadero de 1.000 metros cuadrados o el huerto de 1.500 metros cuadrados, también de titularidad municipal, para plantear Casas de Oficios en materias como horticultura y floricultura o actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería. Además se aprovecha el hecho de que estos equipamientos tienen un flujo constante de visitas escolares para implementar una Casa de Oficios de dinamización de actividades de ocio educativo infantil y juvenil, que complementa la oferta de capacitación en un ámbito diferente, y ayuda a mantener una actividad que acerca estos equipamientos al conjunto de residentes del municipio.

El IMFE de Reus apuesta por un enfoque innovador con su Casa de Oficios de Producción y creación audiovisual que busca acercarse al colectivo joven y salir de las formaciones



habitualmente asociadas al Programa C. Para hacerlo, se ofrecen dos vías de formación: una en creación de contenidos audiovisuales y otra en creación de entornos y efectos visuales para videojuegos.

Programa C – Casas de Oficios
<b>IMO Lleida</b>
3 Especialidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales</li> <li>- Pintura decorativa en construcción</li> <li>- Soldadura para oxigás y soldadura MIG/MAG</li> </ul>
<b>GRAMEIMPULS</b>
3 Especialidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horticultura y floricultura.</li> <li>- Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.</li> <li>- Dinamización de actividades de ocio educativo infantil y juvenil</li> <li>- Operaciones de fontanería y calefacción climatización doméstica</li> </ul>
<b>IMFE Reus</b>
2 Especialidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de contenidos audiovisuales</li> <li>- Creación de entornos y efectos visuales para videojuegos</li> </ul>

#### Programa D: Programas de experienciación laboral

El IMO de Lleida no plantea el Programa D como una salida general al problema del paro y es por eso que lo utiliza de forma puntual con no más de 8 o 10 personas contratadas en un momento dado.

En un planteamiento diferente encontramos a Grameimpuls, que opta por enfocar este programa, en línea con su enfoque de Trabajo en los Barrios, a los colectivos más vulnerables. El objetivo es dar la oportunidad a las personas usuarias de reencontrarse con el mundo laboral y que pierdan el "miedo escénico" al trabajo. Las participantes principalmente son mujeres, víctimas de violencia de género, hombres y mujeres en paro de larga duración, personas migradas, y personas mayores de 45 años, principalmente.

Por otra parte, el IMFE de Reus centra sus programas de experiencia laboral en la incidencia y la puesta en valor de los barrios. En la actualidad trabajan con grupos de 5 o 6 personas contratadas para dinamizar los huertos escolares en las escuelas del barrio de Sol i Vista, o en la dinamización socioeconómica y comercial, con perfiles más técnicos, del barrio del Carme, que mapean el impacto de la pandemia sobre el comercio.

Programa D – Experienciación laboral

**IMO Lleida**

D1 Actuaciones ocupacionales:

- Contratación de 8 jardineros

D2 Actuaciones profesionales:

- Contratación de una técnica de soporte a la orientación

**GRAMEIMPULS**

D1 Actuaciones ocupacionales:

- Jardinería y limpieza urbana
- Mantenimiento de edificios municipales
- Mejora del entorno periurbano

**IMFE Reus**

- Dinamización comercial del barrio del Carne
- Dinamización de huertos urbanos y escolares de los barrios de Ponent
- Mantenimiento de los huertos urbanos municipales y valorización del entorno
- Dinamización de entidades y equipamientos municipales de los barrios de Ponent

## 7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJO EN LOS BARRIOS

Este apartado se centra en el análisis de los resultados logrados con Trabajo en los Barrios. Para ello, se parte de unas consideraciones iniciales sobre la evaluabilidad *ex post* en función de los datos disponibles, pasando a continuación al análisis de resultados de contratación, complementado por una recogida de otros impactos cualitativos interesantísimos, obtenidos a partir de fuentes secundarias y de la encuesta dirigida a los entes locales.

### 7.1 Consideraciones previas: evaluabilidad *ex post* de Trabajo en los Barrios

Más allá de la evaluación de la implementación de Trabajo en los Barrios, **la evaluación *ex post* del programa supondría el estudio de los resultados y el impacto del mismo, tanto en las personas participantes como en el resto de agentes que participan en el mismo, principalmente los entes locales.** En el apartado tercero de este informe de evaluación, se han evidenciado algunos de los resultados e impactos esperados del programa que debería evaluarse en función de los datos existentes. Así, como se ha explicado en el apartado 3.2, **los impactos que persigue Trabajo en los Barrios se dividen en tres grandes grupos:** un primero relativo a la activación de las personas participantes; un segundo relacionado con la finalización exitosa de diferentes actividades del programa; y un tercero centrado en el acceso a un trabajo en un período breve después del paso por el programa. Además, habría que añadir a todos ellos otros resultados importantes en términos de mejora de la empleabilidad, acercamiento al mercado laboral para los colectivos más vulnerables o empoderamiento de las personas participantes.

Sin embargo, cabe destacar que este ejercicio no se ha podido realizar de manera exhaustiva. En primer lugar, **para poder medir los impactos anteriormente mencionados, habría que poder estudiar todos estos indicadores para las personas participantes y compararlos con los de un grupo de personas que fueran muy similares y no hubieran participado**, es decir, con un grupo de control.

Desgraciadamente, los datos disponibles no permiten realizar el seguimiento de las personas participantes después de la participación en el programa de manera consistente y, aunque se pudiera recoger información sobre la inserción laboral o la calidad del empleo de estas personas, habría que poder tener esta información (además de datos correspondientes al período previo a la participación) para un grupo de personas no participantes.

En el caso concreto de Trabajo en los Barrios se exploró la posibilidad de explorar datos de personas vulnerables de otros barrios o municipios pero resultó ser inviable por el alcance del trabajo técnico que esto requería para obtener unos datos que, de nuevo, con alta probabilidad no contendrían toda la información deseable. Del mismo modo, la posibilidad de acceder a las vidas laborales de todo el grupo de personas participantes y de un potencial grupo de control quedó descartada dado el volumen de personas participantes de Trabajo en los Barrios y la temporalidad de las cuatro convocatorias.

Así pues, una vez descartada la posibilidad de realizar una evaluación de impacto, se ha optado por evaluar sus resultados. Sin embargo, en este aspecto también es importante remarcar diversos aspectos. En primer lugar, **aunque algunos de los resultados esperados en función de los objetivos del programa podrían ser medibles, los datos para medirlos no se encuentran recogidos de forma consistente** y, por tanto, no se han podido estudiar. Por ejemplo, asociado al objetivo de la mejora de la empleabilidad, uno de los resultados esperados es que el 90% de los/las participantes hayan estado activos en algún momento durante los seis meses posteriores a su participación en el programa. Aunque en este caso no debería compararse con un grupo de control para ver si se ha alcanzado esta cifra, el análisis no se puede hacer porque no se dispone de datos que hagan referencia a la activación de las personas después del programa.

**En otros casos, no se ha podido estudiar el resultado porque el indicador de resultados no es lo suficientemente concreto como para determinar un valor.** Por ejemplo, asociado a la adquisición y mejora de la experiencia laboral, se ha definido un indicador que mide el resultado teniendo en cuenta que el 80% de los/las participantes en los proyectos de experienciación laboral (programa D) finalicen con éxito su experiencia laboral. En este caso, el indicador necesitaría más concreción, ya que queda muy abierta la interpretación de lo que significa una “finalización con éxito”, lo que dificulta su cuantificación.

Sin embargo, un programa tan completo como Trabajo en los Barrios tiene otros aspectos relacionados con los resultados que son medibles y que son relevantes para evaluar el funcionamiento del mismo. Uno de estos aspectos es la idea de que la participación en el **programa acerca a las personas al mercado laboral y las pone en contacto con éste. Una medida de este contacto, aunque imperfecta, es la contratación de las personas participantes después del programa.** En este sentido, aunque no se ha podido comparar con un grupo de control y, por tanto, no se dispone de resultados desde el punto de vista de un análisis contrafactual, sí que ha sido posible estudiar **cómo ha sido el contacto con el mercado laboral de los participantes, y se han extraído algunas conclusiones relevantes para el funcionamiento futuro del programa.**

Para realizar este análisis se ha contado con diversas fuentes de datos. Por un lado, se han utilizado los datos administrativos recogidos por el equipo de Trabajo en los Barrios ampliados con la base de datos SICAS, y, por otro, los datos de contratación para cada una de las personas participantes registradas en la plataforma Contrat@, uno y dos años después de su participación en Trabajo en los Barrios.

## 7.2 Análisis de contratación

Según los datos analizados, **el 63% de las personas participantes en Trabajo en los Barrios había firmado al menos un contrato durante los dos años después de la participación en Trabajo en los Barrios, siendo el porcentaje muy inferior si se restringe el período al año posterior.** Así, **de todas las personas que han firmado al menos un contrato en los dos años siguientes a la participación, el 40,5% han firmado**

uno, el 13,8% ha firmado dos y el 9% han firmado más de dos. Sin embargo, es importante aclarar que el número de contratos firmados no es en ningún caso una medida de éxito del programa: si bien firmar un contrato es una muestra de inserción, firmar dos o tres no es prueba de la inserción sea mejor.

Dado que no se disfruta de un grupo de control y, por tanto, no se puede comparar la contratación agregada del programa con la de cualquier otro programa del SOC o en algún otro barrio no participando en Trabajo en los Barrios, se ha realizado **una análisis para establecer, dentro del programa Trabajo en los Barrios, cuáles son los colectivos que parecen conectarse más con el mercado laboral después de la participación.** Para dar respuesta a esta pregunta, se han estimado una serie de regresiones econométricas. La idea es **estimar la probabilidad de encontrar trabajo (o tener más de un contrato) en función de las características personales** de las personas participantes. Estas regresiones dan información sobre las correlaciones entre, por ejemplo, la edad y la probabilidad de encontrar trabajo, condicionado a otras características como el sexo, el nivel de estudios, el origen o la situación de paro previa.

**Tabla 7. Diferencias en la contratación, por colectivo**

Características	Resultado
Mujeres	-8,0 pp. ***
Mayores de 45 años	-6,4 pp. ***
Personas extranjeras	3,0 pp. ***
Estudios primarios	-6,3 pp. ***
Paro de larga duración	-16,7 pp. ***

Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y Contrat@. Nota: Los resultados hacen referencia al primer y segundo año después de la participación en las convocatorias 2015, 2016, 2017 y 2018.

Los resultados de estas regresiones muestran cómo **las mujeres tienen una probabilidad de firmar un contrato en los primeros dos años después de participar en Trabajo en los Barrios de 8 puntos porcentuales menos que los hombres**, resultados estadísticamente significativos. Asimismo, **las personas de edades más avanzadas y las personas con estudios primarios también ven reducida su probabilidad de firmar un contrato** en aproximadamente 6 puntos porcentuales. **Sin embargo, en el caso de las personas extranjeras la situación es la contraria** ya que, condicionado a todo el resto de variables, parece que su probabilidad de firmar un contrato es 3 puntos porcentuales más alta que la de las personas nacionales. Pero, **quien presenta una mayor dificultad de conexión con el mercado laboral tras la participación en Trabajo en los Barrios, son las personas desempleadas de larga duración** (1 año o más), las cuales tienen una probabilidad de firmar un contrato casi 17 puntos porcentuales más baja que aquellas que llevan menos tiempo en paro.

**Tabla 8. Diferencias en el número de contratos, por colectivo**

Características	Resultado	
Mujeres	-15,1 pp.	***
Mayores de 45 años	-1,8 pp.	***
Personas extranjeras	2,5 pp.	
Estudios primarios	11,7 pp.	***
Paro de larga duración	5,5 pp.	***

Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y Contrat@. Nota: Los resultados hacen referencia al primery segundo año después de la participación en las convocatorias 2015, 2016, 2017 y 2018.

Para aquellas personas que firmaron como mínimo un contrato, se ha estimado la misma regresión que en el caso anterior pero, en vez de analizar los resultados sobre la probabilidad de haber sido contratado/a, se estiman las diferencias por colectivo en la probabilidad de tener más de un contrato. En este caso, se ve como **las mujeres que firman contratos firman menos que sus homólogos hombres**. De hecho, la probabilidad de firmar más de un contrato es de 15 puntos porcentuales menos, una cifra bastante importante **al igual que las personas mayores de 45 años** aunque en menor medida (1,8 puntos porcentuales menos).

Igualmente pero **en signo contrario se encuentran las personas con sólo estudios primarios, que tienen una probabilidad de casi 12 puntos porcentuales más de haber encadenado varios contratos en un período de dos años después de la participación en el programa. También presentan una mayor probabilidad las personas desempleadas de larga duración**, mientras que no se observan diferencias por origen de la persona participante.

**Gráfico 13. Tipo de contrato firmado**



Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y Contrat@.

Más allá de firmar más o menos contratos, es necesario revisar también su calidad en términos de tipología (indefinidos o temporales) y de la jornada laboral que contemplan (cumplida o parcial). Concretamente, **en el período de dos años posterior a Trabajo en los Barrios, las personas participantes firmaron en un 31,3% contratos de obra y servicio a tiempo completo seguidos por contratos de tipo eventual por circunstancias de laproducción**, también a tiempo completo (18,3%).

**Tabla 9. Diferencias en el tipo de contrato y jornada de los contratos, por colectivo**

Características	Resultado:		Resultado: Jornada completa	
	Contrato indefinido			
Mujeres	1,3 pp.	***	-19,1 pp.	***
Mayores de 45 años	-0,2 pp.		-1,4 pp.	***
Personas extranjeras	-0,3 pp.		4,2 pp.	***
Estudios primarios	-2,4 pp.	***	-2,7 pp.	***
Paro de larga duración	-2,4 pp.	***	-10,6 pp.	***

Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y Contrat@. Nota: Los resultados hacen referencia al primery segundo año después de la participación en las convocatorias 2015, 2016, 2017 y 2018.

Si se analizan las diferencias entre este tipo de contrato en términos de temporalidad y de jornada laboral entre los mismos colectivos anteriores, y utilizando las mismas regresiones, se observa cómo no existen diferencias demasiado grandes en el número de contratos indefinidos que se firman aunque la probabilidad de hacerlo es ligeramente superior para las mujeres, e inferior para las personas con solo estudios primarios o paros de larga duración. En cambio, sí existen notables diferencias en la probabilidad de encontrar un trabajo a jornada completa. **Las mujeres y las personas desempleadas de larga duración tienen una probabilidad 19 y casi 11 puntos porcentuales más baja que los hombres y las personas en paro de menor duración, respectivamente, de firmar contratos a jornada completa.** Aunque en menor medida, este es el caso también para las personas mayores de 45 años y para aquellas con estudios básicos. Sin embargo, las personas extranjeras tienen una probabilidad de firmar a jornada completa de 4 puntos más<sup>11</sup>.

Así pues, **Trabajo en los Barrios parece ayudar en el contacto con el mercado laboral en mayor medida a los hombres, las personas más jóvenes, las personas con formaciones secundarias como mínimo y a las personas extranjeras.** Si bien los primeros colectivos suelen encontrar trabajo habitualmente con más facilidad que sus colectivos de comparación (las mujeres, las personas mayores o las personas con estudios primarios), el último es una novedad que no suele darse de forma habitual ya que las personas extranjeras suelen sufrir desventajas en la contratación respecto a las personas nacionales. Así, este último factor podría leerse como un éxito del programa.

Si se pone el foco en las casuísticas dentro de cada uno de los programas, se observa que **el programa que genera mayor contacto con el mercado laboral es el B, concretamente en las acciones de formación profesionalizadora (B2)**, donde un 93%

<sup>11</sup>Sin embargo, cabe destacar, de nuevo, que la jornada no es un buen indicador sobre calidad del trabajo si no se ajusta a lo que la persona busca. Para poder valorar si existen diferencias problemáticas en este sentido, habría que saber previamente cuántas horas quería o podía trabajar cada una de las personas analizadas.

de las personas participantes firmaron al menos un contrato después de participar. Sin embargo, hay que remarcar que este porcentaje incluye a aquellas personas que, como dice la normativa, tienen la obligación de ser contratadas en el marco del programa D. Así pues, si se considera a todas las personas que no tienen contratos con entidades locales, éste porcentaje disminuye hasta el 72%. **En los programas B1, C y D en torno a dos tercios de las personas participantes han firmado al menos un contrato en los dos años posteriores a su participación mientras que en el Programa A el porcentaje es del 55%.** En cuanto a la tipología de contrato, se observa cómo las personas participantes en los programas A y C son las que firman más contratos indefinidos mientras que las del B1 y D son quienes acaban trabajando más a jornada completa.

**Tabla 10. Ocupaciones y sectores mayoritarios de las contrataciones**

Ocupaciones mayoritarias de los contratos	Sectores mayoritarios de los contratos
Personal limpia oficinas, hoteles y otros	Servicios a edificios y de jardinería
Peones industrias manufactureras	Admin. Pública, Defensa y SS obligatoria
Vendedores tiendas y almacenes	Servicios de comida y bebidas
Camareros asalariados	Comercio minorista, exc. vehículos motor
Peones construcción edificios	Comercio mayorista, exc. vehículos motor
Peones agrícolas	Agricultura, ganadería y caza
Peones transporte mercancías y descargadores	Actividades administrativas de oficina
Albañiles	Industrias de productos alimenticios
Otro tipo de personal de limpieza	
Ayudantes cocina	

Fuente: Datos administrativos de Trabajo en los Barrios y Contrat@.

Por último, se han estudiado las ocupaciones y sectores principales de contratación durante este período de dos años después de la participación en Trabajo en los Barrios, viendocómo **la mayoría de éstos coinciden con las formaciones ofrecidas en los programas B y C, así como las contrataciones del programa D**, lo que demuestra alineamiento del programa con el mercado laboral local. De todas formas, el 39% son clasificados en el momento de afiliación a la Seguridad Social como peones, el 25% como oficiales y un 10% como auxiliares administrativos, no siendo ninguno de los tres grupos el de categorías asociadas a sueldos elevados, lo que estaría indicando una posible situación de precariedad laboral de las personas participantes en Trabajo en los Barrios, a pesar de haber podido estar más en contacto con el mercado laboral en los años posteriores a laparticipación en el programa. Sin embargo, esto no es una consecuencia de la participación en Trabajo en los Barrios sino una muestra de la dificultad de inserción de calidad de la población diana del programa, la mayor parte de la cual tiene estudios de nivel bajo.

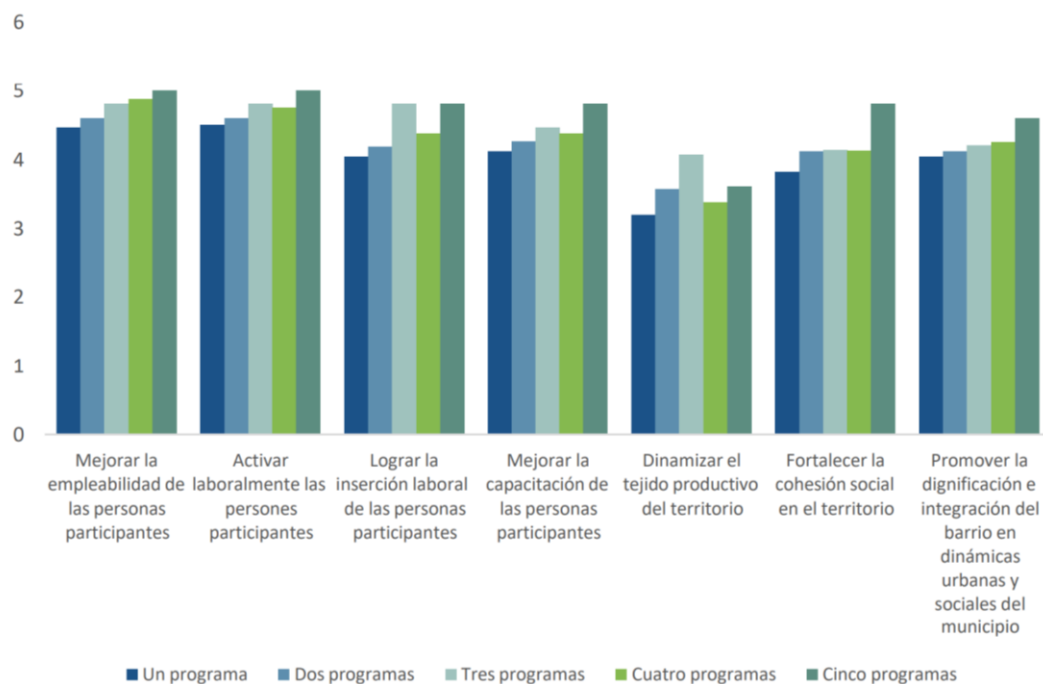


### 7.3 Impactos cualitativos de Trabajo en los Barrios

Además de los resultados directos vinculados a la contratación, como una posible vía (aunque incompleta y sesgada) de capturar el impacto de Trabajo en los Barrios, la encuesta distribuida entre los entes locales participantes pretendía recoger (que no cuantificar) otros impactos del programa percibidos como importantes por los entes locales.

Si bien cerca de un 60% de ellos conciben el programa de Trabajo en los Barrios más como un instrumento ocupacional que de dinamización territorial (y señalan impactos más allá de la inserción, como son la mejora de la empleabilidad, la activación laboral, y la capacitación), **los entes locales consideran que Trabajo en los Barrios es un activo importante para los municipios en otras vertientes**: les ayuda a trabajar para la cohesión social y la dignificación del barrio, a dinamizar el tejido productivo local. Esta **apreciación de los impactos de Trabajo en los Barrios en clave de desarrollo económico local es más compartida por los SLE más activos y que concentran un mayor volumen de programas**, mientras que los que solo realizan el Programa D (programas de experienciación laboral) tienden a ver Trabajo en los Barrios como una herramienta puramente ocupacional.

**Gráfico 14. Media de las respuestas sobre diferentes impactos cualitativos de Trabajo en los Barrios en función del número de programas desplegados por los entes locales. Valoraciones entre 1 y 5**



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de la encuesta a los SLE que participan de Trabajo en los Barrios

Desde el punto de vista de otros impactos cualitativos no necesariamente capturados en la cuestión anterior, previamente a la elaboración de esta evaluación, algunos entes locales han querido investigar por su cuenta el alcance de los impactos de Trabajo en los Barrios más allá de las cifras de empleo. A continuación se resumen algunas de las conclusiones más destacadas de estas investigaciones previas, a fin de **completar el mapeo de posibles impactos asociados a Trabajo en los Barrios**.

#### Ámbitos de mejora subjetiva en Trabajo en los Barrios

##### Salud mental

Desde el año 2014 un equipo mixto de Barcelona Activa y la Agencia de Salud Pública de Barcelona ha llevado a cabo **una serie de estudios en relación a la salud física y mental de los participantes de sus dispositivos de Trabajo en los Barrios**. En 2018 se publicó un estudio de caracterización de las personas participantes<sup>12</sup> para conocer qué diferenciaba, en cuanto a su salud, a los participantes de Trabajo en los Barrios de otras personas paradas de la ciudad. En 2019 se publicó una segunda parte de la investigación centrada en los efectos que la participación en Trabajo en los Barrios tenía sobre la salud de las personas beneficiarias<sup>13</sup>.

Los resultados de estos estudios muestran que **la participación en Trabajo en los Barrios mejora sustancialmente el estado de salud mental de las personas participantes**, independientemente de su género y situación laboral, un año después de su paso por Trabajo en los Barrios o del Programa o itinerario de lo que haya participado.

El estudio encuentra **una reducción del riesgo de sufrir mala salud mental del 73% al 34% en el caso de las mujeres, y del 61% al 27% para los hombres**. Estas mejoras en ningún caso se ven condicionadas por el programa o trayectoria seguida por la persona participante, por la situación laboral 1 año después de pasar por Trabajo en los Barrios, ni por el grado de tensión financiera de los participantes en el estudio. Por el contrario, no se detectan resultados significativos en lo que se refiere al estado de salud general.

##### Otros ámbitos de mejora subjetiva

En un tercer estudio de Barcelona Activa<sup>14</sup>, se exploraron, entre otros, los posibles impactos para las personas usuarias de Trabajo en los Barrios vinculados a su despliegue en la ciudad de Barcelona. A partir de entrevistas y sesiones grupales con una muestra de participantes, técnicas de los dispositivos y de los distritos, y representantes de las Casas de Oficios, se concluyó que **los principales impactos para las personas usuarias, se asocian a la mejora del estado anímico, en menor medida, la adquisición de aprendizajes diversos y grande crecimiento profesional y la adquisición de habilidades y de rutinas asociadas a la búsqueda de empleo**.

<sup>12</sup>González-Marín, Patricia, et al. " Social y material determinantes de la salud de los participantes en la activa labor market program en Barcelona." *Archives of Public Health* 76.1 (2018): 1-8.

<sup>13</sup> González-Marín, Patricia, et al. " Employment in neighborhoods de Barcelona: effects of active labor market program in Southern Europe." *Journal of Public Health* 42.4 (2020): e532-e540.

<sup>14</sup> Barcelona Activa, SA (2020). Estudio de medición del Retorno Social y Económico de los Dispositivos de inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades Proyecto Trabajo en los Barrios.

El estudio también analiza los posibles **impactos positivos y negativos en el propio cuerpo de técnicos** de los dispositivos de Trabajo en los Barrios. En positivo, destacan impactos como **el aprendizaje del trabajo en equipo y en red entre los técnicos y técnicas y con otros agentes del territorio**, el *aprendizaje emocional* y, en menor medida, la **satisfacción con las condiciones laborales y con las posibilidades de conciliación**, la *adquisición de aprendizajes diversos y gran crecimiento profesional*, la *satisfacción, enriquecimiento y crecimiento profesional* y la *satisfacción, enriquecimiento y crecimiento personal*. Por otra parte, los impactos negativos sobre las técnicas de los dispositivos de Trabajo en los Barrios son la **inestabilidad e incertidumbre personal, laboral, económica y emocional**, en parte derivada por las condiciones de contratación que prevé el programa.

## 8. PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los entes locales que participan del programa de Trabajo en los Barrios presentan un **alto grado de satisfacción con el programa**, según la encuesta realizada durante esta evaluación. La mayoría consideran que el programa tiene un **alto valor añadido**. Por lo que respecta a **la adecuación del programa, la mayoría de entes locales la valoran positivamente** tanto por sus condicionantes de colectivos prioritarios, Cartera de Servicios, implementación y barrios elegibles (a pesar de algunos matices importantes que se resaltan más adelante en este apartado), como los aspectos más organizativos y burocráticos: la información proporcionada, la comunicación con el SOC, el proceso de solicitud y los plazos de justificación técnica y económica.

Ilustración 3. Satisfacción y adecuación de Trabajo en los Barrios

SATISFACCIÓN GENERAL: 4,4 sobre 5			
COLECTIVOS PRIORITARIOS	FLEXIBILIDAD EJECUCIÓN	CARTERA DE SERVICIOS	IDONEIDAD BARRIO
4,5 sobre 5	4,4 sobre 5	4,2 sobre 5	4,3 sobre 5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a entes locales

El programa Trabajo en los Barrios se diferencia de otras convocatorias del SOC por una serie de elementos característicos, especialmente su **carácter flexible, la descentralización y el apoderamiento de los entes locales**.

Sin embargo, estas características diferenciales también comportan barreras o problemáticas que no se encuentran en otras convocatorias como **el alto grado de exigencia técnica, las dificultades de integración con las OTG o la falta de algunos recursos o herramientas** de los que sí disponen otros programas o convocatorias.

En este sentido, a continuación se detallan las principales fortalezas y debilidades específicas de Trabajo en los Barrios.

### 8.1 Fortalezas

Cuando a los entes locales entrevistados y participantes en los grupos de discusión se les ha pedido que definieran qué es para ellos Trabajo en los Barrios la gran mayoría ha optado por definir el programa utilizando adjetivos positivos o palabras que denotan aspectos favorables del programa, como **flexibilidad, oportunidad, dinamismo, mejora de la**

**empleabilidad, apoyo y transversalidad** entre otros. Este primer elemento ya denota la buena consideración que tiene el programa entre los Servicios Locales de Empleo (SLE).

Uno de los rasgos más característicos del programa Trabajo en los Barrios, y uno de los principales puntos fuertes que afloran tanto en las entrevistas, grupos de discusión como en la encuesta realizada durante esta evaluación, es su **carácter descentralizado y flexible**. Al consistir en una Cartera de Servicios disponibles bajo demanda por los Servicios Locales de Empleo (SLO), permite crear dispositivos a medida de las realidades locales de cada territorio de actuación y **delega las decisiones de diseño** en los propios entes locales. Esto facilita la adaptación del programa a las particularidades de cada barrio y de cada villa, en caso de necesidad justificada y con el visto bueno del SOC ante la argumentación justificativa.

En esta línea, buena parte de los entes locales entrevistados exponen como rasgo distintivo la capacidad de adaptar el programa a las necesidades del territorio. Muchos SLE comentan que han podido ir adaptando el proyecto a la evolución de la ocupación en el territorio.

#### Ilustración 5. Nube de palabras de las fortalezas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los puntos fuertes que los entes locales enumeraron en la encuesta realizada entre los SLE participantes de Trabajo en los Barrios.

Uno de los aspectos más destacados tanto durante las entrevistas como en los grupos de discusión y en el cuestionario es que un aspecto que caracteriza a Trabajo en los Barrios es **la facilidad con la que se puede acceder a las técnicas responsables** del programa del Servicio de Desarrollo Local (SDL) así como su predisposición para ayudar y facilitar las cosas.

Muchos de los entes locales entrevistados destacan que el contacto con los técnicos es muy bueno, refiriéndose tanto al SDL como al SVP, remarcando que " *siempre te intentan ayudar* " y destacando su predisposición a echar una mano. Siempre *que hemos tenido propuestas de mejora se han planteado al equipo del Servicio Desarrollo Local y si ha estado en su mano se ha modificado*".

En este sentido, en el Gráfico 15 vemos que **este apoyo y proximidad es especialmente destacado como uno de los principales aspectos positivos del programa entre aquellos entes locales medios**, probablemente aquellos lo suficientemente grandes como para realizar un despliegue que vaya más allá de únicamente programas de experiencia laboral pero no tan grandes como para tener un cuerpo técnico lo suficientemente potente como para no requerir esa asistencia externa.

Dado que el programa Trabajo en los Barrios nace al rescoldo de la Ley de Barrios, que tenía un carácter eminentemente de desarrollo local, es fácil entender que en sus inicios el programa contara con **una importante visión territorial** que se ve todavía reflejada en muchas de las actuaciones del programa, por ejemplo enfocando las obras de mejora o los servicios de dinamización comunitaria que puedan realizarse como parte del Programa D en los propios barrios de actuación.

Este componente territorial depende mucho del planteamiento del uso de la Cartera de Servicios por parte del SLE en función de si se apuesta más por una visión puramente ocupacional de las personas del territorio de actuación o por una que integre en el propio territorio no sólo como un espacio donde "pasen las cosas" sino también como sujeto de intervención por sí mismo.

Muchos de los entes locales consultados han destacado **la efectividad de Trabajo en los Barrios al mejorar la empleabilidad o directamente el nivel de empleo** del territorio. En este sentido se destaca el enfoque integral y la orientación a tratar los casos de forma individual, ofreciendo lo que cada persona necesita.

*"[Trabajo en los Barrios] es una actuación que te permite actuar de manera muy integral para con la persona, es ese acompañamiento que le puedes hacer muy cualitativo. Básico para que después pueda andar sola la persona".*

*"Trabajo en los Barrios permite "reflotar" a las personas que se encuentran en una situación más vulnerable. El otro día hablaba con unas compañeras de Servicios Sociales y ponía Trabajo en los Barrios como ejemplo porque permite prestar atención al usuario de forma integral".*

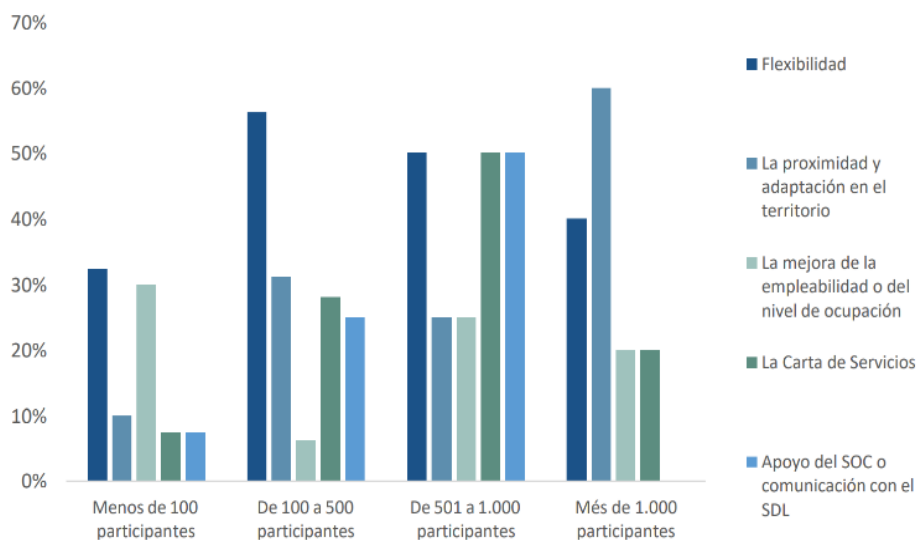
Esta percepción es compartida por los distintos entes locales encuestados de forma transversal a su volumen de participantes.

La **diversidad y flexibilidad** de la **cartera de servicios** que ofrece el programa se valora por parte de los entes locales como uno de los aspectos más interesantes de Trabajo en los Barrios, siendo **mencionado por el 43% de los entes locales encuestados como uno de los puntos fuertes** del programa.

Entre los SLE entrevistados es también un punto de consenso. La diversidad de Programas y opciones que permite la Cartera de Servicios de Trabajo en los Barrios es señalada como uno de los puntos más fuertes en comparación con otras convocatorias. *"Trabajo en los Barrios tiene la mejor cartera de servicios, es exigente a nivel técnico pero es un programa muy cómodo de trabajar porque te puedes adaptar muy bien"*.

Como era de esperar, estas valoraciones no son independientes del tipo del dispositivo ni del tamaño del ente local. Si se desagregan las respuestas por el volumen anual de participantes se observa cómo aspectos como la *proximidad y adaptación al territorio* son destacados muy frecuentemente por los entes “grandes” (aquellos que atienden a más de 1.000 personas cada año) mientras que no lo son prácticamente nunca por los “pequeños” (aquellos que atienden a menos de 100 personas cada año), teniendo en cuenta que estos últimos suponen aproximadamente la mitad de los que han respondido a la encuesta.

**Gráfico 15. Porcentaje de entes locales que mencionan aspectos concretos del programa como puntos fuertes desagregado por volumen de participantes anual**



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de la encuesta realizada entre los SLE participantes de Trabajo en los Barrios



## 8.2 Oportunidades de mejora

En cuanto a los puntos de mejora del programa, se ha podido constatar tanto en las entrevistas, grupos de discusión como en la encuesta realizada durante esta evaluación que la **limitación territorial**, a pesar de ser un elemento distintivo del programa para **pensar en clave de barrio, es un elemento restrictivo** y que en muchos casos dificulta la implementación de los programas. En los municipios pequeños, o en los que son socialmente más homogéneos a pesar de su tamaño, las problemáticas sociales muchas veces no tienen límites administrativos fijos, lo que dificulta justificar por qué una intervención tiene lugar en un barrio y no en otro por el momento similar. En este sentido, además, el hecho de que únicamente sean elegibles los barrios que se beneficiaron en su día del Plan de Barrios, comporta que existe una desactualización y una falta de capacidad de los entes locales para justificar que zonas con indicadores territoriales y sociales igualmente complejos, no puedan recibir la misma atención que las que en su día se beneficiaron de la Ley de Barrios (que sin embargo, siguen siendo zonas de atención prioritaria, aunque no exclusiva).

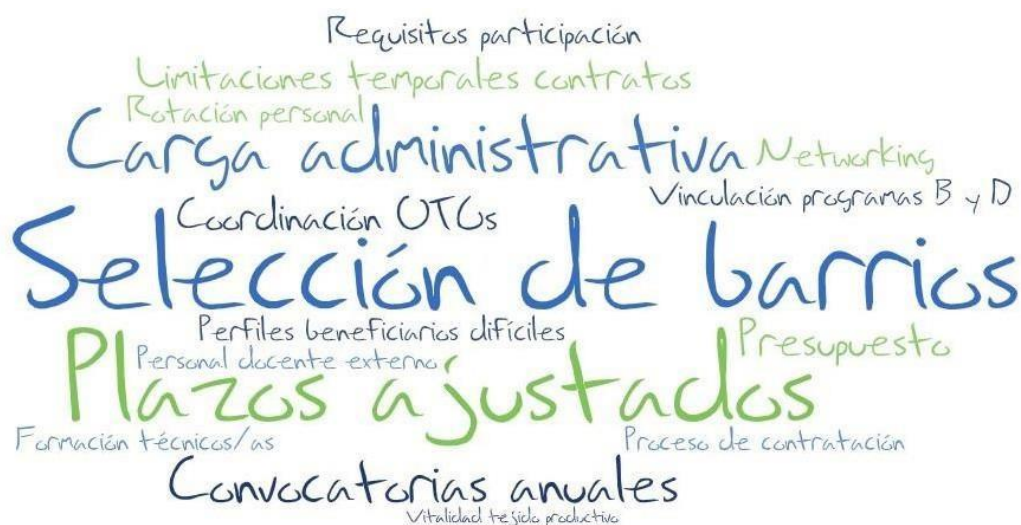
Muchos entes locales consideran que el programa debería estar en clave municipal en aquellos municipios más pequeños. *"Las personas que viven en la frontera tienen el mismo problema que el de la gente de los barrios"*.

En los municipios más grandes opinan que el listado de barrios debería actualizarse. *"Los barrios que están ahí necesitan esta intervención pero deberían añadirse otros barrios donde estas actuaciones más específicas también son necesarias [...] debería actualizarse el mapa de los territorios de actuación, idealmente se incluiría la realidad de toda la ciudad"*.

La mayoría de entes locales concuerdan que debería poder **ampliarse el rango de posibles participantes y actualizar el ámbito territorial**. Esta idea es especialmente relevante para los municipios con pocos barrios elegibles o para los municipios pequeños. En este sentido, algunos de los entes locales consultados opinan que sería interesante poder abrir tanto a personas que no residan en el barrio, como a personas que no son DONO (por el Programa D) para no perder oportunidades, por ejemplo, jóvenes migrantes en situación irregular. Muchos de los barrios de actuación de algunos municipios son los que tienen mayor población migrante en situación irregular pero la propia normativa los excluye.



## Ilustración 6: Nube de palabras de puntos de mejora



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de encuesta propia

La nube de palabras aporta una visión agregada de los distintos aspectos que se han considerado como puntos más débiles del programa en la encuesta realizada durante esta evaluación. En éste se puede apreciar cómo la selección de los barrios es un elemento limitante. Esta idea viene seguida por aspectos más técnicos como los plazos o la duración de las convocatorias. En este sentido, **la dificultad y la exigencia técnica** que suponen tanto las solicitudes (diagnóstico actualizada cada año) como las justificaciones del programa Trabajo en los Barrios en comparación con otras convocatorias del SOC es un punto que se ha ido manifestando; a pesar de que los servicios locales con mayor capacidad técnica lo valoran como una oportunidad de repensar su intervención ocupacional en el territorio, la situación se vive con una visión menos positiva entre los entes locales que tienen una menor capacidad técnica (normalmente coincidentes con servicios de empleo de municipios más pequeños). Algunos entes locales consideran que el tiempo necesario para la gestión es desproporcionar a la ejecución.

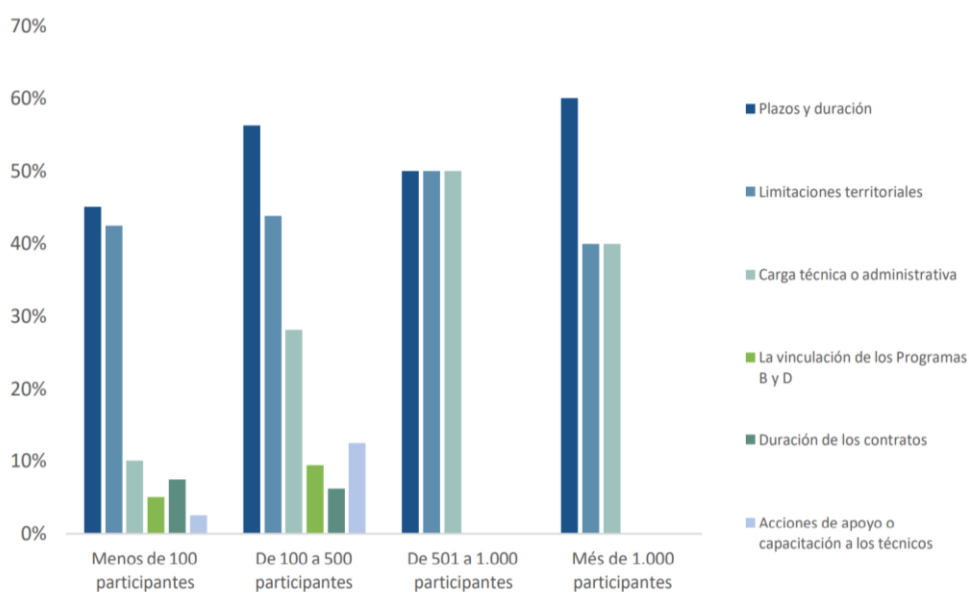
Los entes locales consultados comparten la percepción de que la solicitud es compleja especialmente teniendo en cuenta el ajustado plazo. En esta línea, puntualizan que el diagnóstico requiere mucho esfuerzo, y en muchos casos es difícil extraer la información que justifique la solicitud de programas. *“Faltan ideas de la diagnosis que debe hacerse, hacia dónde debe dirigirse el programa”.*

Una debilidad del programa es **la falta de coherencia entre las temporalidades del programa, de carácter anual, y del servicio**, que se presta de forma ininterrumpida durante todo el año. La incertidumbre en relación con las convocatorias anuales genera inestabilidad en los SLE, condicionando el planteamiento técnico de su intervención. Así, buena parte de los entes locales que participaron en los grupos de discusión consideraban que realizar **convocatorias bianuales** puede aportar una continuidad de la experiencia tanto de traspaso como de formación, por tanto habría menos rotación de personal. En la

misma línea, varios entes locales entrevistados, apuntaban a la posibilidad de establecer **contratos programa** de 4 años que permitan **planificar a más largo plazo, y prever y ejecutar acciones de mayor duración y con un mejor encaje con la lógica de atención continuada.**

Es interesante constatar que estos aspectos como pueden ser los *plazos y la duración* o las *limitaciones territoriales* del programa no presentan grandes diferencias entre los diferentes tipos de entes, por tanto, se constata que son aspectos donde los diferentes entes locales, independientemente de su volumen concuerdan, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 16.

**Gráfico 16. Porcentaje de entes locales que mencionan aspectos concretos del programa como oportunidades de mejora desagregado por volumen de participantes anual**



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de la encuesta realizada entre los SLE participantes de Trabajo en los Barrios.

Por otra parte, la *carga técnica y administrativa* supone un punto débil del programa entre el 40 y el 50% de los entes con más de 500 participantes anuales, pero solo es percibida como tal por el 10% de los entes con menos de 100 participantes, sugiriendo que esta carga quizás aumentaría exponencialmente con el número de Programas y participantes.

Otro patrón interesante es el hecho de que la **demanda de un mayor apoyo y formación a las personas técnicas que despliegan el programa** se concentra íntegramente en los entes locales con menos de 500 participantes anuales. En esta línea, algunos entes locales, manifiestan que además de acciones formativas y de apoyo al personal técnico que ejecuta los programas, también consideran importante **establecer programas de intercambio de experiencias para conocer buenas prácticas** y realidad de todo el territorio donde se despliega el programa.

*“Antes se realizaban jornadas de intercambio de conocimiento, se exponía la forma de trabajar del resto y era enriquecedor”.*

En cuanto a la percepción de **la vinculación entre los Programas B y D** como una barrera, también se concentra en estos entes locales con menor volumen de participantes. Ambos ejemplos vuelven a sugerir **una brecha de capacidades entre los municipios participantes del programa más pequeños y los más grandes**. De hecho, los entes locales pequeños apuntan a que aunque Trabajo en los Barrios es flexible y presenta una amplitud importante en su Cartera de Servicios, los requisitos que se piden no tienen en cuenta la realidad territorial diversa de los municipios que pueden optar al programa.

Los entes locales pequeños piden que se tome conciencia de la realidad diversa de los municipios que pueden optar al programa, para que los requisitos sean inclusivos. *“Habría que pisar más el territorio y ser conscientes de la realidad de los municipios”.*

Aunque mayoritariamente los entes locales concuerdan en que la Cartera de Servicios de Trabajo en los Barrios es adecuada, si se analizan las propuestas de **nuevas acciones que creen que sería conveniente incluir y que podrían complementar los programas** y tipos de acciones ya existentes, más de la mitad (60%) cree que habría que incorporar **acciones de apoyo al tejido productivo**. Un 38% indican **acciones de diagnóstico** y otro un 12% indican **otras acciones ocupacionales de ampliación de los programas mixtos** según datos de la encuesta. Este aspecto corrobora lo que se ha mostrado en este informe: el **gran énfasis en los aspectos ocupacionales** del despliegue de Trabajo en los Barrios, y el **menor peso que tienen los elementos de desarrollo económico y revitalización local**.

Con carácter más puntual, también se formulan sugerencias como incluir **acciones de emprendimiento social, beneficios o bonificaciones** para incentivar la participación empresarial. Respecto a este último punto (y a pesar de lo que indica la literatura académica en relación con la poca eficacia de la medida) algunos entes locales consideran que **la falta de herramientas de incentivo a las contrataciones** a la empresa ordinaria

supone una limitación por el programa, no tanto por el hecho de que no se contemple, como porque genera una **situación de desventaja cuando Trabajo en los Barrios debe “competir” con otras convocatorias del propio SOC** que sí cuentan con este recurso.

Otro aspecto compartido entre los entes consultados por los diferentes medios es el hecho de que a los SLE que despliegan Trabajo en los Barrios **les cuesta mucho integrar su trabajo con el de las Oficinas de Trabajo del SOC (OTG)** debido, entre otros motivos, a que **el SOC no trabaja por barrios como unidad territorial**. Unido a que todas las ofertas laborales deben publicarse en las OTG, provoca que muchas veces se deriven candidaturas al Programa D que no pueden participar por no pertenecer a los territorios de actuación.

Por último, otros aspectos considerados debilidades u oportunidades de mejora de Trabajo en los Barrios, con una presencia marginal entre las respuestas han sido *otros aspectos del Programa D* (3 respuestas), la *exclusión de personas migradas en situación irregular* del programa (2 respuestas), la *obligación de contratar personal nuevo en lugar de poder utilizar personal propio* (2 respuestas), la *limitación a 5 años del Programa E* (2 respuestas), dificultades derivadas de las *aplicaciones informáticas* (2 respuestas), *problemas derivados de las bajas laborales* ( 2 respuestas) y, finalmente, las dificultades para realizar consultas al SOC (con 1 único SLE que lo destaca como punto de mejora).

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a los resultados presentados en apartados precedentes, se presentan a continuación las principales conclusiones de la evaluación en respuesta a las preguntas de investigación que la han guiado, así como una serie de recomendaciones relacionadas con diferentes aspectos del diseño, implementación y evaluabilidad de Trabajo en los Barrios.

### 9.1 Conclusiones

El programa Trabajo en los Barrios del SOC se concibió, en sus orígenes, con el fin de promover oportunidades de empleo y dinamizar el tejido productivo en los barrios objeto de intervención de la Ley de Barrios. La implementación de Trabajo en los Barrios en territorios con un proyecto de intervención integral aprobado a través de la convocatoria del Plan de Barrios, buscaba desencadenar mejoras desde el punto de vista de la ocupación y el desarrollo local; a su vez, y gracias a la aplicación de una perspectiva integral y ajustada a las necesidades de cada territorio en el planteamiento de acciones, el programa tenía un potencial más amplio, en el sentido de que podía contribuir a dignificar, desestigmatizar e integrar a los barrios en las dinámicas socioeconómicas, pero también culturales y cívicas, del conjunto del municipio.

La evaluación del programa ha permitido constatar que son muchos los entes locales que siguen destacando el carácter altamente adaptable, *bottom up*, y versátil del programa en cuanto a las posibilidades que ofrece de intervenir en los barrios mediante proyectos diseñados desde el propio territorio. Sin embargo, ya hace años que la Ley de Barrios ha dejado de ser un instrumento activo, y el propio diseño de Trabajo en los Barrios ha ido evolucionando a lo largo de los 15 años de trayectoria; de hecho, la Cartera de Servicios del programa ha sufrido diversas variaciones, que han supuesto una reducción significativa de algunos de los programas, y una merma muy importante del perfil de desarrollo local en la oferta de acciones elegibles.

El análisis de datos de las convocatorias 2015 a 2018, y la recogida de información cualitativa efectuada a principios de 2022 entre los entes locales participantes en la evaluación, permite extraer algunas **conclusiones relevantes en cuanto a la implementación del programa y los resultados que consigue. También ayuda a entender el programa, no desde su formulación en origen, sino a partir de su aplicación efectiva.**

De entrada, **la evaluación proporciona una imagen interesante del perfil de participante en Trabajo en los Barrios, y la posible sobre o infrarrepresentación de determinados perfiles en relación con la media de personas desempleadas que buscan trabajo en Cataluña. También ofrece pistas de la incidencia de Trabajo en los Barrios entre los colectivos identificados como prioritarios por el propio programa.**

Así, en cuanto al **perfil medio de persona participante en el conjunto de Trabajo en**

**los Barrios**, destaca la paridad entre sexos; una focalización en el tramo de edad de 26 a 45 años, aunque con una tendencia creciente de participación de las personas de más de 45 años; una representación mayoritaria de personas de nacionalidad española, y de personas de procedencia africana dentro del grupo de otras nacionalidades; una preponderancia de personas con bajo nivel de estudios; y una reducida representación de las personas en paro de larga duración en relación con personas en paro de menor duración.

Un análisis más interesante es el que proporciona el estudio desagregado por programas, que permite constatar que **la intervención y el impacto de Trabajo en los Barrios en unos u otros perfiles de población depende en gran medida del tipo de programa que se aplica**. En concreto: existe un sesgo de género importante por programas, que se concreta en una infrarrepresentación femenina en las acciones profesionalizadoras y casas de oficios (posiblemente ligada a la orientación que puedan hacer los entes locales de estos instrumentos hacia sectores tradicionalmente masculinizados), y una sobrerrepresentación en los dispositivos de soporte a la inserción; la participación de las personas en situación de paro de larga duración está muy orientada a las acciones de aprendizaje integrado y el programa de experiencia laboral en detrimento de las acciones de apoyo a la inserción laboral; y por el contrario, las personas de origen extranjero son principalmente atendidas a través de los dispositivos de apoyo a la inserción y sin embargo tienen muy poca representación en otros programas.

**La comparación de indicadores de perfil sociodemográfico de las personas participantes en Trabajo en los Barrios con la muestra de respuestas a la Encuesta de Población Activa en Cataluña no muestra diferencias significativas en cuanto al sexo, edad, pero sí en cuanto al origen, nivel formativo y tiempo en paro**. En particular, Trabajo en los Barrios atiende a una proporción de personas africanas superior a la que se encuentra en paro según la EPA, como consecuencia de la focalización del programa en unos barrios sujetos a dinámicas migratorias importantes. Asimismo, las personas que participan en Trabajo en los Barrios tienen menos formación que la población parada del conjunto de Cataluña, pero en cambio hay menos personas paradas de larga duración en Trabajo en los Barrios que en el conjunto de la población en paro en Cataluña, quizá porque el perfil de personas que residen en las áreas de actuación del programa suelen encadenar trabajos de corta duración y poca calidad, con cambios de afiliación bastante constantes.

Tal y como se puede deducir, la **focalización efectiva de Trabajo en los Barrios en los colectivos de intervención prioritarios que fija el propio programa varía por los perfiles considerados, y en función de los programas con los que se despliega**. En términos generales, **la cobertura de los colectivos prioritarios es alta para personas desempleadas con baja cualificación, de más de 50 años y personas con discapacidad, mientras que las personas más jóvenes y los parados de larga duración reciben una cobertura menor** por parte del programa a nivel agregado. Por programas, existe una **tendencia mayoritaria y creciente de los entes locales a aplicar los dispositivos de apoyo a la inserción laboral de manera generalista** y no orientada según colectivos (aunque no significa que en su implementación no se dé prioridad a unos determinados perfiles o colectivos), y como se ha dicho, el despliegue de los programas



mixtos de formación y trabajo y los de capacitación, se concentra en determinados segmentos de personas en paro: hombres jóvenes con baja cualificación en el caso del programa C, y parados/das de larga duración en edades más avanzadas en el caso del D.

Un segundo bloque de conclusiones a las que permite llegar la evaluación hace referencia a la **distribución de Trabajo en los Barrios y de los recursos económicos que el programa asigna según territorio y la adecuación de esta distribución; y a las posibles diferencias territoriales en la prestación del programa.**

**En cuanto a la adecuación de la intervención territorial**, se podría suponer que, dado que Trabajo en los Barrios condiciona la elegibilidad al hecho de haber disfrutado de un proyecto de intervención integral en el marco de la Ley de Barrios, los territorios donde actúa acumulan situaciones desfavorables desde una perspectiva socioeconómica y ocupacional. Ahora bien, **esta condición de elegibilidad comporta que la adecuación de la focalización territorial de Trabajo en los Barrios, hoy, no sea nítida**: existe una desactualización y una falta de capacidad de los entes locales para justificar que zonas con indicadores territoriales y sociales igualmente complejos, no puedan recibir la misma atención que las que en su día se beneficiaron de la Ley de Barrios; y eventualmente, podría darse el caso de barrios que han mejorado su situación respecto al momento de recibir fondos de la Ley de Barrios, y donde no tendría sentido seguir actuando de forma preferente, y aun así mantienen la elegibilidad en Trabajo en los Barrios.

**Desde la perspectiva de la distribución territorial de los recursos y acciones**, un dato a destacar es que la gran mayoría de municipios con barrios elegibles tienen menos de **20.000** habitantes, y esto hace de Trabajo en los Barrios un **programa eminentemente orientado a financiar actuaciones ocupacionales en barrios de municipios de dimensión pequeña o mediana**. Desde el punto de vista del total de recursos otorgados, los municipios de mayor tamaño son los que concentran el volumen más alto; ahora bien, **cuando se tiene en cuenta el número de personas participantes por municipio, se observa una sobrerrepresentación de los entes locales más pequeños en la asignación económica de recursos, en detrimento de los mayores.**

Teniendo en consideración este hecho, es **relevante conocer y valorar con más detalle la aplicación que los entes locales hacen de Trabajo en los Barrios y los programas que lo configuran, en general y según tamaño municipal**. De entrada, el programa más generalista y que permite un abanico de acciones más amplio, como son los Dispositivos de apoyo a la inserción laboral, es muy habitual en municipios medios y grandes, y está poco presente en los municipios pequeños. Lo más solicitado, en cambio, es el programa de experiencia laboral, que además lleva la mitad de los recursos de Trabajo en los Barrios (seguido por el programa C de Casas de Oficios), y que se posiciona como el programa "estrella" y a menudo casi único dentro de los proyectos de intervención de los municipios pequeños.

En esta misma línea, **aunque teóricamente Trabajo en los Barrios permite generar itinerarios con las personas usuarias a través de la combinación de diferentes programas y acciones, ésta no es una práctica extendida**: las personas usuarias lo son,

generalmente, de un solo programa, y esto en parte tiene que ver con que un buen número de entes locales únicamente aplica un programa, que suele coincidir con el D.

El tercer y último bloque de conclusiones de la evaluación se refiere a los resultados alcanzados por el programa. Teniendo en cuenta las dificultades metodológicas que presenta Trabajo en los Barrios en cuanto a su evaluabilidad, **la aproximación a los resultados alcanzados en las personas beneficiarias se ha llevado a cabo a partir de estimaciones de la probabilidad de encontrar trabajo, según las características de las personas participantes.** De acuerdo con estas estimaciones, es significativo el hecho de que la participación en Trabajo en los Barrios se asocia a la reincorporación al mercado laboral de las personas extranjeras, que habitualmente suelen sufrir desventajas en la contratación respecto a las de nacionalidad española. Por el contrario, tienen menos probabilidad de encontrar trabajo con posterioridad a participar en el programa las mujeres, las personas de edades más avanzadas, con bajo nivel formativo y las personas en paro de larga duración.

El mayor éxito de inserción asociado a la participación en los programas B y C además del D, y el hecho de que la contratación, en estos casos, suele producirse en empleos y sectores de actividad coincidentes con los ofrecidos por el programa, indica un buen alineamiento de los proyectos financiados con Trabajo en los Barrios con el mercado laboral local, si bien en la mayoría de casos se trata de empleos poco cualificados, que son los que suelen encontrarse al alcance de la población diana del programa.

Para cerrar este bloque de conclusiones, parecería que la flexibilidad en la concepción del programa y la cartera de servicios de Trabajo en los Barrios presupone que cada servicio local de empleo tiene libertad para escoger cuántos y qué programas desarrolla, en función de las necesidades percibidas, la capacidad de incidencia, y el enfoque que el ente local quiere darle a su proyecto. En la práctica, **las evidencias de implementación del programa a nivel local** apuntan a que este planteamiento es más plausible en entes locales grandes que en pequeños. Teniendo en cuenta el elevado peso de los pequeños y medianos municipios dentro del universo de entes elegibles, se podría decir que **en un elevado porcentaje de entes locales, Trabajo en los Barrios no se despliega tal y como fue concebido.**

En este sentido, **la flexibilidad en la aplicación de Trabajo en los Barrios en los municipios, que en sí misma contiene un gran potencial en cuanto a posibilidades de intervención, se encuentra desperdiciada en buena parte de los proyectos locales, y muy especialmente los que presentan los municipios más pequeños, sobre todo si tienen un único territorio de intervención de reducidas dimensiones (menos de 1.000 habitantes).** De hecho, **el tamaño de los entes locales es un factor que se asocia a la intensidad de despliegue de programas y la integralidad y diversificación de la intervención:** mientras que los municipios de entre 20 mil y 100 mil habitantes no siguen una única pauta de aplicación del programa y la cartera de servicios, los mayores sí tienden a desplegar el programa de manera más amplia e integral, y los más pequeños tienen un despliegue acotado en cuanto a programas y foco prioritario de intervención.



Esta es una pauta que se perpetúa en el tiempo, dada **la alta recurrencia observada en el tipo de ejecución de Trabajo en los Barrios por ente local, tanto en lo que se refiere a los programas solicitados (con una alta tasa de repetición)**, como en las temáticas de desespecialización de las acciones de capacitación profesionalizadora (dentro del programa B).

**Los motivos que llevan a los municipios pequeños a hacer un uso restrictivo de Trabajo en los Barrios son diversos**, principalmente la escasa “musculatura técnica”, incapacidad para plantear acciones fuera de las habituales por falta de conocimiento de experiencias que les puedan dar pistas de aplicación de otros programas, y en los municipios con barrios pequeños que participan recurrentemente en el programa, dificultad para justificar una actuación integral en un pequeño segmento del casco urbano que posiblemente no presenta unos indicadores de exclusión ocupacional muy diferentes del resto del municipio.

En definitiva, Trabajo en los Barrios es un programa altamente valorado por los entes locales participantes, y lo es en gran medida por el diseño de su cartera de servicios y la orientación flexible en la solicitud de recursos. Dicho esto, **el diseño original del programa se ha ido desdibujando en parte por modificaciones y recortes en la configuración de la cartera de servicios, así como por la propia dinámica de desfase temporal de las condiciones de elegibilidad territorial. En paralelo, una fortaleza innegable del programa como es la flexibilidad y posibilidad de adaptación que permite, genera marcos de implementación muy dispares** donde algunos municipios con más recursos o capacidad de innovación hacen un despliegue amplio de programas desde una perspectiva de intervención integral, mientras que otros con menos recursos o capacidad plantean propuestas de implementación muy limitadas.

## 9.2 Recomendaciones relativas al diseño de la Cartera de Servicios y al modelo de despliegue del programa

Respecto a la Cartera de Servicios, se plantean diferentes recomendaciones de reconfiguración del modelo de aplicación, y de revisión y ampliación de la propia Cartera, encaminadas a fortalecer la robustez del programa y potenciar el alineamiento de la implementación en el diseño.

En primer lugar, y con el fin de fomentar que los entes locales que solicitan el programa vayan tendiendo a definir proyectos con un carácter más integral y que incorporen una mayor diversidad de colectivos beneficiarios y de intervenciones, se proponen diferentes **alternativas de rediseño que buscan potenciar un despliegue más alineado con el espíritu del diseño inicial de Trabajo en los Barrios, y más coherente con el planteamiento de la propia teoría del cambio del programa**. Son propuestas alternativas con diferentes gradientes en cuanto al acondicionamiento de la capacidad de elección de los entes locales.

**PROPUESTA 1: MODELOS DE IMPLEMENTACIÓN RECOMENDADOS.** En este escenario el SOC establece combinaciones de programas y acciones de la Cartera de Servicios para dar pistas y una cierta guía a los entes locales sobre cómo desplegar Trabajo en los Barrios desde un enfoque más complejo e integral que lo que se implementa de forma habitual. La propuesta de configuraciones de referencia puede ser especialmente útil para entes locales pequeños y medios que no tienen suficientes recursos para plantear despliegues más ambiciosos o para aquellos mayores que quieren mejorar los despliegues actuales. Se puede apoyar con la recopilación y difusión de buenas prácticas o experiencias que el SOC considere referentes, distinguiendo entre aquellas implementadas por municipios grandes, medios y pequeños. De este modo, los entes locales con mayor capacidad técnica podrían mantener o mejorar los despliegues actuales “a la carta”, mientras que los más pequeños tendrán a su alcance recursos para compensar la falta de músculo técnico y proponerse despliegues más acordes a el espíritu de Trabajo en los Barrios. El establecimiento de modelos de implementación recomendados puede plantearse de diferentes maneras.

- ▶ Proporcionando propuestas de enlace lógico entre programas, teniendo en cuenta la experiencia previa de despliegue de cada ente local.
- ▶ Añadiendo a lo anterior un marco conceptual que ayude a los entes locales a realizar el ejercicio de reflexión estratégica que les lleve a optar por un itinerario u otro. El marco conceptual vendría a ser un modelo metodológico de diseño de la orientación del proyecto, en base al posicionamiento del ente local en tres ejes: i) orientación ocupacional vs. orientación ocupacional y de cohesión territorial/desarrollo local; ii) impactos que guían la intervención, vinculados al despliegue de los diferentes programas de Trabajo en los Barrios; iii) voluntad de trabajar por colectivos, transversalmente, o combinando las dos modalidades (dispositivo de barrios más algún programa orientado a colectivos). En función de la elección, pueden plantearse propuestas de enlace y complementariedad entre acciones y programas, junto con algunos ejemplos reales de aplicación.

**PROPUESTA 2: REQUERIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE MÁS DE UN PROGRAMA.** Dado que el impacto en los colectivos prioritarios depende en gran medida del tipo de programa de la Cartera de Servicios que se aplica, y que por tanto, cuantos más programas se despliegan, más impacto tienen los proyectos en los diferentes colectivos diana, esta propuesta va un paso más allá que la anterior, y plantea introducir un umbral mínimo de acciones/programas para poder ser beneficiario de financiación de Treball als Barris, sin condicionar la elección de los programas en particular. Esta propuesta se puede combinar con la anterior, en el sentido de que el establecimiento de modelos de despliegue puede ayudar a los entes locales a la hora de realizar su propia configuración de recursos y plantear un proyecto propio. Tiene la ventaja de mantener un esquema de implementación abierto, pero este punto fuerte puede convertirse en un punto débil en el sentido de que seguramente no rompe con la actual preponderancia de los programas de experiencia dentro de Trabajo en los Barrios.

**PROPUESTA 3: DESPLIEGUE ACONDICIONADO DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN.** Hacer de Trabajo en los Barrios algo más que un instrumento de financiación de programas de experiencia posiblemente requiere una acción más contundente que las que se apuntan a las dos propuestas previas. El acondicionamiento puede plantearse desde dos perspectivas: en negativo, eliminando la posibilidad de solicitar un proyecto basado únicamente en el programa D, dado que el SOC tiene otros programas que permiten realizar este tipo de intervenciones; o bien en positivo, condicionando la aprobación de un proyecto a que éste incorpore, como mínimo, un dispositivo de apoyo a la inserción, genérico o por colectivo, con diferentes acciones de acompañamiento a las personas beneficiarias. En caso de formularse en positivo, puede ser especialmente oportuno combinar esta propuesta con la primera para orientar a los entes locales sobre posibles modelos de despliegue de proyectos a partir de un uso amplio y diverso de la cartera de acciones que incluye el programa A.

En segundo lugar, se recomienda desarrollar **guías de aplicación de los distintos programas encaminadas tanto a prevenir o corregir los actuales sesgos en la atención de determinados colectivos** (sobre/ infrarrepresentación por razón de género, nacionalidad o tiempo en paro en los diferentes programas que se implementan, por ejemplo) , **como en potenciar enfoques innovadores** de los programas de calificación y adquisición de experiencia para favorecer las oportunidades laborales, y su orientación hacia empleos emergentes (teniendo en cuenta que la participación en los programas B y C suele asociarse con una posterior inserción en el mismo sector).

En tercer lugar, se recomienda también **considerar ampliaciones y modificaciones de los servicios que integran la actual Cartera de Servicios.** En cuanto a posibles nuevos servicios, algunas de las ideas que han ido surgiendo durante la evaluación han sido la inserción acompañada durante períodos de 6 a 9 meses y la inclusión de las acciones de diagnóstico y soporte en el tejido productivo. Del trabajo de campo cualitativo se desprende el interés de recuperar acciones enfocadas al desarrollo local que quedaron eliminadas de la Cartera de Servicios de Trabajo en los Barrios con la reforma de las bases de 2014, para dotar de mayor coherencia a la nomenclatura de los programas en relación con su contenido, muy especialmente en lo que se refiere al programa E, y para ampliar la efectividad de un programa que teóricamente busca incidir no únicamente en la mejora en la vertiente ocupacional de las personas beneficiarias, sino también en las condiciones del mercado de trabajo y las oportunidades de empleo y de generación de actividad en los territorios diana.

En referencia a la **modificación de servicios actualmente recogidos en la Cartera de Servicios**, durante las entrevistas y la encuesta a los entes locales se han recogido algunas como incorporar becas en las actividades formativas, flexibilizar la obligación de contratar al 75% de los participantes de un Programa B por municipios pequeños, ya que se considera que limita las posibilidades de ofrecer formación en materias donde el ente local no puede contratar dado el marco de competencias de la administración local, o la modificación o sustitución de las Casas de Oficios por un programa mixto de formación y trabajo de mayor duración y que permita el acceso sin necesidad del graduado escolar, además de buscar alternativas a la limitación de 4 años para solicitar el Programa E.

### 9.3 Recomendaciones relativas a la delimitación de los barrios objeto de intervención

Para resolver la actual situación de inequidad en el acceso a los recursos de Trabajo en los Barrios, se propone **ampliar el alcance territorial elegible, y condicionar el acceso al programa a demostrar que los barrios donde se quiere intervenir cumplen los requisitos fijados en el propio decreto de desarrollo de la Ley de Barrios en el momento de presentar la solicitud a la convocatoria**, y con independencia de si recibieron o no financiación del Plan de Barrios en el tiempo que éste estuvo vigente.

La ampliación puede basarse en la batería de indicadores que la propia Ley de barrios contemplaba, posiblemente no en su totalidad sino en una selección de aquellos que inciden en la dimensión de mercado de trabajo y desarrollo local, como son:

- a) **Problemas demográficos (como elementos de entorno relevantes)**: densidad de población, descenso de población o crecimiento demasiado acelerado de la población, alto porcentaje de inmigración.
- b) **Presencia de problemas económicos y sociales**: número de personas que reciben pensiones asistenciales y pensiones no contributivas, elevada tasa de paro, bajo nivel educativo.
- c) **Déficits sociales y urbanos y problemáticas de desarrollo local, con impactos en el ámbito ocupacional**: déficit de transporte público, baja actividad económica y porcentaje de la población en riesgo de exclusión social.

Para dimensionar el impacto (en términos de barrios elegibles y también presupuestarios) de esta flexibilización, se recomienda realizar previamente una **simulación con datos actuales disponibles a nivel inframunicipal** para detectar qué barrios podrían optar a una convocatoria de Trabajo en los Barrios con esta nueva configuración. Esto permitiría valorarla adecuación de la actual partida presupuestaria de Trabajo en los Barrios al nuevo supuesto territorial, dando pie a ampliarla en caso de que se considerase necesario para satisfacer tanto la nueva demanda como la ya existente. Dado que éste puede ser un ejercicio costoso, se puede valorar la alternativa de reconvertir las convocatorias de Trabajo en los Barrios a convocatorias de concurrencia, donde el otorgamiento dependería del cumplimiento de los criterios de elegibilidad marcados, y de la puntuación obtenida por los proyectos según los baremos establecidos por el SOC.

### 9.4 Recomendaciones relativas al proceso de solicitud y justificación y al acompañamiento a los entes locales

Vista la idoneidad de apostar por modelos de implementación de proyectos que combinen una mayor intensidad en la aplicación de acciones, con una mayor integralidad e innovación en su concepción, se recomienda **introducir el intercambio de**

**conocimientos y experiencias y acompañamiento por parte del SOC a los municipios pequeños como elemento de enriquecimiento del programa.**

El intercambio de conocimientos y experiencias se puede articular por distintas vías: talleres de mejora periódicos con la participación de técnicos/as de Trabajo en los Barrios de diferentes municipios, con facilitación provista por el Servicio de Desarrollo Local del SOC; celebración de una Jornada anual donde compartir aprendizajes y difundir experiencias de referencia; confección por parte del SOC de una Guía de experiencias y casos de uso en la aplicación de Trabajo en los Barrios, distinguiendo entre entes locales de mayor tamaño (con el objetivo de difundir experiencias exitosas y aportar ideas), y entes locales más pequeños (donde sería interesante no sólo incluir experiencias sino también recoger el testimonio de los recursos necesarios, y su organización, en los Servicios de Empleo Locales, para realizar un despliegue más completo del programa).

Con la idea de reforzar el acompañamiento a los municipios más pequeños, se recomienda también valorar la posibilidad **de instaurar un servicio de asistencia técnica regular a los entes locales de hasta 20.000 habitantes** con proyectos aprobados para consolidar y formalizar el actual esquema de soporte ad hoc que actualmente se presta desde el Servicio de Desarrollo Local a requerimiento de algunos municipios.

En cuanto a la **mejora de la gestión de la solicitud del programa**, la evaluación ha detectado pocos ámbitos de mejora, si bien a lo largo del trabajo de campo cualitativo han surgido algunas propuestas puntuales relativas a los plazos, la duración, la exigencia técnica o los tiempos de pago de algunas acciones. En este sentido, se recomienda valorar fórmulas de aligerar la carga técnica que pueda suponer para los entes locales más pequeños el pedir configuraciones más complejas, a modo de reducir la barrera de acceso al programa (ya sea ampliando la validez del diagnóstico a más de un año, planteando renovaciones anuales parciales de éste, u otros). Por otra parte, el plazo de solicitud, entre que se publica y cierra la convocatoria, es, según muchos de los entes locales consultados, demasiado breve para poder prepararlas con el tiempo necesario. Esto provoca que aumente considerablemente la presión técnica y por ello se propone revisar y ampliar los plazos del programa, manteniendo, eso sí, un calendario desligado de la anualidad de enero a diciembre. En este sentido, se valora como importante que el plazo de resolución no coincida con finales de año, porque esto genera problemas a los entes locales a la hora de realizar las captaciones y contrataciones en un período relativamente corto.

**En cuanto a las resoluciones** un aspecto comentado por múltiples actores es que echan de menos un retorno detallado de las valoraciones, especialmente cuando el SOC desestima parte del proyecto solicitado para poder mejorar futuras propuestas.

Se recomienda también **ampliar la duración de las convocatorias**, puesto que una convocatoria de carácter anual no se ajusta a la lógica de servicio continuo de los dispositivos de Trabajo en los Barrios. En este sentido, se recomienda estudiar la posibilidad de pasar a convocatorias bianuales o a alguna fórmula que estableciese un marco plurianual para la subvención.

## 9.5 Recomendaciones de evaluabilidad de Trabajo en los Barrios

Trabajo en los Barrios es un programa muy completo con diversas intervenciones que podrían evaluarse en términos de impacto si se contara con los datos oportunos para ello. Actualmente, los datos que se recogen de las personas participantes permiten simplemente identificarlos y, mediante esta identificación, recoger información adicional a través del gestor de datos **SICAS**, común a muchos programas del SOC. Este **gestor es una base de carácter administrativo que incorpora mucha información sobre personas demandantes en un momento en el tiempo**. Esto significa que algunas de las variables, como por ejemplo, el nivel educativo de una persona demandante, van cambiando de valor a medida que el tiempo pasa, no siendo exactamente informativas de lo que sucedía en un momento concreto en el tiempo, en no poder disponer del histórico de la variable.

Esta restricción de no contar con históricos de las variables relevantes dificulta su evaluación de impacto ya que (casi) todas las técnicas de análisis contrafactual necesitan contar con datos previos a la participación en el programa que se quiera evaluar. Esto, desgraciadamente, no es un problema concreto del programa Trabajo en los Barrios sino que se trata de un problema estructural de datos en el SOC.

Así pues, en caso de que se quisiera evaluar el impacto del programa Trabajo en los Barrios, sería necesario, en primer lugar, **establecer un cuadro de mando de indicadores básicos para todas las personas que entran a participar en Trabajo en los Barrios**. A continuación se presenta un ejemplo que podría ser de utilidad para la recogida de datos de las personas participantes.

**Tabla 10. Cuadro modelo de indicadores a recoger**

<b>Bloque I: Características de las personas participantes</b>	Edad
	Sexo
	Antigüedad en el SOC
	Nivel de estudios / Titulación
	Situación familiar
	Situación vulnerable
	Discapacidad
	Actividad económica
	Nacionalidad
	Lugar de residencia
	Experiencia previa
	Perceptor/a de prestaciones
<b>Bloque II: Historial de acciones</b>	Fecha inicio de acción
	Fecha final de acción
	Tipo de acción
	Información sobre baja/abandono
<b>Bloque III: Resultados</b>	Fecha de inserción en el mercado laboral
	Inserción a 6/12/24 meses
	Días trabajados en 6/12/24 meses
	Número de contratos en 6/12/24 meses



	Creación/Mantenimiento actividad a 6/12/24 meses
	Tipo de contrato
	Duración del contrato
	Identificador de si la persona participante obtiene un diploma
	Identificador de si la persona participante califica
	Calificación módulo formativo

Un buen registro de datos sociodemográficos sobre las personas participantes (Bloque I) es particularmente relevante por varios motivos. Primero, permite la realización de un perfil estadístico para la caracterización de las personas beneficiarias en los distintos programas. Segundo, su disponibilidad es una condición necesaria para una rigurosa evaluación contrafactual al estar basado este tipo de evaluación en la comparación de los beneficiarios del programa con individuos de similares características no sujetas a la intervención. En este caso, los indicadores del Bloque I se recogen mayoritariamente en SICAS, aunque con los problemas de no contar con el histórico.

Los datos correspondientes al Bloque II, el historial de acciones, son particularmente relevantes en un programa con tanta flexibilidad como Trabajo en los Barrios. A la hora de realizar una evaluación de impacto, habría que comparar a personas participantes con otras que no lo fueran por qué los resultados esperados y, por tanto, los *outcomes* estudiados, serán diferentes en función del historial de acciones de esa persona. De nuevo, estos indicadores son recogidos mayoritariamente también y pueden ser explotados con la combinación de las bases de datos administrativas de Trabajo en los Barrios y SICAS.

Pero para una buena evaluación de impacto, lo relevante son los datos que se obtendrían de recoger los indicadores de resultado (Bloque III). Es cierto que en esta evaluación se han utilizado datos de Contrat@ que harían referencia al número y tipo de contrato, pero no se ha podido estudiar ni la inserción laboral ni la superación exitosa de las actividades formativas. Estos son los datos que se recogen en el cuadro de mando que hasta ahora no se están recogiendo. Así, con sus limitaciones, los Bloques I y II incorporan información actualmente disponible, pero el Bloque III es inexistente. Por lo general, estos datos deberían ser recogidos para cualquier programa de empleo sabiendo que requiere de una inversión en tiempo y en unificación de criterios a la hora de establecer sus parámetros de recogida. Una sugerencia en el caso particular de Trabajo en los Barrios sería incluir algunos de estos indicadores en los informes semestrales y anuales, quizás seleccionando solo unos pocos relevantes en el corto plazo como prueba piloto.

Sin embargo, para una buena evaluación de impacto, no es suficiente con la construcción de un cuadro de mando de indicadores de las personas participantes ya que la evaluación contrafactual requiere de la construcción un grupo de control.

Así, **se considera conveniente obtener datos sobre salarios y vidas laborales de los demandantes mediante acuerdo de colaboración con la Seguridad Social (SS)**. Por un lado, el nivel de ingresos resulta una métrica interesante y complementaria a la probabilidad de inserción laboral en orden a evaluar la calidad en el empleo. Por otra parte,



el estudio de los datos de Contrat@, en los que no se identifica la fecha de finalización de la relación contractual, complica el seguimiento de las personas participantes. En este sentido, la utilización de los datos de la SS permitiría obtener una trazabilidad fiable de la inserción laboral, dando así mayor fiabilidad a la evaluación. Alternativamente, se plantea el uso de encuestas que ofrezcan incentivos de respuesta para obtener estos datos en el caso de la colaboración con la SS pudiera resultar compleja.

Además, teniendo en cuenta que para algunos de los programas de Trabajo en los Barrios, el indicador de impacto es finalizar la formación con éxito, **se plantea la necesidad de analizar los resultados formativos de los participantes en los programas B y C**. Por tanto, se recomienda aumentar el alcance de los indicadores empleados y valorar las tasas de éxito formativo (que es la finalización de un curso con resultado global de evaluación positiva), los niveles de obtención de certificados y acreditaciones, o los niveles de participación en prácticas profesionales, entre otros.

Finalmente, en términos metodológicos, la evaluación de impacto de Trabajo en los Barrios requeriría encontrar personas no participantes en el programa que fueran similares a las que participan con la particularidad de que **el programa plantea una amplia diversidad de actuaciones y que se lleva a término en unas áreas con unas particularidades concretas**. Así pues, encontrar personas que no participen de Trabajo en los Barrios pero que vivan en áreas similares es de máxima complejidad.

En este sentido, y ligado a la recomendación de revisión del número de barrios elegibles, **la evaluación de impacto podría centrarse en comparar personas participantes en las áreas de intervención de antes de la revisión con aquellas que residen en barrios que hayan podido entrar a partir de la revisión**, asumiendo que, al menos por el año anterior a su inclusión en el programa, las áreas de nueva incorporación presentaban indicadores similares a los de las áreas históricas de Trabajo en los Barrios. Así pues, se podría seleccionar una muestra de personas demandantes de empleo de similares características a las de Trabajo en los Barrios pero que no había podido participar por no residir en barrios elegibles y comparar su inserción con la de las personas participantes en el programa.

## 10. ANEXO METODOLÓGICO

Para llevar a cabo la evaluación del diseño, implementación y seguimiento de resultados del programa de Trabajo en los Barrios, se han empleado diversas técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de datos:

- ▶ Análisis de **fuentes documentales** diversas, elaboradas tanto por el propio SOC, como por parte de BCN Activa o Ivàlua, y de la **normativa** relativa al programa de Trabajo en los Barrios y en la Ley de Barrios.
- ▶ **Explotación de las fuentes de información:** datos administrativos de Trabajo en los Barrios, SICAS, Contrat@, y Encuesta de Población Activa.
- ▶ **Entrevistas semiestructuradas con personal de dirección y coordinación** del SOC.
- ▶ **Entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión** con entes locales.
- ▶ **Cuestionario *ad hoc*** distribuido en los entes locales que participan del programa de Trabajo en los Barrios.

A continuación se proporciona un segundo nivel de detalle en relación con cada una de las citadas fuentes e informados.

### **Análisis de fuentes documentales:**

- ▶ Guía Trabajo en los Barrios 2016, 2020 y 2021. Estas guías contienen la explicación y la estructura del plan y de sus programas y acciones en las convocatorias de 2016, 2020 y 2021.
- ▶ Cartas de Servicios donde hay una descripción de los servicios ofrecidos por las diferentes convocatorias de Trabajo en los Barrios.
- ▶ Trabajo en las 7 Comarcas. Se trata de una evaluación de implementación del programa de Trabajo en las 7 Comarcas, un programa bastante similar al Trabajo en los Barrios que se despliega en comarcas económicamente deprimidas.
- ▶ González-Marín, Patricia, et al. "*Social y material determinantes de la salud de los participantes en la activa labor market program en Barcelona* ." Archives of Public Health 76.1 (2018): 1-8.
- ▶ González-Marín, Patricia, et al. "*Employment en neighborhoods de Barcelona: effects of active labor market program in Southern Europe* ." Journal of Public Health 42.4 (2020): e532-e540.
- ▶ Barcelona Activa, SA *Estudio de medición del Retorno Social y Económico de los Dispositivos de inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades Proyecto Trabajo en los Barrios*. (2020).

### **Análisis de la normativa relativa a Trabajo en los Barrios:**

- ▶ Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial.
- ▶ Decreto 369/2004, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren especial atención.

- ▶ Orden TRE/165/2008, de 15 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización de proyectos y acciones para el empleo con las entidades locales y se abre la convocatoria para el período 2008-2009.
- ▶ Resolución EMO/314/2012, de 8 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: proyecto Trabajo en los Barrios, y se abre la convocatoria para el año 2012.
- ▶ ORDEN EMO/225/2014, de 22 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: Proyecto Trabajo en los Barrios, y se abre la convocatoria para el año 2014.
- ▶ ORDEN TSF/122/2018, de 23 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: proyecto Trabajo en los Barrios.
- ▶ EMT/1800/2021, de 2 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: Proyecto Trabajo en Barrios (SOC-Proyecto Trabajo en los Barrios).
- ▶ RESOLUCIÓN EMT/934/2022, de 14 de marzo, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 de becas a las personas participantes en las casas de oficios del Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: proyecto Trabajo en los Barrios (SOC – BECAS BARRIOS).

### Explotación

- ▶ Datos de otorgamientos anuales de Trabajo en los Barrios (2015-2018).
- ▶ Descripción detallada de las acciones de cada programa de Trabajo en los Barrios (2015-2018).
- ▶ Características sociolaborales de personas participantes vía SICAS.
- ▶ Contrataciones laborales 2 años después de la participación en el programa (Contrat@).
- ▶ Explotación de la Encuesta de Población Activa por Cataluña 2015-2018.

### Entrevistas semiestructuradas con personal de dirección y coordinación del SOC , en concreto las que se relacionan a continuación.

Ámbito	Personas entrevistadas
Servicio de Desarrollo Local. SOC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maria Carmen Herrero</li> <li>• Silvia Conde</li> </ul>
Servicios Territoriales del SOC en Girona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M<sup>a</sup> del Carmen Vidal</li> <li>• M<sup>a</sup> Dolores Fernández</li> </ul>

Servicio de Verificación (administrativa) del SOC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mireia Sorde</li> <li>• Xavier Masferrer</li> </ul>
---	--

### Entrevistas semiestructuradas con entes locales:

Nombre del municipio del ente local	Personas entrevistadas
Santa Coloma de Gramanet (Grameimpuls )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ascensión Calderón</li> </ul>
Malgrat de Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jordi Vila</li> <li>• Gemma Binefa</li> </ul>
Vic	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Helena Taña</li> <li>• Helena Sánchez</li> </ul>
Lleida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marina Guivernau</li> <li>• Mireia Aldabó</li> </ul>
Barcelona Activa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• África Cardona</li> <li>• Albert Paredes</li> <li>• Esmeralda Blasi</li> <li>• Eva Clotet</li> <li>• Fina Esteban</li> <li>• Loles Martínez</li> <li>• Marçal Farré</li> <li>• Marta Casanovas</li> <li>• Paco Ramos</li> </ul>
Salt	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Martí</li> </ul>
Argentona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eva Cerveto</li> </ul>
Tortosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anna Victoria Segarra</li> <li>• Narciso Vericat Querol</li> </ul>
Reus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montserrat Labrador</li> <li>• Marta Tena</li> </ul>

**Grupos de discusión** con entes locales mayoritariamente pequeños. Se han realizado dos grupos de discusión en los que han participado un total de 16 técnicos y técnicas vinculados a Trabajo en los Barrios.

Nombre del municipio del ente local	Personas participantes
Premià de Mar	Margarita Gómez
Figueres	David Carvajal
Llagostera	Carolina Carranza
Olesa de Montserrat	Laura Santafé
Santa Margarita de Montbui	Silvia Torregrosa
Les Franqueses del Vallés	Antonia García
Valls	Ágata Prats
Banyoles	Merixell Vila
Caldes de Montbui	Olga Peralta
Premià de Dalt	Virginia Merlos
Sant Joan Despí	Angela Escribano
Balaguer	Marina Perejuan
Montblanc	Joan López

Olot	Laura Darné
Palafrugell	Elisenda Alvarez
Sallent	Sara Vila



# **SOC-Avalua**

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN CATALUÑA